

Este libro se constituye en una obra de gran importancia no solamente para el Trabajo Social como profesión, sino para las Ciencias Sociales en general, pues integra el análisis y el abordaje investigativo de globalización, conflictividad social y la violencia en la frontera con enfoque territorial y derechos humanos como principio fundamental del Trabajo Social. Dichas temáticas resultan pertinentes y necesarias para comprender el momento que enfrentan los territorios tras fronterizos, al igual que la sociedad contemporánea, donde el capitalismo continúa profundizando su crisis estructural, dejando como resultado la agudización de los problemas sociales, la degradación de la vida humana y de la misma naturaleza.

Sin duda alguna, los lectores se encuentran al frente de una obra que goza de una claridad teórica y contextual, integrando a la vez aspectos como los flujos migratorios, el neoliberalismo, el extractivismo y sus impactos en las regiones. Los cuales han generado como resultado situaciones reflexivas y críticas que van orientando el ejercicio de intervención del profesional de Trabajo Social, al tiempo que lo van fundamentando para el abordaje de interpretación de situaciones emergentes y nuevas formas de intervención en el marco de las relaciones sociales y de la realidad concreta como tal. Así que es una obra de fácil lectura y recomendada para todo tipo de público que se interesa por la aprehensión del mundo social, político, económico y cultural en la contemporaneidad.

Escaneé el código QR para conocer más títulos publicados por Ediciones Universidad Simón Bolívar



Trabajo Social

Magali Alba N. • Myriam Carreño P. • Carolina Ramírez M.



Trabajo Social

FRONTERA, FLUJO MIGRATORIO Y CAPITALISMO GLOBAL

Magali Alba-Niño
Myriam-Teresa Carreño-Paredes
Carolina Ramírez-Martínez

COMPILADORAS

Trabajo Social

FRONTERA, FLUJO MIGRATORIO
Y CAPITALISMO GLOBAL

**TRABAJO SOCIAL: FRONTERA, FLUJOS
MIGRATORIOS Y CAPITALISMO GLOBAL**

© Magali Alba-Niño - Laura-Patricia Arciniegas-Koop - Edith-
Dayana Buitrago-Carrillo - Myriam-Teresa Carreño-Paredes - Ingrith
-Katherynne Cely-Gamez - Jhondanny Jojoa Andrade - Carlos Lasso-
Urbano - Carlos Eduardo Montaña - Miguel Ángel Morffe - Yurley-
Carolina Peinado-Contreras - Edward-Jaime Ortiz-García - Onofre
Vargas-Clavijo

Compiladores: Magali Alba-Niño - Myriam-Teresa Carreño-Paredes
Carolina Ramírez-Martínez

Facultad Ciencias Sociales y Jurídicas

Grupo de Investigación Altos Estudios de Frontera (ALEF)

Directora: Neida Albornoz-Arias

Proceso de arbitraje doble ciego

Recepción: Junio de 2020

Evaluación de propuesta de obra: Julio de 2020

Evaluación de contenidos: Agosto de 2020

Correcciones de autor: Agosto de 2020

Aprobación: Septiembre de 2020

Trabajo Social

FRONTERA, FLUJO MIGRATORIO
Y CAPITALISMO GLOBAL

COMPIADORAS

Magali Alba-Niño

Myriam-Teresa Carreño-Paredes

Carolina Ramírez-Martínez

Magali Alba-Niño - Laura-Patricia Arciniégas Koop
Edith-Dayana Buitrago-Carrillo - Myriam-Teresa Carreño-Paredes
Ingrith-Katherine Cely-Gómez - Jhondanny Jojoa Andrade
Carlos Lasso-Urbano - Carlos Eduardo Montaña
Miguel Angel Morffe - Yurley-Carolina Peinado-Contreras
Edward-Jaime Ortiz-García - Onofre Vargas-Clavijo

Trabajo Social: frontera, flujos migratorios y capitalismo global / compiladores Magali Alba-Niño, Myriam-Teresa Carreño-Paredes, Carolina Ramírez-Martínez; Laura-Patricia Arciniegas-Koop [y otros 9] -- Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar, 2020.

209 páginas : 17 x 24 cm ; figuras a color

ISBN: 978-958-53175-2-9 (PDF versión electrónica)

1. Trabajo social -- Proyectos 2. Globalización 3. Emigración e inmigración -- Política gubernamental -- Colombia 4. Territorialidad humana 5. Investigación social I. Alba-Niño, Magali, editor-autor II. Carreño-Paredes, Myriam-Teresa, editor-autor III. Ramírez-Martínez, Carolina, editor IV. Arciniegas-Koop, Laura-Patricia V. Buitrago-Carrillo, Edith-Dayana VI. Cely-Gamez, Ingrith-Katherynne VII. Jojoa Andrade, Jhondanny VIII. Lasso-Urbano, Carlos IX. Montaña, Carlos Eduardo X. Morffe, Miguel Ángel XI. Peinado-Contreras, Yurley-Carolina XII. Ortiz-García, Edward-Jaime XIII. Vargas-Clavijo, Onofre XIV. Título

361.32 T758 2020 Sistema de Clasificación Decimal Dewey 21ª edición

Universidad Simón Bolívar – Sistema de Bibliotecas

Producido en Barranquilla, Colombia. Depósito legal según el Decreto 460 de 1995. El Fondo Editorial Ediciones Universidad Simón Bolívar se adhiere a la filosofía del acceso abierto y permite libremente la consulta, descarga, reproducción o enlace para uso de sus contenidos, bajo una licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional. <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>



©Ediciones Universidad Simón Bolívar

Carrera 54 No. 59-102

<http://publicaciones.unisimonbolivar.edu.co/edicionesUSB/>

dptpublicaciones@unisimonbolivar.edu.co

Barranquilla - Cúcuta

Producción Editorial

Editorial Mejoras

Calle 58 No. 70-30

info@editorialmejoras.co

www.editorialmejoras.co

Octubre de 2020

Barranquilla

Made in Colombia

Cómo citar el libro:

Alba-Niño, M., Carreño-Paredes, M., y Ramírez-Martínez, C. (Ed.). (2020). *Trabajo Social: frontera, flujos migratorios y capitalismo global*. Cúcuta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar.

Contenido

Presentación	11	
Magali Alba-Niño		
Prólogo.....	15	
Saraí García Espinosa		
Sección I:		
Flujos Migratorios y Territorios Fronterizos para la Construcción de Paz	23	5
Capítulo 1		
Conflictividad Social y Migración en la Frontera Colombo-Venezolana	25	
Miguel Ángel Morffe Peraza		
Capítulo 2		
La Migración Dentro de un Marco de Derechos y su Relación con el Trabajo Social	61	
Myriam-Teresa Carreño-Paredes		
Onofre Vargas-Clavijo		
Yurley-Carolina Peinado-Contreras		
Edith-Dayana Buitrago-Carrillo		

Sección 2:

El Trabajo Social en Tiempos de Capitalismo Contemporáneo: Caminos Éticos y Políticos del Ejercicio Profesional	97
--	-----------

Capítulo 3

Crisis Capitalista, Neoliberalismo y Luchas de Clase	99
---	-----------

Carlos Eduardo Montaña

Capítulo 4

Extractivismo Minero-Energético y Conflictos Territoriales en los Departamentos de Norte de Santander y Antioquia: Un Análisis Crítico	137
---	------------

Magali Alba-Niño

Carlos Lasso-Urbano

Edward-Jaime Ortiz-García

Wilber Jhondanny Jojoa Andrade

Sección 3:

El Trabajo Social y sus Desafíos Praxiológicos en Contextos Globales, Tecnológicos y Emergentes	171
--	------------

Capítulo 5

Trabajo Social dentro de los Contextos Globales y de Frontera: Tecnología y Comunicación	173
---	------------

Edith-Dayana Buitrago-Carrillo

Ingrith-Katherine Cely-Gamez

Onofre Vargas-Clavijo

Laura-Patricia Arciniegas-Kopp



Lista de Tablas

Tabla 1.	Dimensiones y efectos de la migración	44
Tabla 2.	Herramientas y recursos de la educación en la nube.....	183

Lista de Figuras

Figura 1. Títulos mineros en Colombia hasta el 2017	156
Figura 2. Producción de oro en Colombia entre 2014 y 2017	158
Figura 3. Anual digital growth.....	183
Figura 4. Total nacional - cabecera - centros poblados y rural disperso 2016-2017.....	185
Figura 5. Fortalecido los vínculos familiares en el exterior.....	187
Figura 6. Migrantes que viajan solos	188
Figura 7. Migrantes que viajan acompañados.....	188
Figura 8. Red Humanitaria 03 de Septiembre de 2019, Pamplona N. de S.	194



Presentación

MAGALI ALBA-Niño¹

El programa de Trabajo Social de la Universidad Simón Bolívar sede Cúcuta, después de década y media de dar inicio en la región fronteriza y desde una perspectiva de pedagogía de contexto, profundiza en la construcción de la línea de investigación denominada Problemas Regionales y Fronterizos, permitiendo contribuir a las diferentes áreas de intervención profesional desde una perspectiva de frontera. En este sentido, región y frontera son las principales categorías de análisis y estudio para el programa académico que, en su esfuerzo de dar respuesta a las complejidades y desafíos que nos presenta el contexto, desarrolla una serie de investigaciones, foros, paneles, debates y articulaciones con diferentes autores que permite la reflexión permanente de la profesión en el territorio.

Es por ello que es pertinente que el primer eje problémico del proceso planteado deba ser la contradicción entre globalización y ordenamiento territorial, donde se parte por reconocer que hoy el mundo y los territorios están inmersos en el fenómeno

¹ Trabajadora Social, Magister en educación, profesora investigador, Directora del programa de Trabajo Social de la Universidad Simón Bolívar sede Cúcuta-Colombia. Coordinadora de la línea de Problemas Regionales y Fronterizos en Trabajo Social

de la globalización; fenómeno entendido como lo plantea Boisier, “corresponde a una fase del desarrollo del capitalismo y como tal, tiene una conducta que opera por encima de las voluntades individuales o colectivas, pero tal característica no la hace ingobernable”² (Boisier, 2005).

En este sentido, hay que decir que hay una realidad que impera pensar en región y frontera, además de percibirlos como conceptos análogos, implica un ejercicio amplio que conlleva hacia la búsqueda y análisis de las dinámicas sociales, y no sólo como una simple noción geográfica que identifique límites establecidos por las naciones en el marco de un mundo globalizado, sino que abordar el problema de lo regional implica entrar en las dinámicas de análisis territorial.

Es por ello que este primer libro en la línea de Problemas Regionales y Fronterizos da respuesta a los cinco ejes problemáticos estudiados en ella, siendo uno de ellos Conflictividad Social y Violencia en Frontera, que ha permitido analizar la dinámica, expresiones e impactos de los conflictos y sus abordajes violentos, en el marco de la construcción de paz en un territorio fronterizo. Asimismo desde la interdisciplinariedad e interinstitucionalidad se presenta en este eje el primer capítulo del libro, que desvela el nexo entre conflictividad y el contexto desde la perspectiva migratoria que conlleva unas dinámicas propias de los territorios fronterizos.

2 Boisier, S. (2015). ¿Hay espacio para el desarrollo local en la globalización? Revista de la CEPAL, 86, 47-62.

El segundo capítulo se enmarca en el mismo eje, para ese capítulo desde el fenómeno migratorio de la región fronteriza colombo-venezolana se aborda uno de los principios fundamentales del Trabajo Social, los Derechos Humanos. Enmarcando la migración como un derecho fundamental del ser humano, centrando el tema en el contexto de la Frontera Colombo-Venezolana

La sección 2 del libro, que contiene los capítulos 3 y 4, invita a la reflexión del Trabajo Social frente a las luchas de clase y los movimientos sociales, generando diversos escenarios de discusión que permiten abordarse desde una postura ético-política, vislumbrando análisis críticos y de rechazo generalizado al modelo capitalista que expone a los territorios a elementos que buscan transformarlos desde afuera, evidenciando en los últimos años el impulso de las políticas liberales.

El último capítulo presentado es una reflexión realizada a partir de debates sobre las innovaciones en las tecnologías y como estas han incidido en las estructuras sociales. Exponiendo a los territorios a elementos que busca transformarlos desde afuera, especialmente en el ámbito socio-cultural.

Es así que este libro es el primero de una serie de deliberaciones sobre el quehacer del Trabajo Social en una región fronteriza como Norte de Santander; retomando las palabras de Iamamoto (2003):

Uno de los mayores desafíos que vive el Asistente Social en el presente es desarrollar su capacidad de descifrar la realidad y construir propuestas de trabajo creativas y

capaces de preservar y formar efectivos los derechos, a partir de las demandas emergentes en el cotidiano. En fin, ser un profesional propositivo y no sólo ejecutor³ (p. 33).

No sobra invitar a la comunidad académica a que nos acompañe a seguir en la pertinente y merecida reflexión sobre nuestro contexto, además de agradecer a todos quienes aportaron en este primer libro compilado de Problemas Regionales y Fronterizos.

3 Yamamoto, M. (2003). El Servicio Social en la contemporaneidad. Trabajo y formación profesional. Sao Paulo: Cortez Editora.

Prólogo

SARAÍ GARCÍA ESPINOSA¹

Abandonar su patria se ha convertido en un hecho común para muchas personas, en algunos casos para establecerse y conquistar una vida nueva lejos de su lugar de origen; en otros, los más, para convertirse en los «parias» y los «desplazados» del mundo, condenados al limbo de aquellos que se caracterizan por no pertenecer a nada, ni a una nación con territorio, ni a una región, ni a una clase.

Linda McDowell, 1999

Este libro espera ser de gran aporte epistemológico para el lector/a que se introducirá en un análisis de la migración, así como también, de cómo ésta se ve atravesada por una serie de cruces que se intersectan a lo largo y ancho de las fronteras. Cabe decir, que a su vez pretende posibilitar un análisis y reflexión hacia nuestros sistemas de producción económicos, así como las consecuencias que irradian frente a una sociedad líquida, que también da muestra de los conflictos sociales producto de la desigualdad social, la explotación económica, las crisis y de los cambios que trae consigo una sociedad globalizada que se muestra en constante movimiento.

Ahora bien, esperamos sea posible poder estudiar y re pensar, los nuevos escenarios sociales que demandan a los pensadores/

1 Docente en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, M.C. en Estudios Interdisciplinarios de Género, por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Trabajadora Social.

as, activistas y a aquellos que luchan por los Derechos Humanos, a comenzar a visibilizar las situaciones de las fronteras y de las naciones como un proyecto político y social. Como aquí podrán observar, nos estamos enfrentando a dolorosos problemas sociales, o diría Schopenhauer los dolores del mundo.

He aquí, nuestro caso de Colombia, en relación a la crisis que vive el vecino país de Venezuela y los miles de migrantes que han tenido que abandonar ese país para poder gozar de mejores condiciones de vida, donde no podemos dejar del lado que el problema no es solo la migración, sino también, los conflictos armados, el narcotráfico y la violencia de género que se vive al atravesar esos espacios que delimitan un país de otro y que brindan a las poblaciones que migran una efímera y precaria solución a su crisis humanitaria. Situación que como verán requiere de analizar el fenómeno de la migración desde una mirada política a incluir en las agendas públicas.

Cabe decir, que aunado a todo lo malo que pudieran enfrentar estas poblaciones, tenemos que mencionar que también se dan otros procesos donde la multiculturalidad se deja ver con las diferentes culturas, costumbres, lenguas y tradiciones que se entremezclan y vienen a configurar nuevos ciudadanos/as trasfronterizos. En este sentido, este libro también nos invita a analizar la migración desde un marco de Derechos Humanos, es decir podremos estudiar que ésta tiene que ver con el derecho a migrar de las mismas comunidades, pero no sin dejar de ver que las poblaciones que lo hacen en su mayoría se ven forzados a hacerlo, se ven en una necesidad de ser migrantes en su mayoría personas desplazadas.

Asimismo, la migración da cuenta de los claros contextos de transformación de las sociedades y realidades que se enfrentan en la actualidad, donde es necesario mencionar que tenemos que revisar cómo andamos en el tema de la humanización de los mismos migrantes, y dejar de deshumanizarlos o verlos como la raíz de los problemas sociales que llegan a los países receptores, lo cual, en términos de ciudadanía nos plantea uno de los grandes retos y desafíos más grandes para las políticas globales. Porque, quienes reciben a estos migrantes simplemente carecen de las condiciones económicas y políticas para brindarles los bienes y servicios que su país no les pudo garantizar, o que bien, son servicios que se les dan de baja calidad por considerar que es el extranjero o el otro, ajeno del país donde llega.

Por su parte, se hace necesario brindar un acercamiento a los apoyos sustanciales y de atención que brindan las organizaciones no gubernamentales, como lo son las asociaciones civiles y de voluntarios que brindan una fuerte atención a los problemas de los migrantes, siendo éstas, un soporte vital de asistencia en términos de alimentación, salud y acogida para los mismos. Cabe señalar, que podremos observar que aquí también los organismos internacionales se hacen presentes y constituyen parte de las alianzas entre los actores sociales y políticos en materia social.

Tomando en cuenta lo antes mencionado, los países receptores, siendo aquí el caso de Colombia, se muestra una mirada a las alternativas que surgen de la crisis migratoria en la frontera de Venezuela con este país. A su vez, ayuda a reflexionar de qué

forma las fronteras no sólo constituyen una barrera para la migración, sino que pasan a formar puentes de construcción de oportunidades. Fenómeno que será presentado en estas líneas de análisis, donde se han tenido que abordar los fenómenos de la migración desde una mirada de intervención, cambiando el enfoque que traen consigo estos flujos de movimientos poblacionales.

Donde, podamos cambiar el chip ideológico de las fronteras de que éstas automáticamente suponen problemas, ahora, a que dichas fronteras son tendientes a generar nuevas formas y oportunidades de vida. Por supuesto, en torno a potenciar las áreas de oportunidad como lo es el comercio, bien es sabido que este es uno de los principales mercados que acontecen en las fronteras desde una escala global, porque las fronteras siempre suponen al intercambio económico, cultural, político y social, eso es lo que forma parte de los aspectos positivos.

Aquí cabría preguntarnos ¿cómo ante estos escenarios el Trabajo Social puede resultar como una punta de lanza tendiente a transformar estas realidades?, es así, como podemos decir que este libro también nos ofrece una cara desde la óptica de las intervenciones sociales dentro del Trabajo Social sobre las acciones que genera la sociedad civil, los organismos internacionales de los cuales ya se hacía mención anteriormente.

Porque al intervenir, hablando en términos de individuos, grupos y comunidades, los aportes investigativos y de actuación, la profesión tiene mucho que abordar. Ya que siempre desde el quehacer social y deber ser, entendemos que las sociedades se encuentran permeadas y atravesadas siempre por la lucha de

clases, que, desde luego, esto obedece al sistema capitalista o bien, neoliberal que impera en muchos de los países de América Latina, donde la lucha de clases se hace visible y presente, sobre todo en el caso de las poblaciones más vulnerables. Todo ello, no se puede desligar de los procesos migratorios y menos del Estado, porque si algo hay que reconocer, es que la profesión nace de un objeto focalizado en atender a las poblaciones más desfavorecidas y oprimidas, sin importar cuál sea la condición que enfrenta.

Pero también, a lo largo de estas páginas tendremos la capacidad de observar que las instituciones que fungen de apoyo para las clases sociales desfavorecidas, gran parte de las ocasiones lo hacen atendiendo a problemas que el Estado no tiene la capacidad de resolver, o bien, que es éste el que invisibiliza estas desigualdades sociales para no generar políticas de actuación y atención adecuadas, porque eso también implica asignar presupuestos. No obstante que, en términos de justicia social, aún nos mostramos alejados de poder lograrla.

A lo largo de los textos que entretujan y convergen en este libro, podemos realizar un análisis correlacional de los problemas que se hacen concomitantes en la frontera como un espacio liminal que separa a las culturas, a los países, a las personas, costumbres y tradiciones, pero que también hace que se muestren atravesadas por los sujetos en movimiento. Nosotros podemos notar que la migración, que ha sido un proceso histórico más que un problema social, ha tenido su origen en la desigualdad social, lo que como un efecto dominó nos lleva a

situarla en medio de las políticas económicas, sociales, ambientales y de justicia en todos los países.

Pero, hablar de justicia social, nos remite nuevamente a hablar de derechos, y los problemas ambientales se encuentran fuertemente vinculados con estos. Por ello, aquí también podremos visualizar el problema de la minería como una forma de vulneración de las garantías individuales que hoy en día afecta a Colombia y a algunos otros países en vías de desarrollo.

Dicho esto, también implica abordarlo como uno de los efectos más catastróficos del sistema capitalista, donde quien tiene el mayor nivel adquisitivo es quien tiene la posibilidad de vulnerar Derechos Humanos, dejando entrever que siempre se antepone el sistema económico. Debido a que la lógica de explotación, goza de vulnerar y destruir la cultura, las costumbres, tradiciones y los mismos derechos de la población.

Desde luego, nos permitimos mostrar cómo hablar del territorio, además de implicar fronteras, implica el apropiamiento del mismo donde se ubica la población e incluso conlleva una apropiación de los cuerpos como cuerpos políticos de lucha contra el sistema de explotación y opresión social. Donde luego, las transnacionales son las que aprovechan las coyunturas políticas para atravesar dichos territorios, donde los proyectos cambian con los cambios de administración y dan una muestra clara del poco interés en el crecimiento de la nación y de sus ciudadanos/as.

Para finalizar, se invita al lector a tomar este libro no como unas palabras más en medio del conocimiento que se construye en el día a día, sino como una invitación a seguir conformando

nuevas formas y perspectivas de la realidad que enfrentamos frente a las políticas neoliberales, donde las personas no forman parte de la humanización de las vidas, sino forman parte de los procesos económicos que pueden ser reemplazables cuando ya no son útiles para el sistema.



Sección 1: **Flujos Migratorios y Territorios Fronterizos para la Construcción de Paz**

Esta sección contextualiza la frontera como territorio particular desde su dinámica política, económica y social; basada en la idea que Colombia no ha podido consolidarse como un estado-nación, lo que ha implicado abordajes violentos a los conflictos que busca resolver esta situación. En este sentido, el programa de Trabajo Social de la Universidad Simón Bolívar sede Cúcuta realiza una formación contextualizada en las realidades que vive la región dónde se encuentra ubicado.

Capítulo 1

Conflictividad Social y Migración en la Frontera Colombo-Venezolana

MIGUEL ÁNGEL MORFFE PERAZA¹

Resumen

Desde la colonia, los territorios que comparten frontera entre Colombia y Venezuela han simbolizado espacios de interacción en diversas dimensiones, con dinámicas propias de regiones que han tenido que vincularse para poder sobrellevar sus problemas y carencias. La drástica reducción del intercambio comercial entre ambos países, a partir de la salida de Venezuela de la Comunidad Andina (CAN) en 2006, ha repercutido en detrimento de unas condiciones económicas y sociales en donde el desarrollo aún se mantiene en deuda. Sumado a estas adversidades, la violencia, el narcotráfico y el comercio ilegal, vienen a complementar un escenario de conflictividad social. Sumado a esto, el incremento vertiginoso de la migración venezolana a partir de 2016 teniendo como epicentro la frontera colombo-venezolana, ha tenido repercusiones socio económicas que conllevan a diseñar estrategias que permitan estabilizar la frontera para así poder ofrecer oportunidades a los migrantes. La presente reflexión se basa en una revisión documental sobre rasgos destacables de la conflictividad social en la frontera, así como también, el impacto que está comenzando a generar la migración venezolana. Las desavenencias entre Venezuela y Colombia, sumado a la crisis humanitaria en Venezuela, no auguran una mejora en conflictividad social que vive la región, y menos reducir la llegada de migrantes, por lo cual, urge la búsqueda de opciones desde la sociedad civil, la academia, gremios y los gobiernos locales, a fin de encontrar soluciones compartidas a los problemas estructurales de la región.

25

1 Docente Universitario e investigador de la Universidad Católica del Táchira Estudiante del Doctorado Latinoamericano en Educación, Políticas Públicas y Profesión Docente Sede Venezuela). Magister en Fronteras e Integración y Especialista en Gerencia Pública. miguelmorffe@gmail.com

Palabras clave: Conflicto social, crisis, frontera, migración, violencia

Abstract

Since the postcolonial period, the regions that share the border between Colombia and Venezuela have represented spaces of social, economic and cultural interaction, with dynamics of regions that have had to be linked to overcome their problems and shortcomings. The drastic reduction of trade between the two countries, starting with the departure of the Andean Community (CAN) in 2006, has had repercussions to the detriment of economic and social conditions in which development remains in debt. Added to these adversities, violence, drug trafficking and illegal trade, come to complement a scenario of disturbing social conflict that should lead to review urgent measures. The emergence of the phenomenon of Venezuelan migration since 2016 on the border, and its socio-economic repercussions, leads to consider strategies that allow stabilizing the border in order to offer opportunities to migrants. The present study is based on a documentary review of the features and indicators of social conflict on the border, as well as the impact that Venezuelan migration is beginning to generate. The disagreements between Venezuela and Colombia, added to the current economic crisis in Venezuela, do not presage to improve the social conflict that the region is experiencing, and less to reduce the arrival of migrants, which is why it is urgent to search for options from society, academia, guilds and local governments, in order to find shared solutions to the structural problems of the region.

Keyword: Social conflict, crisis, border, migration, violence

INTRODUCCIÓN. SIGLOS DE HISTORIA

El papel de la frontera en la evolución de las sociedades nacionales ha sido objeto de múltiples interpretaciones, desarrollando dinámicas propias de regiones periféricas en donde las construcciones sociales, se van enlazando a hechos históricos que delinean el perfil social de los ciudadanos. Tal como lo señala Loy (1976), las sociedades no se desarrollan en un vacío, y los pioneros traen con ellos, valores culturales y orientaciones económicas que los unen a los centros nacionales y determinan, en gran parte, la forma como ellos se adaptan a la vida en las tierras vírgenes.

Desde el período post colonial, luego de la guerra de independencia y los sucesos que marcaron la disolución de la Gran Colombia², las regiones que comparten frontera entre Colombia y Venezuela han simbolizado espacios de interacción, con una serie de encuentros y divergencias entre dos sociedades con historias y dificultades análogas. Tal como lo asevera Niño (2003), para finales del siglo XIX, la frontera entre Venezuela y Colombia, seguía siendo el territorio desamparado y descuidado de la época colonial, con pocas vías de comunicación hacia el centro del país y, por lo tanto, privados de los recursos y productos que su Estado natal les debería suministrar.

Luego de la disolución de la Gran Colombia en 1830, las relaciones diplomáticas entre Colombia y Venezuela se tornaron tempestuosas y difíciles debido a delimitaciones territoriales pendientes y divergencias en cuanto a apoyo político a los bandos en conflicto interno en ambos países. Tal como lo destaca Pérez (2015), las controversias por la deuda de la Guerra de Independencia, aunado a las cuestiones limítrofes sin arreglar, y el contrabando de bienes a través de la frontera común, provocaban grandes disyuntivas entre ambos países. De esta forma el aparato político de las dos naciones estaban sumamente afectados por la crisis generada en los partidos políticos que buscaban como fin último el poder.

2 Fué la denominación que le dió en 1819 al país suramericano creado por el Congreso de Angostura mediante la Ley Fundamental de la República, ratificada después por su contraparte reunida en Cúcuta en 1821. El mismo se formó por la unión de Venezuela y la Nueva Granada en una sola nación bajo el nombre de República de Colombia. Luego se unieron Panamá (1821), Quito y Guayaquil (1822). El término Gran Colombia se emplea por la historiografía para diferenciarla de la actual República de Colombia

Tras la firma del Tratado de Límites de 1941³, y posterior Declaración de las Naciones sobre el Derecho del Mar⁴, se crearon fisuras en las relaciones entre Colombia y Venezuela, teniendo como epicentro la disputa sobre la región del Golfo al norte de ambos países. Al respecto Vega (2012) señala que, a raíz de la querrela que implicaba la no delimitación de las aguas marinas y submarinas en el Golfo que comparten ambos países al norte de sus territorios, las relaciones tuvieron una regresión debido al ambiente de conflicto bélico que se generó a raíz del inconveniente con la Corbeta Caldas en 1989. Ante este hecho, ambos países han buscado reactivar la relación por medio de una agenda comercial y social en especial en sus fronteras para tratar de superar el asunto del Golfo. A pesar del intercambio comercial que se generó dentro de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), la frontera entre Colombia y Venezuela se ha perpetuado como el espacio de separación entre ambas naciones, y no el punto de integración y desarrollo que deben ser las fronteras contemporáneas.

La presente reflexión se fundamenta en una revisión documental sobre los rasgos e indicadores de una conflictividad social presente en la frontera que comparten Colombia y Venezuela; la ausencia de políticas de cooperación transfronteriza entre ambos países que han mermado la capacidad de respuesta a

- 3 El Tratado de Demarcación de Fronteras y Navegación, también denominado Tratado López de Mesa-Gil Borges, está basado en la delimitación de los ríos comunes entre Colombia y Venezuela. Fue firmado entre los gobiernos de Colombia y Venezuela el 5 de abril de 1941 en la ciudad colombiana de Cúcuta, por los Ministros de Relaciones de Exteriores de Venezuela, Esteban Gil Borges, y de Colombia, Luis López de Mesa.
- 4 Fue una Declaración aprobada en sesión plenaria de la III Conferencia de Naciones Unidas sobre Derechos del Mar, el 30 de abril de 1982 en Nueva York (Estados Unidos).

los problemas comunes; y el impacto que está comenzando a generar la migración venezolana en regiones con marcadas brechas sociales, débil presencia institucional y, por lo tanto, sin la capacidad de respuesta a este fenómeno social.

EL CONFLICTO SOCIAL EN LA FRONTERA. UNA REALIDAD DIFÍCIL DE OCULTAR

En la construcción de cualquier grupo social, van surgiendo relaciones propias, con normas y principios que regulan la conducta de sus ciudadanos y que permiten instaurar diversos vínculos familiares, afectivos y laborales. En la frontera a pesar del límite que divide los grupos sociales, esta interacción y dinámica se muestran con las particularidades y singularidades de regiones periféricas y con debilidades que van más allá de las económicas. En este contexto, Dilla (2008) señala que, en las fronteras se exhiben cimentaciones sociales fundadas en escenarios contradictorios, debido a la presencia de asimetrías y disímiles modalidades de intercambio que generan tensiones en las diferentes dimensiones sociales y económicas.

Como consecuencia de estas interacciones sociales, también se observan conflictos sociales similares a cualquier grupo social. Al respecto, Sills (1974) define el conflicto social como aquella lucha constante en torno a poder o búsqueda de estatus en un ambiente con recursos escasos, en el cual los ciudadanos no solo luchan por obtener los pocos existentes, sino que también buscan neutralizar o eliminar a sus rivales. Este conflicto puede presentarse individualmente, entre poblaciones o también entre ciudadanos.

Así mismo, el conflicto entre diversos grupos como dentro de las comunidades, es una peculiaridad en la vida y representa un elemento significativo en la interacción de cualquier sociedad. Por otra parte, el conflicto social lejos de constituir un factor negativo que separa, puede contribuir a mantener a los grupos y consolidar las relaciones interpersonales cuando este conflicto genera la necesidad de empoderar y buscar soluciones compartidas a los problemas. De igual manera, el conflicto social se muestra como un proceso de separación tal como lo destacan Alfaro y Cruz (2010), al subrayar que el mismo trastorna el funcionamiento del sistema social, ya que introduce inseguridad y crea problemas para la integración, y, por ende, perturba el estatus y posiciones tomadas por los diferentes agentes. Igualmente señalan que el conflicto social tendrá mayor impacto en aquellas sociedades débilmente cohesionadas, con gran movilidad y una débil capacidad para organizarse.

Desde que Venezuela anunció su salida de la CAN en Abril de 2006, el próspero intercambio comercial que venía mostrando Colombia y Venezuela, comenzó a mermar, pasando de 5.117 millones de dólares en 2009 (punto más alto), a 539 millones de dólares en 2017, impactando en diversos sectores sociales, en especial los comprometidos con las diversas actividades comerciales involucradas en el intercambio, tal como lo destaca la Cámara de Integración Económica Venezolano Colombiana (CAVECOL). Esta reducción impactó negativamente en la frontera compartida entre ambas naciones, en especial en las poblaciones de Cúcuta (Colombia) y San Antonio y Ureña (Venezuela), localidades donde se agrupaba el mayor

volumen de comercio para el intercambio a través de los pasos terrestres formales.

De igual manera, la disminución del intercambio comercial conllevó al incremento de los problemas sociales en regiones en donde la estabilidad económica depende de la interacción de la actividad comercial, y de las tensiones y conflictos políticos entre Colombia y Venezuela. Tal como lo muestran las cifras del Instituto Nacional de Estadística (INE) de Venezuela, considerando el censo poblacional de 2011 y la unidad de análisis que establece la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), municipios limítrofes como García de Hevia (23,21%), Pedro María Ureña (26,01%) y Bolívar (28,67%), presentan un alto porcentaje de hogares catalogados como pobres, es decir, que muestran insuficiencia de recursos económicos para lograr completar la canasta básica alimentaria o cualquiera de los tres factores restantes en la medición de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Por ende, estas familias son más proclives a la marginalidad y propensos a los problemas de inseguridad ciudadana. Asimismo, el porcentaje de desempleo en los estados fronterizos como lo son Apure (19,6%), Táchira (16,6%) y Zulia (13,2%), reflejan tasas altas de personas que no poseen un empleo formal y optan por la informalidad u otra actividad como medio para cubrir sus necesidades materiales.

En lo que refiere al área del Departamento Norte de Santander y su ciudad capital Cúcuta, de acuerdo a la Cámara de Comercio de Cúcuta (CC, 2019), ente 2015 y 2018, se observó un crecimiento apresurado de la pobreza monetaria, acentuado mayormente

en el último año, donde aumento 3,3 puntos con respecto al año anterior. Para este periodo, Cúcuta registró el dato de pobreza más alto del consolidado reportado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE). Igualmente, en lo que refiere a la pobreza extrema, la CC (2019) igualmente destaca que, en el área metropolitana de Cúcuta, “el porcentaje de familias en condición de pobreza extrema aumentó en el 2018, al alcanzar una tasa del 7% (igualó el registro de 2016), lo que significó un aumento de 1,7 puntos si se compara con el periodo predecesor” (p. 43).

De igual manera, esta realidad también se refleja en datos suministrados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) para 2017, referido a la distribución de la población ocupada informal y formal del Área Metropolitana de Cúcuta, capital del Departamento Norte de Santander, el cual comprende los municipios de Cúcuta, Los Patios, Villa del Rosario y El Zulia, sostiene que el 28,4% de la población activa se encuentra en el sector formal y el 71,6% está en el sector informal, cifras que se asemejan al informe anteriormente expuesto y que reflejan que la realidad de la región no ha cambiado. En el caso de los Departamentos fronterizos de Arauca y La Guajira, tal como lo reseña el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Colombia, para el año 2015, ambos departamentos exhibían altas tasas de desigualdad de 53,4% y 56% respectivamente, así como también, 14% y 12% en la tasa de desempleo. Todo este contexto signado por la pobreza, desigualdad, desempleo e informalidad, promueve frustración y pérdida de la confianza en las instituciones y por ende en el Estado como responsable directo,

provocando el aumento de la conflictividad social en la frontera colombo-venezolana.

En este contexto socioeconómico adverso, la violencia se presenta como un descriptor de la vida en la frontera que requiere ser examinado. De acuerdo con Medicina Legal (2017), cuatro departamentos de Colombia aún mantienen cifras preocupantes en cuanto a violencia letal se refiere, en los que se destaca Cesar, La Guajira, Putumayo y Chocó, solo este último, no está ubicado en las fronteras de Colombia, pero exhibe rasgos socioeconómicos alarmantes, con indicadores de pobreza en donde el 59% de la población sobrevive con menos de 114.692 pesos al mes. Asimismo, señala el informe que estos departamentos reflejan múltiples problemas como el olvido estatal, la corrupción y han sufrido por más de cinco décadas de conflicto armado, sumado al alto nivel de impunidad, en la que también un alto porcentaje de la población, está bajo amenaza por parte de grupos armados.

Bajo estas brechas socioeconómicas y la situación de violencia, encontrar vinculación entre ambos fenómenos sociales, se ha convertido en un esfuerzo de muchos investigadores a lo largo de las últimas décadas. Si bien es difícil encontrar relación directa entre ambas variables, el Instituto Igarapé (2016) destaca que ciudadanos expuestos a la exclusión social, suelen sentirse al margen de la sociedad, llenos de impotencia y en un contexto de inferioridad, con baja motivación al logro, débil autoestima y depresión que los coloca en un entorno difícil de riesgo social. Otro señalamiento lo hace Briceño (2012) quien subraya en su modelo sociológico de la violencia, que si bien

la pobreza es gran determinante, ha sido discutida desde hace tiempo, no se corresponde con la realidad de países como Venezuela en donde los niveles de pobreza son mucho menores de países como Bolivia y Paraguay, pero que presenta niveles de violencia más altos en relación con estos países, por lo cual hace referencia a factores institucionales como: capital social, cultura ciudadana, estado de derecho y cohesión social, los cuales están incidiendo en el aumento de la violencia en un país que no está en guerra, pero que presenta cifras aún mayor de países que mantienen conflictos internos como es el caso de Colombia.

Al mismo tiempo Salas (2015) destaca que, en Colombia, la dinámica geográfica de los grupos armados evolucionó de los discursos ideológicos a ubicarse en regiones con potenciales recursos para la obtención de dinero. Este planteamiento obedece a que no es por azar que los territorios y escenarios de mayor violencia del conflicto armado en Colombia, concuerden con contextos y zonas de mayor agrupamiento de hectáreas de cultivo de coca y con áreas específicas en la lógica territorial como aquellas franjas mineras, petroleras u otros recursos que genere ingresos.

Por otra parte, la Fundación Paz y Reconciliación (PPR) subraya que, para mediados de 2018, el 49%, es decir, aproximadamente 200.000 de las hectáreas de hoja de coca sembradas, se encuentran ubicadas en 10 municipios de los 1.103 que componen Colombia. Estos 10 municipios han permanecido en los primeros lugares con hectáreas de coca durante los últimos 10 años, variando solamente en los informes, el

número de hectáreas sembradas. Exceptuando el municipio de El Tambo (Cauca), el resto de las entidades están ubicadas en regiones fronterizas, tres de ellos en el Departamento Norte de Santander, lo cual infiere que la porosidad geográfica, débil presencia del Estado y fuerte presencia de grupos criminales, posibilitan los cultivos de coca, así como, su procesamiento y distribución, generando una violencia asociada al narcotráfico y las actividades propias de los grupos armados que controlan las actividades criminales en la frontera.

Otro factor por considerar en la conflictividad social de la frontera colombo-venezolana, se refiere a los efectos de la firma del acuerdo de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo (FARC-EP). Tras 52 años de beligerancia, el 24 de noviembre de 2016 se da la firma del acuerdo final que da por terminada la guerra entre el principal grupo guerrillero y el estado colombiano. Aun cuando el proceso logró apaciguar al principal grupo armado y redujo las víctimas fatales, este suceso no supuso el fin del conflicto político y social en Colombia, tal como lo subraya Sánchez (2016), al señalar que, llegar a la firma de la paz con las FARC-EP, significó la mejor noticia para Colombia en temas de seguridad, pero este hecho no representó el fin en sí del conflicto, en virtud que las FARC-EP no son las únicas bandas armadas que hacen parte del conflicto armado. Grupos como el Ejército de Liberación Nacional (ELN), aún están presentes en diversas regiones de Colombia y harán esfuerzos por cubrir los espacios de poder que está abandonando la FARC-EP, al igual que otras organizaciones delincuenciales.

Desde este momento histórico para Colombia, otras dinámicas de la violencia han proseguido, adquiriendo facetas ya conocidas como el asesinato de líderes sociales y el desplazamiento forzado. Tal como lo reseña la Defensoría del Pueblo de Colombia (2018), desde el mes de enero de 2016 hasta el mes de junio de 2018, han muerto 311 líderes sociales en todo el país bajo la modalidad de sicariato. Ya para el mes de agosto, estas cifras aumentaron a 326 líderes objeto de homicidio. Los departamentos en los cuales han ocurrido mayor cantidad de hechos delictivos relacionados con la muerte de líderes sociales son Cauca y Antioquia, siguiendo en tercer lugar Norte de Santander y en quinto lugar Arauca, siendo estos dos últimos, departamentos fronterizos con Venezuela.

En cuanto a los desplazados de manera forzada, la tragedia continúa a pesar del acuerdo de paz. De acuerdo con la Defensoría del Pueblo de Colombia, hasta junio de 2018, en toda Colombia se tienen registrados 17.825 personas desplazadas concentradas en 5.262 familias. Con relación a la frontera de Colombia con Venezuela, en el Departamento Norte de Santander, específicamente en la región del Catatumbo, el conflicto no se da por culminado y sigue generando desplazamiento forzado que impulsa el aumento de la exclusión social, mortalidad, trastornos psicosociales y el rompimiento de la propia identidad de sus habitantes. Desde el pasado 14 de abril de 2018, en la región del Catatumbo, se vienen presentando enfrentamientos entre el ELN y el grupo disidente del Ejército Popular de Liberación (EPL) denominado “Los Pelusos”, por el control de territorios claves para la siembra, producción y distribución de drogas, así como del control de los diferentes

mercados ilícitos que existen en la frontera con Venezuela. Hasta el mes de junio de 2018, la Defensoría del Pueblo de Colombia contabilizó 9.686 personas desplazadas en el Catatumbo, lo que representó el 54% de los desplazados a nivel nacional. Ya para el mes de julio, se reanudaron los enfrentamientos en los municipios de San Calixto y Teorama (Región del Catatumbo), generando cerca de 173 nuevos desplazados.

Este escenario de violencia infiere la presencia de un conflicto social que aún permanece y se nutre de las brechas sociales que describen a la frontera colombiana. En consecuencia, tal como lo plantea Carrión (2011), la problemática de inseguridad en las fronteras latinoamericanas se ha convertido en un tema relevante debido a su aumento exponencial, el impacto en todas las dinámicas fronterizas y las mutaciones que sufre el fenómeno de la criminalidad. Es por esto porque este escenario saturado de problemas y abandono por parte del Estado, urge la necesidad imperante de seguir abordando el tema de las fronteras en América Latina en procura de estrategias y políticas que reduzcan las brechas sociales y económicas que potencian la violencia y las actividades delictivas. El caso de la frontera colombo-venezolana, no difiere de la realidad de gran parte de las fronteras de América Latina, pero sumado a estos determinantes socioeconómicos y la presencia de grupos armados, las confusas y disímiles relaciones bilaterales entre Colombia y Venezuela, han fomentado mayor incertidumbre al momento de buscar cooperación a los problemas comunes entre ambos países.

LA AUSENCIA DE COOPERACIÓN QUE IMPACTA EN LA FRONTERA

Las zonas fronterizas de América Latina y el Caribe, muestran una variedad lingüística, económica, cultural y física que ha delineado la vida de millones de ciudadanos. A tal efecto, la presencia de fronteras nacionales ha fijado a lo largo de la historia, el desarrollo de las zonas de frontera, pero a excepción de algunos casos, estos territorios han resultado perjudicados ya que se encuentran situados en la periferia y separados de los principales núcleos de actividad económica y, por ende, de los espacios de toma de decisión. Al respecto, Carrión (2013) señala que este distanciamiento geográfico también ha conducido a la existencia de cuatro problemas que describen a las fronteras de América Latina: el primero de ellos es que las políticas que priorizan son las de seguridad nacional y en pocos casos, las de seguridad ciudadana y en un segundo lugar, los medios de comunicación terminan estigmatizando los hechos que ocurren en la frontera, lo cual se convierte en parte de la agenda pública; tercero, frecuentemente la situación y necesidades de los habitantes de frontera son ignoradas por la ausencia de una efectiva descentralización; y por último, la frontera se ha convertido en una demarcación que excluye y no en un espacio para la integración binacional.

A tal efecto con el devenir histórico en la región, se ha hecho evidente la importancia de la frontera en el logro de los objetivos de desarrollo nacional. Destaca Oddone (2014) que de divisar a las fronteras como el confín del Estado y como aquella periferia despoblada, se ha evolucionado a reconocer a la frontera como

un espacio estratégico especial para la integración, en donde la proximidad geográfica, la vecindad y particulares dinámicas de la región, confluyen en intensas relaciones transfronterizas. Asimismo, Rojo (2009) destaca que estas relaciones provienen esencialmente de la proximidad territorial, la similitud de problemas, soluciones, y en la mayoría de las situaciones, por el hecho de haber compartido vivencias a lo largo de la historia, lo cual ha creado en las fronteras, un sentido de pertenencia peculiar. Es por ello por lo que este planteamiento, es fundamental para reconocer la importancia de la Corporación Transfronteriza (CTF), como una herramienta crucial para afrontar los problemas existentes. En este contexto Perkmann (2003, p. 157), señala que “la CTF es entendida como una colaboración entre autoridades subnacionales más allá de los límites fronterizos nacionales”. Esta asistencia admite la necesidad de participar y actuar de manera conjunta en aquellos asuntos relacionados con la calidad de vida de los ciudadanos de frontera, más allá de las divergencias territoriales y políticas.

Las consideraciones anteriormente señaladas son pertinentes en el caso de América Latina y el Caribe, en la cual se requiere apartarse de las habituales suposiciones de conflicto que caracterizaron las dictaduras militares de las décadas pasadas, y de la construcción de una frontera bajo una concepción de defensa. Para ello, un nuevo enfoque debe reflexionar sobre una integración regional, en el que la CTF caracterice las zonas de frontera como espacios para el desarrollo solidario y funcional para la construcción ciudadanía. En consecuencia, sostiene Coronel (2005) que la creación de zonas de frontera bajo un enfoque de desarrollo sostenible compartido y apuntalado bajo

un esquema de cooperación, favorecerá la cohesión social, reduciendo la tensión social y fortaleciendo lazos de amistad e integración entre ambas naciones.

Colombia y Venezuela, son dos países que comparten 2.219 km de límites, con una historia en común desde su independencia, pero que aún mantienen discrepancias en temas de delimitación y enfoques políticos, especialmente durante las últimas dos décadas. Desde una demarcación pendiente de aguas marinas y submarinas al norte de Colombia y Venezuela en el área del Golfo, la cual es tema de controversia cada vez que se quiere enarbolar el nacionalismo con fines políticos, y en los últimos años, los continuos desencuentros vinculados a posturas y modelos políticos disímiles, han repercutido en sus relaciones bilaterales y, por ende, en el tratamiento de las políticas implementadas en la frontera compartida entre ambas naciones.

Las pugnas y altercados entre Colombia y Venezuela no son nuevos, pero en años recientes, han surgido una serie de sucesos que generan más diferencias que acercamientos en unas relaciones signadas por la desconfianza y la controversia. Para el año 2006 tras la salida de Venezuela de la CAN, desaparece el único mecanismo de integración regional en el cual estaban comprometidos Colombia y Venezuela. Al respecto, Malamud (2006) destaca que, la salida de Venezuela de la CAN bajo la excusa del acercamiento hacia los E.E.U.U. por parte de Colombia, fue simultánea con su anuncio de una rápida incorporación al Mercado Común del Sur (MERCOSUR),

en un intento por acomodar los proyectos de integración en América Latina a sus postulados e intereses ideológicos.

Luego de esta decisión, otro hecho notorio se produce en el año 2008 con la incursión en territorio ecuatoriano de tropas colombianas en la denominada Operación Fénix, la cual aceleró las fracturas en Venezuela y Colombia y desencadenó una serie de acciones por parte del gobierno venezolano entre las cuales estuvo el envío de tropas a la frontera entre ambos países. En este sentido, Briceño (2009) subraya que el gobierno de Venezuela, decidió cerrar los pasos terrestres en la frontera con Colombia, cuya decisión también generó movimientos de contingentes armados y un posteriormente, la expulsión de varios funcionarios de la embajada de Colombia en Venezuela. Aún bajo esta tensión, el tránsito de personas, así como de vehículos públicos y particulares, no fue afectado.

Ya para el 09 de agosto de 2014, el gobierno venezolano ordena el cierre de los pasos fronterizos en horas nocturnas, aduciendo la necesidad de disminuir el contrabando que salía hacia Colombia. En lo que respecta a este cierre unilateral por parte de Venezuela, Torres (2014) destaca que esta medida si bien generó una disminución del contrabando, también creó desconfianza en los comerciantes de la frontera, debido a las limitaciones de tránsito que esta medida imponía. Un año después, el 19 de agosto de 2015, el gobierno de Venezuela ordena de forma unilateral, el cierre de la frontera por un lapso de 72 horas, esto debido al ataque sufrido por tres efectivos militares venezolanos en la localidad de San Antonio del

Táchira. Este cierre comenzó, pero se extendió al resto de las entidades regionales que hacen frontera con Colombia.

Aunque tal medida se diseñó por un lapso de 60 días, la misma se extendió por el tiempo de un año aproximadamente. Este hecho fue catalogado por Colombia como arbitrario y contrario a los intereses de los ciudadanos de la frontera. Al respecto, Belandria (2016) destaca que “el cierre de los pasos fronterizos en el mundo contemporáneo, sólo deben ocurrir excepcionalmente, ya que la integración, la complementariedad y la cooperación, son los elementos que deben orientar una verdadera política de frontera” (p. 6).

A partir de la firma del Estado de Excepción y cierre de la frontera, se presentaron casos de violación de derechos humanos contra ciudadanos que habitaban en sectores cerca del límite. Al respecto Belandria (2016) señala que “en el sector La Invasión ubicado en San Antonio del Táchira (Venezuela), fue particularmente agresiva la forma mediante la cual las autoridades venezolanas ejecutaron la orden emanada del ejecutivo de expulsar a los residentes del sector” (p. 5). En dichas acciones no se determinó la nacionalidad de las personas y se destruyó la vivienda que habitaba, debiendo estos abandonar el territorio venezolano. Hasta el 25 de septiembre de 2015, la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) señala que 22.342 ciudadanos colombianos habían retornado a Colombia y 1.714 habían sido deportados. De igual manera, el Informe de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en relación con los acontecimientos ocurridos desde el 19 de agosto de 2015 señala que las

personas expulsadas de Venezuela, eran ciudadanos en condiciones de pobreza, a los cuales se les violentaron sus derechos humanos y destruido sus pertenencias sin mediar conciliación o la oportunidad de recogerlas.

El impacto del cierre de la frontera, más allá del desencuentro político, se manifiesta en lo económico y social, sobre todo en espacios con debilidades para generar oportunidades de empleo y con brechas sociales importantes. En el caso del Departamento Norte de Santander (Colombia) que limita con el estado Táchira (Venezuela), Sayago (2016), sostiene que el cierre de la frontera y las desavenencias políticas, generaron el deterioro de la economía en la frontera compartida por ambos países. Señala igualmente Sayago (2016, p. 3) lo cual se tradujo en mayor deterioro social, en especial de aquellos que dependían de la actividad comercial binacional.

Ya con la frontera abierta nuevamente solo para el cruce peatonal, la dinámica comercial y social se retoma, pero en esta oportunidad, la crisis política, económica y social en Venezuela, ha llevado a una escasez de productos básicos de la canasta familiar, razón por la cual, las regiones fronterizas de Colombia se ha convertido en la fuente más inmediata para suministrar esas provisiones, lo que llevó a implementar medidas como la Tarjeta de Movilidad Fronteriza (TMF)⁵ por parte del gobierno colombiano, a fin de controlar el paso de miles de ciudadanos que cruzan para adquirir productos. Tan solo en el primer día de reapertura de la frontera, reseña el portal de la BBC Mundo

5 Es un documento especial habilitado por Colombia para controlar el paso por la frontera con Venezuela.

tomando como referencia a la Cancillería de Colombia, hasta las 9am habían cruzado 16.000 ciudadanos, lo cual indica un alto volumen de personas que usaron los siete pasos legales que tiene la frontera entre ambos países. Aún con la disposición de permitir el ingreso para adquirir productos, el número de venezolanos que cruzan a diario la frontera fue aumentando en la medida que la crisis en Venezuela siguió avanzando, mostrando cifras que anunciaban otro fenómeno social que impactaría en la alicaída situación de la frontera como lo es la migración.

LA MIGRACIÓN COMO AGRAVANTE DEL CONFLICTO SOCIAL EN LA FRONTERA

La migración como fenómeno mundial, ha transformado civilizaciones, rediseñado fronteras e impulsado el desarrollo y asistencia a millones de ciudadanos, en especial durante el último siglo. Al ser parte de una decisión voluntaria e individual, la migración ha simbolizado un asunto complejo, tal como lo reseña Achotegui (2008) cuando señala que “emigrar se está convirtiendo hoy para millones de personas en un proceso que posee unos niveles de estrés tan intensos que llegan a superar la capacidad de adaptación de los seres humanos” (p. 1), lo cual infiere en un incremento de los problemas psicosociales inherentes al hecho de salir de su país.

En este contexto de movilidad, la migración se ha convertido en un fenómeno constante, cotidiano y parte de la historia de la humanidad. Al respecto Castles y Miller (2004), subraya que la migración es parte intrínseca de la historia de la humanidad, mostrando sus rasgos en todos los continentes y en gran

parte de las vivencias del ser humano. En la actualidad, los movimientos migratorios son parte de la evolución histórica del mundo y obedecen a diversos motivos. Asimismo, el Banco Mundial (BM), subraya que la migración actual es propia del proceso de globalización, y es consecuencia del desequilibrio que existe entre la falta de oportunidades en aquellos países en desarrollo y la demanda que existe de trabajadores calificados en los países desarrollados. Es por ello por lo que, analizar la migración se ha convertido en una tarea compleja que adopta nuevos enfoques debido a las disímiles modalidades en que se presentan y las múltiples y complejas dimensiones que impactan e impulsan al migrante a tomar la decisión.

También se afirma que la migración puede generar efectos inmediatos tanto en los países emisores como en los países que reciben al migrante. En el caso de los receptores de migrantes, Awar (2008) señala que el incremento de la inmigración conlleva que aumente en ellos la demanda de fuerza de trabajo debido a su crecimiento económico, el cual se fortalece por el consumo de los propios inmigrantes que favorecen el crecimiento económico. De igual manera es habitual que se experimenten alteraciones y redefiniciones en dimensiones sociales, políticas y económicas, tal como lo refiere Entrena (2011) quien destaca que los efectos o impactos de las migraciones globales, se presentan en dimensiones socioeconómicas, político-institucionales y simbólico-culturales (Ver tabla 1).

Tabla 1. Dimensiones y efectos de la migración

Dimensión socioeconómica	Dimensión político-institucional	Dimensión simbólico-culturales
“Cambios en la estratificación social, aumento o no de los niveles de exclusión social, transformaciones demográficas, variaciones en la renta media por habitante, incremento o no de la riqueza de la comunidad receptora de inmigrantes o, también, posibles conflictos y tensiones sociales de carácter interétnico relacionados con la diversificación de los actores y los grupos sociales que pueblan las comunidades de inmigrantes”.	“Inserción o participación de los inmigrantes en las organizaciones político-institucionales locales, cambios en las estrategias y/u organizaciones institucionales encaminadas a su apoyo (por ejemplo, diferentes ONGs o servicios asistenciales) o el uso que hacen de las instituciones sanitarias, asistenciales y educativas del entorno local donde se asientan”.	“Aumentan los retos que se plantean para la convivencia entre esa diversidad de gentes y culturas que suele ser característica de los entornos locales receptores de inmigración. También cuestiones claves a considerar son si en esos entornos hay o no xenofobia, su grado de incidencia y el multiculturalismo”.

Fuente: Elaboración propia

Con referencia a la migración como fenómeno global, la actual crisis política, económica y social en Venezuela, ha impulsado un flujo migratorio considerable en los últimos tres años. Como secuela del deterioro progresivo de la calidad de vida del venezolano, se ha generado una crisis humanitaria que ha estimulado la salida de millones de venezolanos. Entender cómo ha impactado este fenómeno social en los países receptores y en especial en la frontera colombo-venezolana, requiere revisar su evolución durante los últimos años y que factores han incidido en su aumento, a fin de considerar futuros escenarios y medidas a tomar para reducir sus efectos.

De acuerdo con lo expuesto por el Fondo Monetario Internacional (FMI), “la crisis económica y humanitaria en Venezuela es cada vez mayor desde 2014” (p. 2). Estima el organismo que la inflación en Venezuela podrá llegar a 10.000.000% para finales del año 2019. Igualmente, se tiene previsto un descenso de un 15%, siendo esta “una fuerte caída en comparación con las bajas proyectadas en el Panorama Económico Mundial de

octubre 2017 (de -9,0% y -4,0%, respectivamente)”, es decir, un fuerte deterioro económico que ha incidido en la emigración de millones de venezolanos. Por otra parte, datos de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI, 2017) destacan que la pobreza en Venezuela se ubicó en 87,0% en 2017, con un aproximado de un 61,2% de venezolanos en situación de extrema pobreza. Subraya igualmente el documento que la tasa de desempleo se ubicó en 9,0% sumado a las limitaciones propias de una hiperinflación que enmarcan a casi todos los hogares en Venezuela bajo la línea de pobreza.

Bajo este contexto de conflictividad social y económica, la migración aparece como un fenómeno consecuente impulsada por las condiciones anteriormente expuestas. De acuerdo con la reseña de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), se calcula que, entre 2015 y finales del primer trimestre de 2018, 2,3 millones de venezolanos ya han abandonado su país, provocando fuertes flujos migratorios, especialmente a Colombia, Brasil y Perú. Este cálculo no contempla la cantidad de venezolanos que cruzan diariamente por los pasos fronterizos de Venezuela hacia Colombia y Brasil para conseguir los alimentos, medicinas y otros enseres que no se consiguen en su territorio. Ya para finales de 2018, la OIM calcula que tres millones de venezolanos son migrantes.

En lo que respecta Colombia como país que comparte fronteras con Venezuela, Migración Colombia (2018, s/p) señaló que para mediados del mes de agosto de 2018 “en el país hay 935.593 venezolanos. De estos 468.428 venezolanos son regulares, 361.399 en proceso y 105.766 irregulares, ya sea porque

superaron el tiempo de permanencia o porque ingresaron sin autorización”. Igualmente, Migración Colombia (2018) sostiene que la ciudad de Bogotá es la primera ciudad en donde se concentran el mayor número de migrantes venezolanos, seguido del Departamento de la Guajira y del Departamento de Norte de Santander.

Por otra parte, en cuanto al impacto socioeconómico que esta población migrante genera en Colombia, la Asociación Nacional de Instituciones Financieras (ANIF, 2018, s/p) sostiene que.

Colombia tiene estructuralmente en promedio unos 2.4 millones de personas buscando empleo y que no encuentran, luego existe un adicional cercano a los 250.000 migrantes (que pudieran quedarse en Colombia). Esta realidad deteriora la seguridad ciudadana y las perspectivas de ingresos laborales en los estratos más bajos (s/p).

Así mismo, la ANIF (2018,) destaca que:

la migración venezolana representa un costo para el fisco colombiano en términos de mayores requerimientos de servicios de salud. Bajo la Ley Estatutaria en Salud (Ley 1751 de 2015) estableció la atención ilimitada en urgencias (sin la exigencia de un pago previo) y la atención integral (incluyendo provisión de medicamentos) cuando el paciente no esté en facultad de asumir los costos (s/p).

Este hecho refiere la obligación para las instituciones de salud, de atender a los venezolanos, aún cuando no puedan cancelar

el servicio, así como también, son requeridos los servicios educativos para niñas y niños desde la primera infancia hasta la media.

En el caso del Departamento Norte de Santander (frontera con Venezuela), la Cámara de Comercio (2018, s/p) sostiene que la:

coyuntura de la economía departamental ha tenido elementos distintivos frente a otras regiones, una de estas tiene que ver con la ocupación de las primeras posiciones a nivel nacional en desempleo (16%), razón por la cual, ante la falta de capacidad del sector formal de absorber toda la mano de obra disponible, la informalidad (69%), ha significado para la población migrante una oportunidad de subsistir (s/p).

Con la llegada de migrantes venezolanos, gran parte de ellos sin formación profesional, se requiere implementar acciones a fin de evitar el incremento del conflicto social en la región.

CONCLUSIÓN

Con la salida de Venezuela de la CAN, el declive del intercambio comercial comenzó a generar simultáneamente mayor conflictividad social, en una región por otra con debilidades institucionales y problemas estructurales que distan de contextos económicos y políticos del centro de Colombia y Venezuela. Tras décadas de desencuentros debido a diferencias políticas e ideológicas entre ambos países, el cierre de la frontera en agosto de 2015 hasta agosto de 2016, trajo consigo mayor incertidumbre y desconfianza que impactó en la dinámica social y

económica que caracterizaba a una de las fronteras más activas de América Latina y el Caribe. Aun cuando los esfuerzos de Colombia están dirigidos a reactivar su frontera con Venezuela, los índices de desempleo, informalidad y desigualdad en sus departamentos fronterizos, aún no se observan cambios tangibles que generen la confianza entre los inversionistas y los ciudadanos de la región.

Con el incremento de las hectáreas sembradas de hojas de coca en el Departamento Norte de Santander, el aumento de desplazados forzados y muertes de líderes sociales en los departamentos fronterizos, se requiere considerar al narcotráfico y las actividades ilegales, como factores de riesgo que están vinculados a la situación de vulnerabilidad y riesgo social de miles de ciudadanos que habitan las áreas urbanas y rurales de la frontera compartida entre Venezuela y Colombia. Tras la firma del acuerdo que puso fin al conflicto bélico entre el gobierno colombiano y las FARC-EP, el reacomodo de otros grupos irregulares en los espacios cedidos por este último en la frontera, vislumbran nuevos escenarios de violencia en regiones que aún no perciben el fin del conflicto armado.

Por parte de Venezuela, las medidas de cierre de frontera, no obedecen a un enfoque de integración y cooperación, sino a una intervención unilateral que buscan distraer la alicaída crisis humanitaria en el país desde mediados de 2013. Tras la reapertura de la frontera en 2016, la migración aparece como un nuevo elemento a considerar en la conflictividad social de la frontera. La llegada de miles de migrantes venezolanos a los departamentos fronterizos de Colombia, ya con un difícil

contexto socioeconómico, ha generado preocupación en diversos sectores gremiales, sociales, académicos e institucionales, que buscan impulsar medidas desde lo local, a fin de reducir el impacto que genera la llegada de ciudadanos migrantes que buscan oportunidades de empleo en regiones donde la oferta no cubre las necesidades de los ciudadanos colombianos, por lo cual se exigen planteamientos más allá de la oferta y demanda.

En consecuencia, generar los cambios que requiere la frontera, pasa por transformar desde los centros de toma de decisión, el enfoque periférico de la frontera, su condición de espacios de seguridad y defensa e incidir en una agenda pública que considere a la frontera como espacios de integración bajo un modelo de cooperación transfronteriza que brinde a los gobiernos locales y regionales, las herramientas para generar su propio desarrollo y la calidad de vida que anhelan sus ciudadanos desde hace ya dos siglos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Achotegui, J. (2008). Migración y crisis: el síndrome del inmigrante con estrés crónico y múltiple (síndrome de Ulises). *Avances en Salud Mental Relacional*, 7(1), 163-171.
- Alfaro, R. y Cruz, O. (2010). Teoría del conflicto social y posmodernidad. *Revista de Ciencias Sociales*, 2-3(128-129), 63-70.
- ANIF. (2018). Inmigración venezolana y sus impactos socioeconómicos. Reseña de Sergio Clavijo (Director) de la Asociación Nacional de Instituciones Financieras de Colombia, publicado el 4 de abril de 2018. [Documento en

- línea] Recuperado de: <https://www.larepublica.co/analisis/sergio-clavijo-500041/inmigracion-venezolana-y-sus-impactos-socioeconomicos-2708594>
- Aruj, R. (2008). Causas, consecuencias, efectos e impacto de las migraciones en Latinoamérica. *Papeles de Población*, 14(55), 95-116.
- Awad, I. (2008). Migración y desarrollo en el mundo. En García Roca, J. y Lacomba, J. (eds.). *La inmigración en la sociedad española*, España, Ediciones Balleterra, pp. 20-27.
- BBC Mundo. (2016). Miles de venezolanos cruzan la frontera con Colombia para comprar productos básicos. Reseña del 10 de julio de 2016. [Documento en línea] Recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-36757144>
- Belandria, M. (2016). Fronteras cerradas - consecuencias y perspectivas. *Aldea Mundo*, 21(42), 77-84.
- BM. (2010). Migration and remittances. Informe del Banco Mundial de fecha 5 de junio de 2011 [Documento en línea] Recuperado de: http://siteresources.worldbank.org/TOPICS/Resources/214970288877981391/Annual_Meetings_Report_DEC_IB_MigrationAndRemittances_Update-24Sep10.pdf
- Boisier, S. (2015). ¿Hay espacio para el desarrollo local en la globalización? *Revista de la CEPAL*, 86, 47-62.
- Briceño, C. (2009). Venezuela y Colombia: dimensiones de una crisis diplomática, sus repercusiones en las fronteras y la integración. *Revista Aldea Mundo*, 14(27), 27-35.

- Briceño, R. (2012). *Violencia e institucionalidad. Informe del Observatorio Venezolano de Violencia 2012*. Caracas: Editorial Alfa.
- Carrión, F. (2013). La alteridad transfronteriza: negación y afirmación. En: *Aproximaciones a la frontera*. Carrión, Fernando (compilador). FLACSO sede Ecuador. Quito, Ecuador.
- Castles, S. y Miller, M. (2004). *La era de la migración. "Movimientos internacionales de la población en el mundo"*. México: H. Cámara de Diputados LIX Legislatura/Universidad Autónoma de Zacatecas/Secretaría de Gobernación-Instituto Nacional de Migración/Fundación Colosio.
- CAVECOL. (2016). *Informe de intercambio Comercial entre Venezuela y Colombia para el periodo enero - octubre de 2016*. [Documento en línea] Recuperado de: <http://www.cavecol.org/informe-de-intercambio-comercial-entre-venezuela-y-colombia-para-el-periodo-enero-octubre-de-2016/>
- CAVECOL. (2018). *Intercambio Comercial entre Venezuela y Colombia a enero de 2018. Informe trimestral de la Cámara de Integración Económica Venezolano Colombiana de fecha 15 de enero de 2018*. Recuperado de: <http://www.cavecol.org/intercambio-comercial-entre-venezuela-y-colombia-julio-2018/>
- CCC. (2018). *Norte de Santander como una nueva frontera. Informe de la Cámara de Comercio de Cúcuta a tres años del cierre de la frontera*. Cúcuta, Colombia.

- CCC. (2019). Informe de Estudio Económico de las Zonas. Observatorio Económico e Infomediación de la Cámara de Comercio Cúcuta. Cúcuta, Colombia.
- CIDH. (2015). Informe Anual. Corte Interamericana de Derechos Humanos. Washington, DC. CIDH. [Documento en línea] Recuperado de: <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2015/109A.asp>
- Conde, C. (2001). La acción exterior de la Comunidades Autónomas. La institucionalización de gobiernos territoriales y la integración internacional. Madrid: Tecnos.
- Coronel, A. (2005). Breve Historia de la Cooperación Descentralizada. Una mirada desde Sudamérica. Anuario de la Cooperación Descentralizada. Montevideo, Observatorio de Cooperación Descentralizada Unión Europea - América Latina. Uruguay.
- DANE. (2012). Principales indicadores del mercado laboral. Boletín de prensa. Abril del 2012. Colombia. [Documento en línea] Recuperado de: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_ech_dic12.pdf
- Defensoría del Pueblo. (2018a). La escalofriante radiografía de los asesinatos contra líderes sociales en Colombia: esto es lo que sabemos. Reseña de la Defensoría del Pueblo de Colombia publicada en el portal del CNN en español el 11 de julio de 2018. [Documento en línea] Recuperado de: <https://cnnespanol.cnn.com/2018/07/11/asesinatos-lideres-sociales-colombia-cifras-defensoria-motivos-somos-defensores/>

Defensoría del Pueblo. (2018b). Por día, 100 personas son desplazadas en Colombia. Reseña de la Defensoría del Pueblo de Colombia publicada en el Diario El Tiempo el 24 de julio de 2018. [Documento en línea] Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/desplazamiento-en-colombia-durante-el-2018-247484>

Dilla, H. (2008). Los complejos urbanos en la frontera Dominico-Haitiana". *Aldea Mundo*, 20(39), 45-53.

ENCOVI. (2017). Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2017. Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) y Universidad Central de Venezuela (UCV). [Documento en línea] Recuperado de: <https://www.ucab.edu.ve/investigacion/centros-e-institutos-de-investigacion/encovi-2017/>

Entrena, F. (2011). Impactos locales de las migraciones mundiales: una estrategia analítica. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, 17(3), 447-462.

FMI. (2018). Perspectivas para América Latina y el Caribe: una recuperación desigual. Informe del Fondo Monetario Internacional octubre 2018. [Documento en línea] Recuperado de: <https://www.imf.org/en/Publications/REO/WH/Issues/2018/10/11/wreo1018>

Iamamoto, M. (2003). *El Servicio Social en la contemporaneidad. Trabajo y formación profesional*. Sao Paulo: Cortez Editora.

IGARAPÉ. (2016). América Latina y sus ciudades desiguales, peligrosas y frágiles. Pero eso puede cambiar. Informe del Instituto Igarapé del 15 de junio de 2016. Recuperado de: <https://igarape.org.br/>

- america-latina-y-sus-ciudades-desiguales-peligrosas-y-fragiles-pero-eso-puede-cambiar/
- INE. (2011). XIV Censo Nacional de Población y Vivienda 2011. Instituto Nacional de Estadística (INE). [Documento en línea] Recuperado de: <http://www.redatam.ine.gob.ve/Censo2011/index.html>.
- INE. (2012). Pobreza por NBI. Pobreza en el hogar por NBI. Censo 2011 del Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Recuperado de: <http://www.redatam.ine.gob.ve/Censo2011/index.html>
- Loy, J. (1976). Los llanos en la historia colombiana: algunas implicaciones de una frontera estática. Programa sobre Estudios Latinoamericanos. Serie de Documentos Ocasionales N° 2, Amherst, University of Massachusett.
- Malamud, A. (2006) La salida de Venezuela de la CAN y sus repercusiones sobre la integración regional (2da parte): su impacto en el MERCOSUR. Análisis de Real Instituto Elcano. Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos. España.
- Migración Colombia. (2018). Más de 935 mil venezolanos han llegado a Colombia. Reseña de Migración Colombia del 1 de septiembre de 2018 publicada en el portal Vanguardia.com [Documento en línea] Recuperado de: <https://www.vanguardia.com/mundo/443751-mas-de-935-mil-venezolanos-han-llegado-a-colombia>
- Niño, G. (2003). Rafael María Rosales y el Táchira fronterizo. *Geoenseñanza*, 8(2), 53-65. Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela.

- OCHA. (2015). Crítica situación humanitaria en frontera colombo-venezolana. Informe del 15 de octubre de 2015 de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA), Colombia. [Documento en línea] Recuperado de: <https://www.humanitarianresponse.info/es/operations/colombia/article/cr%C3%ADtica-situaci%C3%B3n-humanitaria-por-deportaci%C3%B3n-masiva-de-colombianos-en>
- Oddone, N. (2014). Cooperación transfronteriza en América Latina: una aproximación teórica al escenario centroamericano desde la experiencia del Proyecto Fronteras Abiertas. *Revista OIKOS*, 13(2), 129-144. Río de Janeiro, Brasil.
- OIM. (2018). El número de refugiados y migrantes de Venezuela alcanza los 3 millones. Reseña de la Organización Internacional para las Migraciones de fecha 8 de noviembre de 2018. [Documento en línea] Recuperado de: <http://www.oim.org.co/news/el-n%C3%BAmero-de-refugiados-y-migrantes-de-venezuela-alcanza-los-3-millones>
- PARES. (2018). El narcotráfico en Colombia. Una realidad compleja. Fundación Paz & reconciliación. [Documento en línea] Recuperado de: <https://pares.com.co/2018/06/29/el-narcotrafico-en-colombia-una-realidad-compleja/>
- Pérez, S. (2015). Venezuela y Colombia en el Combate Naval de Río de El hacha (1899-1901). *Tiempo y Espacio*, (64), 461-474. Centro de Investigaciones Históricas. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Caracas, Venezuela.
- Perkmann, M. (2003). Cross border regions in Europe. Significance and drivers of regional cross-border

- cooperation. *European Urban and Regional Studies*, 10(2), 153-171.
- PNUD. (2011). *La Guajira frente a los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Oficina del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. Bogotá, Colombia.
- Portafolio. (2018). *Migración venezolana tendrá impacto fiscal de 0,5% del PIB de Colombia*. Reseña del Presidente de Colombia Iván Duque del 28 de septiembre de 2018 publicada en el portal Portafolio. [Documento en línea] Recuperado de: <https://www.portafolio.co/economia/migracion-venezolana-tendra-impacto-fiscal-de-0-5-del-pib-de-colombia-521727>
- Rojo, A. (2009). *La cooperación transfronteriza y sus consecuencias: hacia la reestructuración territorial en Europa*. *Investigaciones Regionales*, 18, 141-152. Universidad de Vigo, España.
- Salas, L. (2015). *Lógicas territoriales y zonas de poder en el espacio de los grupos armados: un aporte desde la geografía política al estudio de la violencia y el conflicto armado en Colombia, 1990-2012*. *Cuadernos de Geografía - Revista Colombiana de Geografía*, 24(1), 157-172. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia.
- Sánchez, E. (2016). *Colombia: ¿nos encontramos al final del conflicto o al comienzo de la paz?* Documento de Análisis, (60), 59-77. Instituto Español de Estudios Estratégicos. Madrid, España.
- Sayago, P. (2016). *Impacto socioeconómico a un año del cierre de la frontera Colombo-Venezolana: Norte de Santander-Estado Táchira (2015-2016)*. *Revista Mundo FESC*, 12, 86-97.

- Sills, D. (1974). Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales. Madrid: Ediciones Aguilar.
- Torres, J. (2014). Agenda de las relaciones colombo-venezolanas. *Revista Aldea Mundo*, 19(38), 117-125. Mérida, Venezuela.
- Vega, A. (2012). Análisis del diferendo jurídico y político entre Colombia y Venezuela con respecto al dominio sobre el Golfo de Coquivacoa/ de Venezuela y sus límites marítimos, 1952-2010. Tesis de grado, Bgotá, Universidad del Rosario.

Cómo citar este capítulo:

Morffe Peraza, M. (2020). Conflictividad social y migración en la frontera colombo-venezolana. En M. Alba-Niño., M. Carreño-Paredes., y C. Ramirez-Martinez. (Ed.), *Trabajo Social: frontera, flujos migratorios y capitalismo global*. (pp.25-59). Cúcuta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar.

Capítulo 2

La Migración Dentro de un Marco de Derechos y su Relación con el Trabajo Social*

MYRIAM-TERESA CARREÑO-PAREDES¹
ONOFRE VARGAS-CLAVIJO²
YURLEY-CAROLINA PEINADO-CONTRERAS³
EDITH-DAYANA BUITRAGO-CARRILLO⁴

Resumen

61

* El presente capítulo es resultado de la investigación titulada: Hacia una mirada globalizante del impacto de la crisis migratoria venezolana y constituye una producción original en la cual se resaltan los principales hallazgos. Grupo de investigación Altos estudios de frontera- ALEF

1 Licenciada en Educación. Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta. Psicóloga de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). Especialista en Orientación Educativa y Desarrollo Humano, Universidad del Bosque, Bogotá. Maestrante en Psicología Comunitaria, Docente - investigadora de la Universidad Simón Bolívar - sede Cúcuta. <https://orcid.org/0000-0002-7572-5618>. m.carreno@unisimonbolivar.edu.co

2 Trabajador Social, especialista en Gerencia de Proyectos, Maestrante en Diseño, Gestión y Dirección de Proyectos. Docente Universitario Simón Bolívar - sede Cúcuta. <https://orcid.org/0000-0002-4960-7511>. o.vargas@unisimonbolivar.edu.co

3 Trabajadora Social, especialista en Gerencia Social, Magíster en Intervención Social en sociedades del conocimiento, Profesora Universidad Simón Bolívar. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. <https://orcid.org/0000-0002-0398-5947>. y.peinado@unisimonbolivar.edu.co

4 Trabajadora Social (universidad Simón Bolívar), Especialista en Intervenciones Psicosociales (universidad) Maestrante en Intervención social (universidad Industrial de Santander). <https://orcid.org/0000-0001-6902-4631> e.buitragoc@unisimonbolivar.edu.co / buitrago.dayan@gmail.com

La migración como derecho humano obedece a la necesidad o voluntariedad de los pueblos y colectivos a circular de un territorio a otro. De igual manera son múltiples las causas que producen la respectiva movilización. Entre estas las más recurrente son: la búsqueda de protección de la vida, la obtención de oportunidad laboral, catástrofes naturales, huida de sistemas de gobiernos opresores y aumento del nivel de las condiciones de vida.

De esta manera, un proceso de migración positivo es entendido por la Organización Internacional de la Migraciones (OIM); como el que se realiza en orden y dentro de un marco de derechos favoreciendo a los inmigrantes y países de acogida, lo cual incluye para los territorios receptores llevar a cabo procesos asociados con la regulación migratoria como lo son: la nacionalidad, la oferta de servicios de salud, educación y trabajo.

El objetivo del presente capítulo fue el de realizar revisión documental y abordaje del tema fenómeno migratorio y de derechos humanos. Llevándolo a cabo a partir de documentos académicos y documentos gubernamentales, los cuales permitieron a partir de una conformación del estado del arte, reflejar la situación nacional y de frontera, con respecto al proceso migratorio Venezuela- Colombia, especialmente desde derechos como la salud y la educación, incluyendo a su vez la importancia de una profesión vinculante con los derechos humanos como lo es el Trabajo Social.

De acuerdo a lo revisado se concluyó que el país actualmente desde sus territorios afronta de manera estructural y asistencial la migración; sin embargo, las mismas falencias de los sistemas de gobierno tanto regional como nacional, no permiten ver una solución a corto plazo; se considera entonces un gran reto tanto para el estado como para la misma profesión de Trabajo Social la búsqueda de una solución y transformación de la realidad social, en cuanto a la atención del migrante con cumplimiento universal de sus derechos.

Palabras claves: Derechos humanos; migración; educación; salud; Trabajo Social; ciudadanía.

Abstract

Migration as a human right is due to the need or voluntariness of peoples and groups to move from one territory to another. Similarly, there are multiple causes that produce the respective mobilization. Among these, the most recurring are the search for protection of life, obtaining employment opportunities, natural catastrophes, flight from oppressive government systems, and an increase in the level of living conditions.

In this way, a positive migration process is understood by the International Organization for Migration (IOM); such as the one carried out in order and within a framework of rights favoring immigrants and host countries, which includes for recepores territories carrying out processes associated with immigration regulation such as nationality, the offer of services of health, education and work.

The objective of this chapter was to carry out a documentary review and address the issue of migration and human rights. Carrying it

out from academic documents and government documents, which allowed, based on a state-of-the-art formation, to reflect the national and border situation, with respect to the Venezuela-Colombia migratory process, especially from rights such as health and education, including the importance of a binding profession with human rights such as Social Work.

According to what was reviewed, it was concluded that the country currently faces migration in a structural and assistance way from its territories; however, the very shortcomings of both regional and national government systems do not allow us to see a solution in the short term; Therefore, the search for a solution and transformation of social reality is considered a great challenge for both the state and the Social Work profession itself, regarding the care of migrants with universal fulfillment of their rights.

Keywords: Human rights; migration; education; health; social work; citizenship.

INTRODUCCIÓN

La migración como un asunto de los colectivos humanos, actualmente está transversalizado por la globalización y la tendencia a la internacionalización de las relaciones; es decir, actualmente es frecuente la interacción con otras personas de cultura e idioma diferente. Es así como estas circunstancias han propiciado que las razones para migrar hayan cambiado; sin embargo, todavía permanecen las causas de movilidad basadas en la búsqueda del buen vivir (Arce, 2017).

En ese caso las personas siempre están en búsqueda de espacios y formas de vida que les brinden seguridad, tranquilidad, armonía y cumplimiento de sueños, basados en un enfoque de derechos respetando siempre al otro. En razón de esto muchas personas toman la decisión de migrar, pues sus países de origen, no les proporcionan los ideales de cumplimiento de una vida digna. Esto en atribución a las múltiples crisis económicas, sociales y naturales por las que atraviesa el mundo actual.

Para la Organización Internacional para las Migraciones (s.f.) existen siete factores que determinan que los colectivos humanos se movilicen. Estos factores son: cambios poblacionales, diferencias sociales y económicas entre unos países y otros, la facilidad de viajar en cuanto a costo y distancias, la intercomunicación inmediata y digital, las mejores posibilidades de trabajo, las situaciones de conflictos sociopolíticos y los sucesos de desastres asociados a la naturaleza y la búsqueda de un mejor vivir.

En ese sentido, se identifican que muchas de estas causas, se convierten en factores de riesgo, que hacen que las personas que migran tengan mayores probabilidades de afectación a sus derechos tales como: la vulnerabilidad económica, la poca calidad de vida, las inseguridades de los territorios, los conflictos bélicos y los desastres naturales, comportándose al mismo tiempo como los propiciadores de la teoría “del efecto expulsión” (Arce, 2017, p. 116).

De esta manera, muchas de las causas que los obligó a migrar se las vuelven a encontrar en los territorios receptores, haciéndolos aún más vulnerables por su condición de migrante y precarizando sus condiciones de vida.

Con respecto a la teoría “del efecto expulsión”, se indica que, en esta, se interrelacionan tanto el sitio de origen de la migración como el sitio de recepción. Aunque es una teoría proveniente de la teoría neoclásica, mantiene su vigencia para explicar el fenómeno migratorio desde el punto de vista del territorio que expulsa (Micolta, 2005).

Retornando a Arce (2017), este autor cita al PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo) (2014) para definir el concepto de vulnerabilidad como “la erosión de las capacidades y opciones de las personas” (p. 117). Al tiempo explica que esa destrucción de las capacidades humanas ubica a las personas en la sociedad como individuos no merecedores de un reconocimiento de derechos, al vivir el proceso de migrar.

Así mismo, se recalca que el Trabajo Social está íntimamente vinculado con los derechos humanos desde sus principios y formas de intervención, como una profesión que desde su ideario ético-político realiza grandes aportes en términos de dignidad por los derechos humanos entre estas poblaciones vulnerables. Siendo este espacio un lugar propicio para identificar a nivel contextual lo que sucede con los derechos humanos de los migrantes. En este sentido (Martín, Esteban y Ramos, 2006) recalcan que los Derechos Humanos se convierten en bandera de la que el Trabajo Social hace gala para orientar su tarea (p. 4).

Es por ello que en el presente capítulo se abordará el tema de la migración y su relacionamiento con los derechos humanos, desde un aspecto metodológico de revisión documental, dando unos datos generalizados sobre lo que sucede con la migración en el mundo y en Colombia, hablando también de la regulación migratoria, la salud, educación y el trabajo, como derechos básicos que un ser humano vinculante al sistema capital-trabajo necesita para subsistir.

Convirtiéndose esta revisión en una mirada contextual para las profesiones de las ciencias sociales, especialmente para

el Trabajo Social que funda sus acciones de los derechos humanos, siendo un reto en cuanto a procesos de intervención vinculados con el estado se refiere.

DATOS Y ASPECTOS GENERALIZADOS DEL FENÓMENO MIGRATORIO, DESDE EL MUNDO HASTA COLOMBIA

Analizando a quienes migran y al fenómeno en sí, el reporte mundial sobre migración del año 2018, emitido por la Organización Internacional para las Migraciones cita a las estadísticas del UNDESA (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas) para exponer cifras con respecto a las dinámicas migratorias a nivel mundial.

El respectivo informe describe que: “La población migrante internacional a nivel mundial ha aumentado de tamaño pero se mantuvo relativamente estable como proporción de la población mundial” (p. 16) y qué zonas geográficas como Europa y Asia recibieron población migrante (75 millones) en un porcentaje mayor (62%) que América del Norte, quien recibió un número de 54 millones. Continentes como África recibieron un 9%, América Latina y el Caribe un 4% y Oceanía un 3%. Teniendo en cuenta la entrada de migrantes, versus el número de habitantes, el orden en mayor número de migrantes recibidos es el siguiente: Oceanía, América del Norte y Europa (Organización Internacional para las Migraciones, 2018, p. 18).

El respectivo informe también indica que existen cifras sobre muertes y desapariciones de personas migrantes, especialmente en los que realizan los recorridos en forma irregular. Esta recolección de información según el informe es un reto

debido a que las zonas de desaparición o muerte son muy alejadas de los espacios urbanos, relacionada con la naturaleza clandestina del desplazamiento (Organización Internacional para las Migraciones, 2018).

Con respecto a capacidades y derecho a laborar la OIM en este informe reportó que, en el año 2015, un 72% de migrantes internacionales se encontraban en edad de laborar y sus edades oscilaban entre 20 y 64 años. Reafirmando estas cifras la tendencia migratoria de que la población que más se moviliza es la población joven y con capacidad de producir económicamente (Organización Internacional para las Migraciones, 2018, p. 15).

De esta manera el reto más importante para los países de acogida en términos de derechos; es la posibilidad de que el ser humano al salir de su país y llegar a otro sea considerado un sujeto de derechos; confirmando las acepciones anteriores de que si la migración sucede en forma ordenada y dentro de un marco de ciudadanía es una oportunidad y no una dificultad.

Con relación a América Latina, un informe de la ONU (Organización de las Naciones Unidas) y la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2011) derivado de un proyecto asociado con el “Fortalecimiento de las capacidades nacionales para la gestión de la migración internacional: maximizando los beneficios para el desarrollo y minimizando los impactos negativos” (p. 2), expresa mensajes de Jorge Martínez Pizarro, como ponente del tema “Novedades, emergencias y continuidades en el panorama de la migración internacional” los cuales permiten ver la situación migratoria

del continente latinoamericano de manera más específica , contextualizada y desde un abordaje de derechos.

Al respecto, el ponente en mención considera que en América Latina son múltiples las situaciones por resolver para la humanización de la migración. Entre las situaciones que enuncia, están la tendencia de los gobiernos por considerar que la migración contribuye al desarrollo, sólo a partir de los envíos monetarios de un país extranjero al nacional que produce la emigración. Así mismo, considera que no se están revisando las causas estructurales que motivan la migración; es decir, los países latinoamericanos no se preguntan, por qué sus connacionales no desean permanecer en sus territorios. La ignorancia académica en lo que respecta a la migración indígena también es resaltada por el respectivo expositor, al igual que la carencia de relaciones de colaboración entre países con economías más desarrolladas y aquellos con economías emergentes. Finalmente relaciona comportamientos xenofóbicos con economías en crisis e identifica problemáticas emergentes importantes de agenciar como son la salud sexual y reproductiva, los jóvenes migrantes, la movilidad indígena y la oportunidad de desarrollo de un país a través de la migración.

En cuanto a Colombia, Ciurlo (2015) reconoce la desarticulación que existe en el país con respecto al abordaje de la migración. Enuncia igualmente que por mucho tiempo se desconocieron los derechos de las personas que migraban, al tiempo que se trataba el tema migratorio desagregando los procesos de inmigración y emigración. En la actualidad el país según este autor reconoce la necesidad de una construcción y desarrollo

de una política amplia, integradora y de reconocimiento de derechos en relación a los individuos que migran.

De igual manera Ciurlo (2015) considera que las características de la migración en el territorio permiten expresar que en Colombia se evidencia el fenómeno de expulsión; a este fenómeno se suma la característica de que la migración se da por motivos económicos. Así mismo, identifica como causas de la migración de ciudadanos colombianos: la movilización como forma de obtener de otros países mejores oportunidades laborales y mejores condiciones socioeconómicas, huida debido a los conflictos bélicos del país y reunificación de familias transnacionales. También registra una de las movilizaciones más particulares del país, como fue el desplazamiento forzado; el cual se dio como una forma de preservar la vida en medio del conflicto armado vivido por los colombianos. Como países a donde emigraron los colombianos reconoce a: Venezuela, Ecuador, Estados Unidos, Canadá, Japón y Australia. Actualmente es España el país de mayor preferencia por los colombianos para migrar.

En cuanto a nuevos abordajes de la legislación colombiana en torno a la migración, está la Declaración de Cartagena; esta da mayor especificidad a la política migratoria ocupándose de la situación de refugio, teniendo como base el fenómeno y características de la migración venezolana (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2018).

En ese mismo sentido y con respecto a la pregunta de ¿cuál es la dinámica migratoria actual de nuestro país? el mismo autor expresa que nuestro país vive más la emigración que la

inmigración. Sin embargo, cita a Migración Colombia (2015), entidad gubernamental que vigila y controla la migración dentro del territorio nacional, para señalar que el fenómeno tanto en comportamientos de entradas como de salidas, arroja un incremento significativo de personas de nacionalidad venezolana. Respalda esa calificación de tendencia al aumento de la inmigración, Bermúdez, Mazuera, Albornoz y Morffe (2018) cuando expresan que para “el caso venezolano, la emigración ha ido en aumento desde el 2005” (p. 5). Igual refieren que al consultar en su estudio sobre migración venezolana, las personas investigadas “manifestaron migrar para otros países de América Latina, principalmente Colombia y Perú. Colombia, por la cercanía con Venezuela y por las propias dinámicas transfronterizas que existen entre los dos países” (p. 17).

De acuerdo a los registros documentados se puede dar cuenta que la migración actualmente es un fenómeno que se encuentra activo en todas las partes del mundo. Esta revisión de lo general a lo particular identifica las aproximaciones de lo que está sucediendo tanto a nivel mundial como nacional en el tema de migración como un hecho de búsqueda de mejora en la calidad de vida, pero que trae consigo muchas dificultades para que la persona pueda migrar dentro de un marco de garantía de derechos.

REGULACIÓN MIGRATORIA COMO DERECHO DE CIUDADANÍA

Una de las recomendaciones para vivir la migración en forma ordenada, digna y funcional es la regulación del estatus

migratorio. Lo contrario se presenta como terreno abonado para que se desarrolle el fenómeno de la migración irregular. Este último concepto no se encuentra determinado claramente, sin embargo, la OIM lo describe como la migración que se da a espaldas del marco legal constitucional del país de acogida; lo que significa que “es ilegal el ingreso, la estadía o el trabajo, es decir, que el migrante no tiene la autorización necesaria ni los documentos requeridos por las autoridades de inmigración para ingresar, residir o trabajar en un determinado país” (Organización Internacional para las Migraciones, 2017).

Surge entonces en forma simultánea el concepto de ciudadanía, considerándose el mismo como la normatividad por medio de la cual se accede a una sociedad políticamente organizada. Implica “el acceso a derechos, la participación en la vida política y el reconocimiento de la diferencia cultural y/o social” (Estévez, 2016, p. 63). En ese mismo sentido, ese concepto es considerado como una forma de exclusión, al identificar a una población como específicamente migrante o extranjera, lo que en forma práctica los ingresa en un sistema de clasificación que los hace merecedores o no, del cubrimiento de las necesidades básicas y de la inclusión a la sociedad como sujetos activos políticamente.

Esta autora indica que el mismo término de ciudadanía se entiende y se ejerce desde las teorías liberales, desde las de Ciudadanía pasiva cuyo representante es Thomas Marshall, las teorías de izquierda y desde “el comunitarismo y las ciudadanías nominales.” Es así como para los liberales, ciudadanía implica garantía de derechos por parte del estado, para Thomas

Marshall el estado debe garantizar a los ciudadanos un trato con igualdad desde el ejercicio de los derechos. Las sociedades organizadas desde los sistemas políticos de izquierda, consideran que los anteriores sistemas unifican a los ciudadanos y no establecen el derecho a la diferencia; las fuerzas comunitarias critican la individualidad al identificar derechos recordando la importancia del colectivo en este aspecto.

Otra mirada permite abordar la ciudadanía desde el significado de la ciudadanía nominal, la cual implica:

tres principios. El primero es el de residencia, la cual se define con el lugar de nacimiento (*ius soli*) o con la permanencia en un determinado territorio durante un tiempo dado (*ius domicili*). El segundo es el de descendencia y parentesco, que se da a aquellos cuyos padres tienen o han tenido la ciudadanía de un Estado, independientemente de si viven o no en el territorio (*ius sanguinis*).

Adicionalmente individuo y estado pueden solicitar y aceptar respectivamente el estatus de ciudadano, a esto se le denomina ciudadanía por “consentimiento” (Estévez, 2016, p. 67).

Para el caso colombiano, el país tiene definido lo relacionado a ciudadanía a partir de los registros civiles, nacionalidades y naturalización. Es así que, para la obtención del registro civil, se consideran sujetos de este derecho los “nacidos en el extranjero de padres nacionales colombianos, nacidos en Colombia de padres extranjeros que al momento del nacimiento se encuentren en Colombia” (Secretaría de Fronteras y Cooperación Internacional, 2018, p. 15- 17)

En el caso de la nacionalidad se identifican las condiciones por nacimiento y por adopción; por lo tanto, quienes pueden acceder por adopción son:

Hijos de padres o madres naturales o nacionales colombianos o que, siendo hijos de extranjeros, alguno de sus padres estuviere domiciliado en Colombia en el momento del nacimiento. Los hijos de padre o madre colombianos que hubieren nacido en tierra extranjera y luego se domiciliaren en territorio colombiano o registraren en una oficina consular de Colombia (p. 19).

Por adopción pueden obtener la nacionalidad extranjeros que la soliciten, “Latinoamericanos y de la región Caribe por nacimiento nacidos y domiciliados en Colombia, integrantes de pueblos indígenas que compartan territorios fronterizos e hijos de extranjeros nacidos en Colombia a los cuales ningún estado les reconozca la nacionalidad” (Secretaría de Fronteras y Cooperación Internacional, 2018, p. 19).

Desde la practicidad y la premura del migrante, que vive el proceso de movilidad en forma generalmente vulnerable, todos los anteriores requisitos no dejan de ser el resultado de un abordaje significativamente protector de lo nacional, pues el estatus de regularización de la migración no solo implica la disposición legal, sino el cumplimiento no burocrático de lo legislado en cuanto a la obtención de la ciudadanía y la disposición de recursos para asegurar los derechos que se obtienen a través de la respectiva regulación migratoria.

Siendo el sentido de la ciudadanía, un valor muy importante para el migrante que le da a apertura a un sin número

de oportunidades por parte del estado, que le van a permitir adaptarse a las nuevas normativas y formas de vida del territorio receptor en el que se encuentra; por el contrario, si no existe un acceso a este ejercicio ciudadano las condiciones de marginalidad dificultan el acceso a derechos básicos y vitales.

En ese mismo sentido y profundizando sobre el componente de ser ciudadano autores como: Quiñonez (2002) citado por Morales (2017) considera que los migrantes requieren acceder a derechos humanos no a una ciudadanía específica. Apreciación que permite concluir que condicionar el acceso a derechos a la obtención de una ciudadanía es un ejemplo claro de violación de los mismos (Morales, 2017).

Quedan entonces retos a nivel de país, conectados los mismos con la universalización del migrante como un ser humano que requiere con urgencia la disminución del estigma y la exclusión al ser considerado como individuo diferente, para el que se legisla, en forma independiente de los ciudadanos del país que lo recepciona, implicando esa legislación lentitud y discriminación en su atención.

En ese sentido, los retos pueden ser alcanzados si se tienen en cuenta dos marcos legales internacionales fuertes y bien definidos como: la Convención de Palermo, la cual tiene como objetivo la lucha en contra “la delincuencia organizada transnacional” (Jarufe, 2017). Dicha convención es promovida por la Organización de Naciones Unidas (ONU-2000) y la “Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares” año 2003. Dentro

de estos se destacan dos aspectos claves a nivel internacional, los cuales son la protección y el derecho al trabajo.

De igual forma se debe tener en cuenta que lo jurisprudente también tiene afectaciones contradictorias en los procesos migratorios, expresándose esta situación en acciones que limitan la misma movilidad, la penalizan y como se describió en el párrafo anterior la regula. Al tiempo surge la pregunta sobre ¿qué dinámicas se viven en los territorios donde las movi- lidades se dan dentro de un contexto de ausencia de normati- vidad? Santiago (1992) citado por Morales (2017) pregunta que debe derivar más procesos investigativos y formas de vincu- lación social de la población.

En ese orden de ideas se puede dar cuenta que la ciudadanía es un elemento legislativo de protección que da el estado a las personas que se encuentran dentro de su marco jurispru- dencial, sin embargo, en el tema de la población migratoria los estados aún no encuentran vinculantes muchos aspectos de la población migrante en cuanto acceso de derechos, pues la ciudadanía es la base que tiene un gobierno para establecer cuánta población tiene y que es lo que necesita. Por lo tanto, la ciudadanía se convierte en un elemento que facilita o dificulta el acceso a esos derechos, haciendo esto último que la población migrante se convierta en una población marginada, no sólo desde el gobierno sino, desde las mismas personas que están en el territorio, empezando así su situación de exclusión con respecto a los diferentes procesos sociales.

SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

El derecho humano de mayor impacto en las comunidades, es el derecho a la salud. Su ejercicio real implica un estado de bienestar, lo que significa salud integral y no solamente la ausencia de la enfermedad.

En los últimos años los flujos migratorios han tenido un comportamiento de internacionalización, de transnacionalidad, de comunicaciones rápidas mediadas por la virtualidad; sin embargo, estos aspectos del progreso económico no ocurren todavía en forma tan rápida y eficiente como para dar respuestas en salud a los ciudadanos del país, y mucho menos para la población inmigrante. En ese mismo sentido, la OMS (Organización Mundial de la Salud) advierte la universalidad del derecho a la salud, la importancia de ofertar los servicios de salud con calidad, pero también recuerda que el acceso a estos servicios depende del estatus migratorio en que está el migrante o el refugiado (Organización Mundial de la Salud, 2017).

El mismo organismo internacional, identifica como posibles situaciones que pueden producir patologías en la población migrante, a las “lesiones accidentales, la hipotermia, las quemaduras, los accidentes cardiovasculares, las complicaciones del embarazo y el parto, la diabetes y la hipertensión”.

Igualmente, se evidencia como aspecto de salud emergente de los colectivos o grupos que migran, a la Salud Sexual y Reproductiva. El no acceso a este derecho en la respectiva población, evidencia el incremento del índice de embarazos,

las enfermedades sexualmente transmisibles y las altas probabilidades de muertes maternas y de neonatos. Un informe del Ministerio de Protección Social y el Gobierno de Colombia determina que la migración tiene unos elementos de urgente atención como son: la situación de gestación de las mujeres y afectación de salud mental de grupos vulnerables como los de niños, niñas y adolescentes. (Gobierno de Colombia, s.f.).

Así mismo, “las mujeres migrantes se enfrentan muchas veces a dificultades específicas, particularmente en el ámbito de la salud materna, del recién nacido y el niño, la salud sexual y reproductiva” (Organización Mundial de la Salud, 2017).

Adicionalmente una situación de especial atención, son los efectos negativos que las mujeres puedan sufrir, como resultado inmediato de las diferentes violencias que puedan darse sobre ellas durante el proceso migratorio. De este último componente se derivan circunstancias que pueden poner en alto grado de riesgo y vulnerabilidad a la población femenina, las cuales llegan a un territorio nuevo desprovisto de todo tipo de garantía de derechos para ellas.

Otra afectación durante la migración está relacionada con la salud mental, la cual se altera debido al estrés, según Mindlis y Boffetta (2017) citados por Cabieses y Vaan der Latt (2017). Al mismo tiempo para De Maio (2010) citado por Cabieses y Vaan der Latt (2017) el mantenimiento de esta alteración puede derivar en deterioro de la salud física.

Al respecto Peyri y Eibenschutz (2007) consideran que, aunque el problema es de grandes dimensiones en cuanto a número de

personas que migran y situaciones de malestar psicológico que genera la movilización de las personas de su territorio, aún no se han realizado estudios específicos y suficientes que midan la afectación de la salud mental sobre la población migrante.

Para el caso de la población venezolana que ingresa por la frontera norte santandereana esta afectación se registra en el periódico local, como alteración del bienestar psicológico debido a sentimientos de tristeza y experimentación de síntomas depresivos ocasionados por los múltiples cambios, tanto a nivel individual como familiar (La Opinión, 2017).

La salud mental, como derecho en las personas migrantes, es un tema que desde las afectaciones psicosociales trasciende a otros aspectos sociales y productivos del ser humano que de no tener una atención adecuada van a generar cambios en todos los espacios de su vida, esto lleva a reflexionar sobre la importancia de la atención en salud mental al tratarse de una vida que está atravesando por momentos difíciles de adaptabilidad a nuevos espacios, donde en la mayoría de las ocasiones se es marginado por su misma condición de migrante.

Teniendo en cuenta las anteriores situaciones, el sistema de salud colombiano, ante la gran crisis migratoria presentada desde el año 2015, por la migración masiva de población venezolana hacia el territorio colombiano, adoptó una serie de medidas vinculantes para la población migrante, en el tema de salud de la siguiente manera:

En la Atención de urgencias, pueden acceder todos los que necesiten este tipo de atención, especialmente en los

hospitales públicos. En el aseguramiento o afiliación al sistema de seguridad social en salud, los ciudadanos extranjeros pueden acceder si cuentan con documento válido de afiliación como la Cédula de extranjería, pasaporte, carné diplomático, Permiso Especial de Permanencia (PEP)⁵. Esta afiliación será lograda una vez apliquen a la encuesta del Sisbén⁶ en el municipio de residencia.

En cuanto a las Acciones en salud pública o proyectos de atención en salud establecidos para poblaciones vulnerables. Puede acceder toda la población del territorio, incluyendo a venezolanos inmigrantes a la oferta establecida (equipos de atención en salud, vacunación, control prenatal, rutas de atención a poblaciones o eventos priorizados; entre otras) (El Tiempo, 2018).

El acceso a la salud también se da a través de EPS privadas, si el ciudadano extranjero tiene la capacidad de pago. Así como también se encuentra los accesos a salud por parte de las cooperaciones internacionales, los cuales ofertan servicios de salud correspondientes a la atención primaria.

A pesar de la existencia institucional de esta oferta, es importante anotar que la misma es transversalidad por las grandes

5 Es un documento de identificación válido para los nacionales venezolanos en territorio colombiano, el cual les permite permanecer temporalmente en condiciones de regularización migratoria y acceder a la oferta institucional. (Migración Colombia, 2020)

6 El SISBÉN es una encuesta de clasificación socio económica, diseñado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), para identificar los hogares, las familias o los individuos más pobres y vulnerables como potenciales beneficiarios de programas sociales, entre los cuales se encuentra la afiliación en salud. (Alcaldía Mayor de Bogotá)

falencias del sistema de salud del país, lo que implica un acceso al derecho a la salud con múltiples limitaciones y precarizaciones en el mismo, que no garantiza que sea de calidad.

Así se encuentra en la cartilla informativa que la gobernación instruye sobre la ruta de acceso a la salud a través de su red prestadora, Instituto Departamental de Salud y Hospital Erasmo Meoz; sin embargo, esa misma red se declara colapsada tanto en recursos financieros, capacidad instalada para atender el volumen de usuarios que solicitan el servicio. Periódicos locales y nacionales confirman la situación; al respecto La Opinión registra la voz de una funcionaria, la cual expresa que la institución tiene en la dependencia de urgencias capacidad para 75 pacientes, y se están atendiendo el doble de esa cifra (La Opinión, 2019).

El periódico nacional de El Tiempo, registra la afectación financiera de la institución al haber atendido desde el 2015 a la fecha (marzo de 2019) un total de 25000 personas provenientes de Venezuela (El Tiempo, 2019).

DERECHO A LA EDUCACIÓN

Este derecho fundamental ha sido uno de los más inclusivos en la dinámica migratoria acaecida en la frontera colombo venezolana. El mismo se ha planteado como un derecho que disminuirá el impacto que produce en la población menor, el hecho de desarraigarse, ya que el intercambio de saberes, culturas, lenguajes, entre otros, se convierte en un espacio enriquecedor para aprender del otro, y ver en su experiencia de vida una oportunidad para aprender nuevas cosas.

Desde lo local se ha activado la oferta institucional a través de la circular conjunta N° 16 del 10 de abril del 2018 del Ministerio de educación, la cual da los instructivos para la atención de los niños, niñas y adolescentes procedentes de Venezuela en los establecimientos educativos colombianos, teniendo en cuenta capacidad instalada y el recurso humano disponible para tal fin, el cual en cierta medida se ve afectado.

Sin embargo, los medios de comunicación, las personas del común y la gobernabilidad han visto en este derecho una oportunidad para la reducción de la exclusión, en la asistencia humanitaria para la conversión del acto migratorio en oportunidad.

En el caso de la migración Venezuela Colombia, el ejercicio de derechos para niños, niñas y adolescentes incluye el acceso a la educación para la primera infancia, Educación preescolar, básica y media. Así mismo la formación técnica superior se cumple a través del SENA⁷.

DERECHO AL TRABAJO

Las nuevas formas de economías neoliberales y sistemas de producción capitalista han puesto al ejercicio laboral en una actividad humana en deterioro. Prueba de ello se describe en Brboric y Schierup (2011) cuando estos autores reconocen que la situación actual laboral se cumple en medio de la tendencia al empobrecimiento de la actividad laboral y a la informalidad.

7 SENA: Servicio Educativo Nacional de Aprendizaje en Colombia.

Reconocen los mismos autores que las corrientes migratorias han favorecido la respectiva tendencia a renunciar al derecho al trabajo en condiciones óptimas, por el acceso a una actividad laboral a través de la oferta y la demanda (Cabieses y Van der Laet, 2017).

Es decir, no importan las condiciones precarias o pérdidas en la lucha por los derechos en relación al trabajo, lo que interesa es que las personas se incluyan en el sistema y puedan tener acceso a algún tipo de retribución económica por su fuerza de trabajo.

Las circunstancias anteriores obligan también a reflexionar sobre los discursos alrededor de los derechos humanos, considerándose los mismos como discursos que sostienen intereses que a su vez produce la institucionalidad, permitiendo esta producción de intereses la reflexión sobre producción laboral, derechos humanos y “justicia social” (Jones, 2010 citado por Cabieses y Van der Laet, 2017).

Es en el anterior contexto que se suceden los flujos migratorios desde las fronteras locales, regionales, nacionales e internacionales. Convirtiéndose los mismos en el punto de partida para pensar la actividad laboral dentro del ejercicio de derechos, pero con la búsqueda de equidad social.

Es así como la frontera colombo venezolana, se convierte en un espacio que vulnera los derechos al trabajo, al reconocer la incapacidad del sistema económico y de gobierno de ofertar puestos de trabajo dignos y en igualdad de condiciones para los aspirantes. A pesar de que desde lo institucional se ofertan

algunas formaciones para el empleo a través del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, al igual que pone en consideración la oficina de oferta de Servicio de empleo.

Igualmente surge la tendencia del emprendimiento, el cual desde la institución del SENA cuenta con un programa denominado: El Fondo Emprender. Programa que con aciertos y desaciertos va en rutando a líderes naturales a una nueva tendencia de aprendizaje y ejercicio laboral; igualmente se incluye en esa tendencia a la población venezolana que emigra.

Los venezolanos sin PEP solo pueden hacer cursos, no se pueden certificar en una técnica o tecnología. Es más, si los niños al concluir once grado, el cual es la finalización de la formación secundaria y no tienen el Permiso de permanencia PEM, es decir es irregular su presencia en el país, el diploma no registra su documento, si no el número con el que lo ingresan al SIMAT⁸.

RETORNADOS Y DERECHOS

El proceso de retornar es uno de las modalidades de migración menos estudiada y menos tenida en cuenta desde las necesidades de las personas; la causa de ese poco abordaje se debe a que los retornados casi nunca vuelven a su sitio de origen y a que cuantitativamente los procesos de inmigración y emigración son mayores Díez (2014). Es así que la investigación académica refiere a Ravenstein (1885) citado por Díez (2014) para definir el proceso de retorno atendiendo a las siguientes premisas: si

8 SIMAT: Sistema Integrado de Matrículas

la migración se hace a sitios cercanos del sitio de emigración el proceso de retorno se presentará con mayor frecuencia, al estacionarse por más tiempo en un sitio determinado es menos posible retornar, igual el aspecto económico entre sitio de destino y sitio para retornar influye en la intencionalidad de volver al sitio de origen.

Así mismo Nieto (2011) relaciona al proceso de volver como el indicador de una mala experiencia; contrariamente la característica de transnacionalidad de las relaciones familiares, permiten entender que un retorno puede ser también una acción planificada por parte del grupo familiar ante el objetivo cumplido del individuo que emigró (Diez, 2014).

Para Lozano y Martínez (2015), retornar es un proceso complejo de analizar, de tal forma que la misma acción la ubican en un plano internacional y en un marco de crisis económica, considerando esa macro situación como una causa más, para que se dé el deseo y la acción de volver. Se adicionan también causas para que se dé el retorno como la característica de la transnacionalidad de los colectivos, la globalización de las comunicaciones y las nuevas formas de laborar. Al respecto, los autores reconocen una situación de vulnerabilidad de la población en ejercicio de retorno, esto debido a que el mismo retorno, no es planificado sino presionado por circunstancias de cambio en las condiciones socioeconómicas de los países de acogida, las cuales son más severas para la población joven y en proceso de formación.

Son las anteriores condiciones las que determinan la importancia de trabajar sobre los derechos del conciudadano que

entra de nuevo al país con estatus de retornado. Al respecto el Estado colombiano a través del Programa Colombia Nos Une, del Ministerio de Relaciones Exteriores expone toda una ruta y marco legal para el reconocimiento y acogida de los connacionales que deciden retornar.

El respectivo marco de derechos expone que toda persona para considerarse ciudadano de retorno, debe ser colombiano y haber residido por más de tres años fuera del país. La ruta de acceso a derechos como la educación y la salud, implica el diligenciamiento del “Registro Único de Retornados” que se encuentra disponible en el sistema integral de trámites al ciudadano (CITAC) del Ministerio de Relaciones Exteriores (www.cancilleria.gov.co), las páginas web de los Consulados de Colombia en el Exterior y el portal de Colombia Nos Une (www.redescolombia.org)” (Secretaría de Fronteras y Cooperación Internacional, 2018, p. 49).

El país cuenta con la ley 1565 de 2012, la cual identifica cuatro tipos de retornos, en su orden: “Retorno reproductivo, laboral, solidario y humanitario o por causa especial” (Secretaría de Fronteras y Cooperación Internacional, 2018, p. 49-50).

Adicionalmente se integran a esta ruta con acciones de orientación en el proceso de volver al país, a la cooperación internacional y las secretarías de Fronteras de los departamentos (Adscritas a las gobernaciones de los Departamentos).

METODOLOGÍA

La Metodología usada para el desarrollo de este capítulo, se basó en un proceso de revisión documental, el “cual permite

identificar las investigaciones elaboradas con anterioridad, las autorías y sus discusiones; delinear el objeto de estudio; construir premisas de partida; consolidar autores para elaborar una base teórica; hacer relaciones entre trabajos” entre otros. (Valencia, s/f, p.2) En este caso a partir de un ejercicio en esencia descriptivo.

Esta revisión documental permitió hacer una identificación en primera instancia de los elementos conceptuales e institucionales que tenían referencia con el tema de interés, el cual estaba íntimamente relacionado con el fenómeno de la migración dentro de un marco de garantía de derechos, seguidamente se pasó a realizar una descripción de los hallazgos encontrados identificándose a partir de los segmentos importantes para el capítulo. Es decir, en relación a la revisión documental se “formula objetivos relacionados con la recopilación y presentación de material bibliográfico ya elaborado por otros autores” (Barrera, 2004, p. 20).

RESULTADOS

La revisión de documentos que disponen la información histórica y actualizada sobre la migración en el territorio colombiano permite considerar al proceso en sí, como un generador de situaciones para las cuales el país y más concretamente la región no estaba preparada, pero que desde el mismo momento que esta empezó a vivir el proceso, autoridades e instituciones y profesiones como el Trabajo Social han dado respuesta tanto a la emergencia, como a los procesos de asistencia, atención e intervención social.

Los mismos documentos consultados permiten reconocer que el proceso migratorio con todos sus elementos y diversidades, han tenido retos tanto para los habitantes como para las autoridades de frontera. En la actualidad (año 2018) la misma migración se está enfrentando desde la gobernabilidad y con los recursos disponibles actuales, los cuales son en sí mismos insuficientes para satisfacer las necesidades de las personas migrantes y garantizarles todos los derechos que como personas tienen. Teniendo en cuenta que esta población busca atención del territorio receptor, para proteger su vida, tener oportunidades laborales y de empleo, tener condiciones dignas de salud y encontrar otros sentidos a sus formas de coexistir en el sistema.

La anterior apreciación se reafirma en documentos recientes que dan cuenta de la observación de la movilidad venezolana, donde se expresa que tanto el gobierno local como el departamental han diseñado planes de atención humanitaria concentrados en atención a la señalada población. Siendo los componentes de salud y educación los más atendidos, con priorización de la población infantil y de mujeres gestantes (Castillo, Ayala, Prada, Ocampo, Cajiao, Lleras, et al., 2018).

Ahora bien, en relación a todos los elementos identificados desde esta revisión documental, se establece que el Trabajo Social como profesión históricamente reconocida por su formación vinculante con los derechos humanos, a través de su mirada contextual sobre lo que ocurre a nivel macro y micro, permite analizar desde el área de derechos humanos formas de intervención que co-participen en la garantía, respeto y

promoción de los derechos de la población migrante y vulnerable.

En este sentido el Trabajo Social como profesión, puede realizar grandes aportes a los cambios que como sociedad se puedan generar en pro de la población migrante para encontrar formas de vida dignas.

En palabras de Martín, Esteban y Ramos (2006) la relación entre Trabajo Social y Derechos Humanos se hace tan estrecha que será el marco ideológico que inspire la teoría, la praxis y la metodología del Trabajo Social (p. 2).

De esta forma se entiende que, para el Trabajo social, los derechos humanos son principios y formas de acción, que se convierte en bases fundantes para su relacionamiento con las personas, más aun cuando en este mundo desigual y lleno de procesos de exclusión, la violación a los mismos es constante, convirtiéndose esta realidad social en un espacio necesario de atención y de posturas de cambios positivos en este caso para la población migrante.

Para Guzmán (1996) Es importante que la profesión siempre se haga la reflexión de su quehacer teniendo una “responsabilidad social frente a la situación de las violaciones de los derechos humanos y reconociendo la exigencia de una reparación en que se debe comprometer al conjunto de la sociedad (p. 4).

Identificando que la función del Trabajo Social dentro de las estructuras sociales es eminentemente política y vinculante con las diferentes expresiones de la cuestión social, las

cuales requieren de procesos de intervención claros que estén acompañados de desarrollo de políticas sociales. En este caso la situación con la población migrante, requiere el desarrollo por parte del estado de unas políticas claras de afrontamiento de esta situación y la garantía de derechos de estas personas, frente a un mundo globalizante y altamente en crisis.

En este asunto:

La consideración de los derechos humanos como marco axiológico de intervención, praxis e investigación en trabajo social, implica adoptarlos en su complejidad e historicidad, facilitando, a través de ellos, procesos de subjetivación de las personas y los pueblos, componente esencial del proyecto ético político del trabajo social (Duarte, 2014).

De esta manera y a partir de este registro descriptivo de la situación en tema de derechos humanos para la población migrante, da cuenta del papel importante que tiene la profesión de Trabajo social, para analizar e intervenir estas situaciones sociales, lo que lleva a respetar el posicionamiento del “Trabajo Social como garante de los derechos sociales, conformador del conocimiento de las diversas realidades sociales, así como de la intervención con aquellos agentes que precisan una relación de ayuda (Serrano, 2016, p. 114).

CONCLUSIONES

Cuando se revisan informes en relación con el comportamiento de los países y abordaje de la migración desde un marco de

derechos especialmente desde la Salud y la educación, se observan que los resultados son coherentes y de esfuerzo significativos en regiones pequeñas como el municipio de Cúcuta y Departamento Norte de Santander, al menos en tener claridad de las rutas y orientación a los migrantes. Al respecto, un informe del Comité Interamericano de Derechos Humanos del año 2018 registra el esfuerzo hecho por el estado colombiano en cuanto a la garantía del derecho a la educación de la población infantil y de la población de adolescentes migrantes, pero considera al mismo tiempo dicho informe, que las debilidades propias en cuanto a calidad de la oferta del sistema educativo, no permite considerar que el derecho está ejercido por esta población con dignidad, pues todavía muchos grupos poblacionales se quedan sin acceder por situación de irregularidad migratoria.

Adicionalmente, en los documentos tomados como punto de revisión y análisis la atención humanitaria se visibilizó como una atención ejecutada por los organismos internacionales y por las iglesias de la región. Los cuales dentro de sus equipos de Trabajo se han destacado por vincular activamente profesionales como el Trabajo Social. Al respecto el informe del CIDH (2018) es consistente con lo explorado textualmente, pues este suministra información de que, hasta este momento, año 2018 el Estado dispone centros de acogida transitorios donde se atiende la emergencia, desde una visión asistencial.

En este sentido y en relación a todo lo descrito en este documento, se establece entonces que en esta garantía de derechos a la población migrante, tiene una gran responsabilidad el estado

receptor, el cual ante las situaciones de crisis debe encontrar dentro de su capacidad institucional, las rutas para dar atención a la población migrante, partiendo del principio universal de que son personas, son seres humanos, puesto que “se percibe al Estado como proveedor de ayudas o como garante de derechos” (Cubillos, 2020, p. 185).

Es por ello que el reto del gobierno colombiano por la magnitud del problema, no se debe ubicar en uno solo, sino en numerosos retos.

Es urgente igualmente la formulación de una política de estado en torno a los fenómenos migratorios, al tiempo que se debe legislar especial y diferencialmente para las zonas de fronteras, esto como medida de protección e impulso de una zona económica y políticamente compleja. Así mismo esta política debe facilitar con prontitud la integración de ese migrante al territorio nacional en todas sus dimensiones.

La ayuda internacional y de los grupos civiles religiosos debe potencializarse, pero también debe integrarse tanto cultural como gubernamentalmente, de tal forma que se proteja tanto la zona como la población del asistencialismo e intervenciones equivocadas.

Así mismo se reconoce al Trabajo social, como una profesión que desde su mismo sentido y esencia ético-político, tiene un campo de acción desde los derechos humanos como área de intervención y principio, que aporta en cambios significativos al tema abordado en relación a los migrantes y sus derechos, recalcando que para el trabajo social sus principios son “la

defensa y apoyo a los DDHH y la justicia social (...) reconociendo que los DDHH deben coexistir con el principio de la responsabilidad colectiva” (Moneo y Anaut, 2018, p. 199).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arce, C. (2017). Migraciones, derechos humanos y vulnerabilidad. *Revista de Fomento Social*, 73(1), 115-140.
- Bermúdez, Y., Mazuera, R., Albornoz, N. y Morffe, M. (2018). Informe sobre la movilidad humana venezolana. Realidades y perspectivas de quienes emigran. [9 de abril al 6 de mayo de 2018]. San José de Cúcuta: Migración Colombia.
- Cabieses, B., y Van der Laat, C. (2017). La salud de los migrantes internacionales en el mundo en vías de desarrollo: Reflexiones desde el lente de la desigualdad. *RISPCH*, 1(1), 8-10.
- Castillo, J., Ayala, S., Prada, T., Ocampo, D., Cajiao, A., Lleras, M., et al. (2018). Seguridad ciudadana y migración venezolana. Análisis exploratorio. Bogotá: FIP.
- Ciurlo, A. (2015). Nueva política migratoria colombiana: El actual enfoque de inmigración y emigración. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, 2(2), 205-242.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2011). Taller sobre el fortalecimiento de las capacidades nacionales para la gestión de la migración internacional: nuevas tendencias, nuevos asuntos, nuevos enfoques de cara al futuro. Santiago de Chile: CEPAL.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2018). Necesidades de protección de las personas venezolanas

- forzadas a migrar, refugiadas y en riesgo de apatridia en Colombia. Bogotá: CIDH.
- Cubillos, C. (2020). Educación en Derechos Humanos con enfoque pedagógico crítico: estudio de caso. *Trabajo Social*, 22(1), 177-200. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias.
- Diez, A. (2014). El estudio de la Migración Internacional de Retorno en Colombia. Una revisión bibliográfica sobre el estado actual. *Revista Amauta*. Universidad del Atlántico, Barranquilla (Col.), 1(24), 23-39.
- Duarte, C. (2014). La formación en Derechos Humanos como parte del proyecto ético político del Trabajo Social. *Serviço Social & Sociedade*, (119), 482-507. Recuperado de: <https://doi.org/10.1590/S0101-66282014000300005>
- El Tiempo. (2018). ¿Un venezolano que vive en Colombia puede acceder a salud o al Sisbén? Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/mundo/venezuela/venezolanos-en-colombia-como-afiliarse-al-sistema-de-salud-y-requisitos-para-el-sisben-261428>
- El Tiempo. (2019). Hospital de Cúcuta atiende a migrantes, que evaden bloqueo fronterizo. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/hospital-de-cucuta-atiende-a-migrantes-que-evaden-bloqueo-fronterizo-334596>
- Estévez, A. (2016). ¿Derechos humanos o ciudadanía universal? Aproximación al debate de derechos en la migración. *Revista Mexicana de Sociología*, 78(1), 61-87.


- Gobierno de Colombia. (s.f.). Plan de Respuesta del Sector Salud al Fenómeno Migratorio. Bogotá: Minsalud.
- Gudynas, E. y Acosta, A. (2012). El buen vivir o la disolución de la idea del progreso. Recuperado de: <http://www.gudynas.com/publicaciones/capitulos/GudynasAcostaDisolucionProgresoMx11r.pdf>
- Guzmán, J. (1996). Trabajo social y derechos humanos. Reflexión. Revista del Centro de Salud Mental y Derechos Humanos, 25, 17-18.
- Hurtado, J. (2004). Cómo formular objetivos de investigación: un acercamiento desde la investigación holística. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Jarufe, J. (2017). Regulación migratoria en la experiencia europea y latinoamericana. Santiago de Chile: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.
- La Opinión. (2017) ¿Cuáles riesgos y conflictos afrontan los migrantes que provienen de Venezuela? Recuperado de: <https://www.laopinion.com.co/frontera/cuales-riesgos-y-conflictos-afrontan-los-migrantes-que-provienen-de-venezuela-138647#OP>
- La Opinión. (2019). Venezolanos tienen colapsada la salud en Norte de Santander. Recuperado de: <https://www.laopinion.com.co/frontera/venezolanos-tienen-colapsada-la-salud-en-norte-de-santander-175101#OP>
- Likic, B. y Schierup, C. (2011). Gobernabilidad asimétrica, trabajo decente y derechos de los migrantes. Migración y Desarrollo, 9(17), 3-43.

- Lozano, F. y Martínez, J. (2015). Retorno en los procesos migratorios de América Latina. Conceptos, debates, evidencias. Rio de Janeiro: ALAP Editor.
- Martín, F., Esteban, P. y Ramos, C. (2006). Trabajo social y derechos humanos: razones para una convergencia. *Acciones e Investigaciones Sociales*, (1), 228.
- Micolta, A. (2005). Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales. *Trabajo Social*, 1(7), 59-76.
- Ministerio de Educación. (2018) Circular Conjunta N° 16, 10 de abril del 2018. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-368675_recurso_1.pdf
- Moneo, B. y Anaut, S. (2018). Derechos Humanos y Trabajo Social, ¿una relación reconocible en el ejercicio libre de la profesión? *Trabajo Social Global - Global Social Work.*, 8, No. extraordinario, 188-212, doi: 10.30827/tsg-gsw.v8i0.6617
- Morales, J. (2017). Derechos humanos y migraciones: paradojas y reformulaciones en 2017. *Ciencia Jurídica*, 6(11), 91-118.
- Organización Internacional para las Migraciones. (2017). Los términos clave de migración. Recuperado de: <https://www.iom.int/es/los-terminos-clave-de-migracion>
- Organización Internacional para las Migraciones. (2018). Informe sobre las migraciones en el mundo 2018. Recuperado de: http://publications.iom.int/es/system/files/pdf/wmr_2018_en.pdf
- Organización Internacional para las Migraciones. (s.f.). Sobre migración. Recuperado de: <http://www.oim.org.co/sobre-migraci%C3%B3n>

- Organización Mundial de la Salud. (2017). Preguntas frecuentes sobre salud y migración. Recuperado de: <https://www.who.int/features/qa/88/es/>
- Peyri, E. y Eibenschutz, C. (2007). Migración y salud mental: un problema emergente de salud pública. *Revista Gerencia y Políticas de Salud*, 6(13), 11-32.
- Secretaría de Fronteras y Cooperación Internacional. (2018). Cartilla Ruta de atención para la población Migrantes, Deportados y Retornados. San José de Cúcuta: Gobernación de Norte de Santander.
- Serrano, C. (2016). Trabajo social, derechos humanos e innovación social. *Azarbe*, (5), 113-114. Recuperado de: <http://ezproxy.unisimon.edu.co/docview/1928815570?accountid=45648>
- Valencia, V. (s.f.). Revisión documental en el proceso de investigación. Pereira: Universidad Tecnológica del Pereira.

Cómo citar este capítulo:

Carreño-Paredes, M., Vargas-Clavijo, O., Peinado-Contreras, Y.C., y Buitrago-Carrillo, E.D. (2020). La Migración Dentro de un Marco de Derechos y su Relación con el Trabajo Social. En M. Alba-Niño, M. Carreño-Paredes, y C. Ramírez-Martínez. (Ed.), *Trabajo Social: frontera, flujos migratorios y capitalismo global*. (pp.61-96). Cúcuta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar.



Sección 2:
**El Trabajo Social en
Tiempos de Capitalismo
Contemporáneo: Caminos
Éticos y Políticos del Ejercicio
Profesional**

En esta sección se exponen las principales características del capitalismo contemporáneo en tiempos de barbarie y de crisis estructural, donde se describen además los efectos y estrategias utilizadas por parte del capital, que ha terminado por profundizar la lucha de clases, la miseria, desigualdad y los niveles de extractivismo; de igual forma, se presentan los desafíos del Trabajo Social con respecto a la formación e intervención profesional en aras de avanzar en la en la construcción de un proyecto ético-político profesional.

Capítulo 3

Crisis Capitalista, Neoliberalismo y Luchas de Clase*

CARLOS EDUARDO MONTAÑO¹

Resumen

En el presente texto tratamos, a partir de un estudio bibliográfico y de análisis de datos, de los fundamentos de la crisis capitalista. Contrastamos la comprensión de la crisis en los pensamientos pos-moderno, liberal y marxista. Para este último, la crisis constituye un proceso que resulta de su propio desarrollo, y no como ausencia del mismo. La crisis es un momento endémico y cíclico del desarrollo capitalista. Que, sin embargo, atraviesa en la actualidad una dimensión estructural, acumulativa y terminal.

A partir de la actual crisis, iniciada ya en los inicios de los años 70, el Neoliberalismo se constituye con el proyecto hegemónico del capital, particularmente de su facción financiera, para garantizar los márgenes de lucro. Tal proyecto va a transformar la base del keynesianismo o del llamado "Estado de bienestar social".

Finalizamos el análisis de este artículo con el estudio del impacto que este nuevo escenario provoca en el proceso de resistencia y luchas de clases.

Palabras claves: Crisis Capitalista; Neoliberalismo; Luchas de Clases.

99

* Nombre original del capítulo presentado para este libro, el capítulo fue traducido al español por unos colegas trabajadores sociales a quienes el equipo de compiladoras agradece la traducción.

1 Asistente Social, Magister y Doctor en Servicio Social. Universidad Federal de Río

INTRODUCCIÓN

El presente texto busca considerar los fundamentos de la crisis capitalista: Ella inicia con una clásica crisis de sobreproducción; pero asume en la actualidad, una condición particular: pierde su carácter cíclico y se convierte en acumulativo y terminal.

Así, la crisis impacta en las formas de consciencia, organización y luchas de la clase trabajadora, disminuyendo la efectividad de resistencia a los procesos de ajuste del capital frente a la crisis: el proyecto de (contra)-reforma neoliberal.

Este proyecto se orienta particularmente en la refuncionalización del “Estado democrático y de derecho”, precarizando o eliminando derechos laborales, civiles y sociales.

En este capítulo se concluye a través de una reflexión en la legitimación de las medidas “anti-populares” y regresivas operadas por el neoliberalismo, se disemina una “ideología” de “auto-responsabilidad de los individuos”, “de responsabilidad social del Estado” y “exención del capital”, sustentando y promoviendo una serie de proyectos tan atractivos para la población, para la clase trabajadora y para la izquierda posibilista, como el “cantos de sirenas”.

LOS FUNDAMENTOS DE LA CRISIS CAPITALISTA

La comprensión de la crisis capitalista, en sus causas y sus fundamentos, constituye un aspecto central para el análisis marxista del Modo de Producción Capitalista (MPC). No obstante, cada corriente teórica va intentar comprender la

“crisis” de maneras muy diferentes, según se trate de una perspectiva mantenedora del capitalismo (liberalismo), de un análisis a-sistemático, irracional y subjetivista (pos-moderno) o una perspectiva revolucionaria y anticapitalista (marxismo), presentando subcorrientes y análisis diferentes dentro de cada corriente de pensamiento.

Nos ocuparemos aquí, después de presentar brevemente la crisis en el pensamiento liberal y en la perspectiva posmoderna, la concepción marxista de la crisis capitalista. Esta breve presentación de ambas corrientes teóricas tiene como objetivo comprender mejor los fundamentos (originales) de la crisis en el pensamiento marxista, mostrando sus antagonismos con otras perspectivas.

LA CRISIS EN EL PENSAMIENTO POSTMODERNO

Comencemos por lo último, por su caracterización a-sistémica, irracional y subjetivista de la crisis. Así, en el pensamiento pos-moderno la crisis es vista como procesos múltiples, subjetivamente vivenciados, pero jamás concibe la existencia de una crisis universal, sistémica, pero sí circunstancial

Las crisis pueden ser de personalidad, de motivación, de espiritualidad, relacional, cultural, etc. El pensamiento posmoderno concibe, por lo tanto, las “crisis” como de orden subjetivo, individual o grupalmente, impactando en riesgos sociales. Las soluciones propuestas por estas corrientes siempre traen cambios de comportamiento y actitudes (mejor presencia, actitud positiva, etc.) y cambios subjetivos (motivación,

auto-confianza, capacitación, empoderamiento, etc.) por los propios individuos “en crisis”, o la ayuda de actores solidarios.

En tanto, y contrariamente la razón posmoderna, de igual manera, para el pensamiento liberal como para la perspectiva marxista, la crisis significa un proceso de orden eminentemente económico, fundado en un hiato entre la producción - consumo, y entre la oferta - demanda.

LA “CRISIS” EN EL PENSAMIENTO LIBERAL

Así, el pensamiento liberal, en sus diversas vertientes, entiende la crisis como un fenómeno externo a la dinámica normal del capitalismo o como el resultado de un insuficiente, aún, desarrollo económico.

De esta forma, el “liberalismo ortodoxo” (como Keynes denomina el liberalismo clásico) desarrolla la “Ley de Say” (ver Montaña y Duriguetto, 2010, p. 56), que sustenta que a largo plazo todos los bienes producidos serán vendidos, lo que significa que la crisis es siempre algo estricto al corto plazo; el mercado va siempre a proporcionar un “equilibrio natural” entre la producción y el consumo de mercancías.

Contrario a esta ley, Keynes entiende que la crisis sí puede constituir un proceso que requiera de la intervención del Estado para su solución (contrariando el “equilibrio natural” proporcionado por el mercado). Así, las formas de enfrentamiento de la crisis, para los liberales, son basadas en la promoción del desarrollo; desarrollo que para Keynes proveen del estímulo

estatal a la producción y al consumo, y del desestímulo al ahorro (que retira dinero de circulación).

LA “CRISIS” EN EL PENSAMIENTO MARXISTA

En contraste, para el análisis marxista, la crisis es un momento intrínseco del propio MPC. Como lo demostró Marx, el Modo de Producción Capitalista se gesta y desarrolla, conteniendo una contradicción inmanente e ineludible a su estructura y dinámica: la contradicción entre la socialización de la producción y la apropiación privada del producto — un número creciente de los trabajadores están involucrados en la producción de bienes, pero estos son mayormente apropiados por el capitalista (a partir de la explotación), generando la acumulación ampliada de capital. Esta es la contradicción fundamental entre el capital (dueños de los medios fundamentales de producción y reproducción) y el trabajo (productores de riqueza, que le es expropiado por el capital): cuanto más produce riqueza el trabajador, mayor es la explotación y acumulación capitalista; cuanto mayor es la riqueza producida socialmente, mayor es la riqueza acumulada por un lado (por gran capital) y la mayor pobreza (absoluta o relativa) por el otro (del trabajador, empleado o desempleado) (ver Marx, 1980, especialmente los capítulos XXX a XXXII del Libro 3)

En articulación con esto, el desarrollo de las fuerzas productivas (a partir de las nuevas formas de organización de la producción y del desarrollo tecnológico, apropiado por el capital), ocurre en el capitalismo la tendencia a la sustitución de la fuerza de trabajo por la máquina — alterando la composición orgánica del capital, ósea, la relación entre capital constante (medios

de producción) y el capital variable (fuerza de trabajo), y generando una superpoblación relativa “desempleada”, expulsada total o parcialmente del proceso de producción (ver Marx, 1980: especialmente los capítulos XIII y XXIII del Libro 1), y la tendencia a la caída de las tasas de ganancia (ver Marx, 1980: capítulos XIII, XIV y XV, del Libro 3).

O sea, cuanto más se desarrolle el capitalismo, más tiende el capital a acumular, pero teniendo la fuerza de trabajo a la pauperización (absoluta o relativa), mayor es la tendencia a la constitución de un excedente de fuerza de trabajo (aumentando el desempleo), y la tasa de ganancia tiende en periodos a disminuir.

Tenemos aquí una ley general de la acumulación capitalista que, considerada a largo plazo, intercala periodos de crecimiento acelerado, seguidos de fases de crecimiento desacelerado, convulsiones y estancamientos, derivando en crisis económicas generalizadas y acumulativas. Partiendo de esta ley general, conforme a Marx, “los ciclos en que se mueve la industria moderna [son:] estabilidad, animación creciente, prosperidad, superproducción, estancamiento, estabilidad, etc.” (1980, libro 3: 416).

Para el autor de *El Capital*, “el curso característico de la industria moderna, un ciclo decenal, con la intercompetencia de movimientos oscilatorios menores, constituidos de fases de actividad media, de producción a todo vapor, de crisis y de estancamiento, se basa en la formación continua, en mayor o menor absorción y en la reconstitución del ejército industrial de reserva...” (Idem: 734). “Sólo a partir de ese momento [en

que la industria mecánica se expande para todas las producciones y el mercado mundial se consolida] comienza a aparecer aquellos ciclos... que desembocan siempre en una crisis general, el fin de un ciclo y el comienzo de otro. Hasta ahora la duración de esos ciclos es de 10 o 11 años... [Sin embargo, este periodo] es variable... el periodo de los ciclos se irá entrecortando gradualmente” (nota de pie de página de Engels donde agrega la anotación de Marx; idem: 735 - nota D).

Esos ciclos, en la actualidad, conforme demuestra Mandel (1977), se configuran siguiendo: a) un periodo de expansión o “auge y prosperidad” (idem: 324 y 330) — donde “todos los capitales fluyen para la producción y comercio”, aumentando la inversión, la producción y el consumo, y la creación de nuevas empresas así como de mayores puestos de trabajo —, se sigue de b) una fase de “superproducción” (idem: 325 y 332) — dado el excesivo crecimiento de la producción en general hay una mayor oferta de mercancías que demanda de éstas; una parte de las mercancías producidas no será vendida, o serán comercializadas a precios cada vez más bajos, llevando a una caída de la tasa de ganancia. De aquí deriva c) un periodo de “crisis y depresión” (idem: 325 e 327) — como el desempleo, la reducción de las ventas y caídas de los precios. Se reducen las inversiones en la actividad productiva y comercial, siendo parte del capital atesorado o redireccionado para la actividad financiera o destinado a otras fronteras. Aumenta el desempleo, disminuyendo los salarios, y con esto se eleva la tasa de plusvalía. Finalmente, d) una nueva fase de “recuperación económica” (idem: 324 e 327-8) — con la reducción de la capacidad de producción a partir de la crisis, los excedentes

de mercancías disminuirán o serán totalmente consumidos, y con eso la demanda por bienes de consumo pasa a superar la oferta; suben entonces los precios de las mercancías, y con los precios de las materias primas aún bajos, aumenta la tasa de ganancia; con esto nuevamente se amplía la reinversión en la actividad productiva y comercial, aumentando así también los empleos (ver Marx, 1980: capítulo XV del Libro 3: 277 y ss; ver también Mandel, 1982: 75-6).

Para Marx, en la medida en que el uso industrial de la máquina tiende a disociar al trabajador de sus medios de consumo – particularmente en función de la expulsión del trabajador del mercado de trabajo, y por lo tanto de su medio de subsistencia, el salario-, los trabajadores que fueron expulsados se convierten de compradores a no-compradores. Lo anterior lleva a que: a) disminuirá la necesidad de aquellas mercancías; b) caerán los precios de las mismas; c) aumentará el desempleo; d) parte del capital que antes se destinaban a la producción de medios de subsistencia pasará a reproducirse de otra forma (Particularmente en la actividad financiera); e) los trabajadores que eran empleados en estas áreas de la producción quedarán privados de parte de sus salarios (ver Marx, 1980, libro 1: 504-5)

Así, “el enorme poder de expansión (...) de sistema fabril y su dependencia del mercado mundial generan necesariamente una producción en ritmo febril, seguida del abarrotamiento de los mercados que, al contraerse, ocasionan un estado de paralización. La vida de la industria se convierte en una secuencia de periodos de actividad moderada, prosperidad, superproducción, crisis y estancamiento” (idem: 518). De esta forma surgen las cíclicas crisis de superproducción y de acumulación.

De esta forma, en los periodos de crisis la competencia intercapitalista por el mercado es hecha con el abaratamiento del producto. De ahí la carrera por el perfeccionamiento de la máquina para ser empleada (que sustituye la fuerza de trabajo) y por los nuevos métodos de producción. Ese cambio cualitativo en la producción mecanizada expulsa fuerza de trabajo, en cuanto la simple expansión cuantitativa de las fábricas absorbe fuerza de trabajo. De esta manera, los trabajadores son constantemente rechazados y atraídos.

Así, la propia lógica del desarrollo capitalista se manifiesta cíclicamente en crisis de superproducción y superacumulación, permeadas por las luchas de clases. Las crisis son cíclicas, fenómenos intrínsecos y estructurales al propio sistema capitalista. La crisis capitalista son el resultado de la caída de la tasa de ganancia. Como señala Mandel, si en las sociedades pre-capitalistas las crisis son resultado de una sub-producción de mercancías (poca producción en relación a la demanda), en las sociedades capitalistas, lo que caracteriza una crisis es la superproducción de valores de uso: “es porque los productos son invendibles que la actividad económica baja y no porque físicamente escasean” (Mandel, 1978: 77-8 e 1980: 229).

La crisis es por tanto estructuralmente el par dialéctico de la expansión capitalista, alternando cíclicamente entre uno y otro. Esta relación dialéctica crisis-expansión capitalista interrumpe el debate (y práctica) que enfrenta a) aquellos que buscan enfrentar la crisis como momento constitutivo del desarrollo capitalista, a partir de la contradicción capital-trabajo y la explotación de la clase trabajadora por el capital, y b) aquellos

que buscan resolver una “crisis” considerada como algo externo al capital, mejorando e “humanizando” el capitalismo. En el primer caso, la lucha que tiene como horizonte político la superación del orden; en el segundo caso las acciones encaminadas al “empoderamiento”, a la “economía solidaria”, al “participacionismo de la sociedad civil” (transformado en “tercer sector”), al estímulo del “auto-empleo”, el “emprendimiento”, la “responsabilidad social”, etc., cuyo horizonte no supone la superación del Modo de Producción Capitalista. (Volveremos a eso en la tercera parte).

LA CRISIS CONTEMPORÁNEA

Cómo entiende Mészáros (1997, 2002, 2007 e 2009), “la forma típica de crisis bajo el sistema capitalista es la crisis coyuntural [cíclica y periódica] que, como decía Marx, se compara a la tempestad tropical”; por eso, en el último cuarto del siglo XX “lo que vivimos fue la crisis estructural del capitalismo, determinada por la activación de un conjunto de contradicciones y límites que no pueden ser superados por el propio sistema” (1997: 149). Es que con la intervención del Estado no se tendrán “grandes tempestades” y crisis violentas, pero sí frecuentes “precipitaciones” por todas partes; siendo así, éstas se pueden tornar a la normalidad del “capitalismo organizado”. Para el autor, sería “un error interpretar la ausencia de fluctuaciones extremas o de tempestades de súbita irrupción, como evidencia de un desarrollo saludable y sustentado, en vez de la representación de un continuo depresivo, que exhibe las características de una crisis acumulativa, endémica, más o menos permanente y crónica, con la perspectiva última de una crisis estructural

cada vez más profunda y acentuada” (Mészáros, 2002: 697).
Cómo entender Mészáros (1997, 2002, 2007 e 2009)

Para Antunes, en el análisis de Mészáros, “El sistema de metabolismo social del capital viene asumiendo cada vez más una estructuración crítica profunda. Su continuidad, vigencia y expansión no pueden más ocurrir sin revelar una creciente tendencia de crisis estructural que golpea la totalidad de la totalidad de su mecanismo. Al contrario de los ciclos largos de expansión alternados con crisis, se presencia [hoy] una depresión continua que, a diferencia de un desarrollo auto-sustentado, exhibe las características de una crisis acumulativa endémica, más o menos una crisis permanente y crónica, con la perspectiva de una profunda crisis estructural” (ver Antunes, 1999: 27). Ya Marx y Engels sugerían la idea de la crisis acumulativa: las formas de respuesta del capital a una crisis representan “la preparación de crisis más generalizadas y más graves y la reducción de los medios para evitarlas” (1998: 12).

Según Mészáros, una de las contradicciones (y limitaciones) fundamentales del sistema capitalista es su necesidad de “disipación” y destrucción de la riqueza producida (1997:151). Para el capitalista, que apunta al valor de cambio de las mercancías (y no lo diferencia o lo superpone a su valor de uso), el consumo es igual a la destrucción (mira la industria bélica, los productos desechables y, porque no, la industria informática); de ahí la ley de la “tasa decreciente de utilización de los valores de uso de las mercancías”, esto es, “la tendencia de los bienes, servicios, maquinaria y fuerza de trabajo, se tornen [en el sistema capitalista actual] superfluas en proporciones creciente” (ibidem)

Así, Mézáros afirma que “un sistema de reproducción no se puede auto condenar más enfáticamente de lo que afecta al punto en que las personas se tornan superfluas a su modo de funcionamiento” (idem: 152). Dado así el carácter acumulativo de esta crisis estructural/global del capital, basada en su lógica autodestructiva, aparece, según el autor, claramente “que el sistema del capital agota el curso de su desarrollo histórico” (ibidem). La crisis es del propio sistema capitalista (Mézáros, 2007:106), siendo una “crisis terminal”.

LA ESTRATEGIA DEL CAPITAL FRENTE A LAS CRISIS Y LAS LUCHAS DE CLASES

Trataremos, aquí, el impacto de la crisis capitalista en las condiciones de la consciencia, organización y luchas de las clases trabajadoras, lo que propiciará mejores condiciones de implementación de las reformas regresivas del ajuste neoliberal, como estrategia hegemónica del capital ante un escenario de crisis.

LA CRISIS CAPITALISTA Y LAS LUCHAS DE CLASES

Si constatamos que el capital está en crisis, podemos pensar que eso es bueno para la clase trabajadora e imaginar que la crisis capitalista representa ventajas para los trabajadores. Podemos entender entonces, que la “crisis capitalista” sea buena para las luchas de los trabajadores.

Si el capital ingresó en una fase de crisis, se podría concluir que éste se encuentra frágil, y que la clase trabajadora entonces tendría mejores condiciones de desarrollar su lucha en la

defensa de sus intereses... la crisis capitalista impactaría en la correlación de fuerzas entre capital y trabajo, favoreciendo a esta última. Un análisis superficial podría llevarnos a festejar la crisis capitalista, como fundamento de la fragilidad del capital, y “empoderamiento” de la clase trabajadora. Un análisis superficial... y equivocado.

Sila crisis golpea al capital, ella impacta profundamente al trabajador. El efecto de la crisis se revierte trágicamente e inmediatamente en aumento del desempleo, de la pauperización y miserias a ellas asociadas, en intensificación de la explotación capitalista — que apuntará a retomar y/o ampliar las formas de extracción de plusvalía absoluta, como aumento de la jornada de trabajo, de la edad de pensión, del trabajo esclavo por deuda, etc. —, en la pérdida de derechos laborales conquistados, en la precarización de políticas y servicios sociales estatales, y hasta en la pérdida o vaciamiento de derechos políticos y civiles. Paralelamente la clase trabajadora, con los efectos del aumento del desempleo (y del Ejército Industrial de Reserva) pasa a desarrollar una actitud, más individualista y defensiva, hasta aceptar muchas pérdidas para garantizar su empleo, lo que impacta en las luchas de los trabajadores y en los efectos sociales.

Las crisis capitalista, por tanto, lejos de beneficiar a su clase antagónica, precariza, inhibe y somete aún más a los trabajadores y sus luchas, contribuyendo hasta crear las mejores condiciones para los ajustes y las (contra-) reformas estructurales necesarias para los intereses del capital: el proyecto neoliberal.

Veamos algunos de esos efectos que reconfiguran las luchas sociales:

Los impactos en las condiciones de trabajo, derechos y salarios

Con la creciente complejización de la producción, hay también una mayor complejización de las relaciones sociales, lo que lleva paralelamente a una heterogeneización de los sectores de los trabajadores (ver Harvey, 1993: 143 y ss.; Antunes, 1995: 41 e ss. e 1999: 101 e ss.): operarios industriales estables, servidores públicos, trabajadores informales y por cuenta propia, trabajadores subcontractados, de micro y pequeñas empresas, profesionales liberales, trabajadores domésticos, trabajadores inmigrantes, trabajadores ambulantes (ver Mattoso, 1995: 110; Morice in Malaguti et alii, 1998: 112 e ss.), en una diversidad cada vez mayor.

El proceso que enmarca la reestructuración productiva, con impactos nefastos para el trabajador, es la expulsión de la fuerza de trabajo promovido por la automatización de la producción, lo que substituyo como nunca antes a los trabajadores por maquinaria (apropiada por el capital). Paralelamente se realiza la externalización del trabajador, por vía de tercerización, promovido fundamentalmente mediante programas de despido voluntario (PDV). El resultado: tendencia a la caída salarial, a la pérdida de derechos laborales y peores condiciones de trabajo.

EL ENDURECIMIENTO DE LA EXPLOTACIÓN Y LA TENDENCIA A LA ACTITUD “INDIVIDUAL Y DEFENSIVA” DEL TRABAJADOR

En función de lo anterior, y en la tentativa de reestructurar las bases de la hegemonía burguesa en contexto de crisis económica-política, el capital hegemónico tiende a endurecer su ofensiva contra los capitales más débiles y contra el trabajo, lo que termina por afectar las luchas de clases y sus impactos sociales. Cueva (1983) sustenta la tesis de que “las crisis del capitalismo, por sí solas, no hacen más que reproducir efectos negativos en los puntos débiles del sistema” (p. 167); para Mattoso, es el debilitamiento (financiero, político e institucional) del Estado lo que favorece “la aventura neoliberal de desestructuración salvaje de inicios de los años 90” (1995:135); Mota afirma que, “en periodos de crisis, hay un endurecimiento de la acción ofensiva del capital”, y, “el movimiento de los trabajadores tiende a asumir posiciones defensivas en función de la agresión que sufren con la amenaza del desempleo, de las pérdidas salariales” (1995: 180).

Se verifica una disminución acentuada del número de huelgas. Como explicita Matos (2209:28) tomando las huelgas como movilizaciones de la clase trabajadora, los datos revelan una disminución significativa: “de las casi 4.000 huelgas de 1989 (...) pasamos a niveles medios de cerca de 700 huelgas anuales en los años 1990”. En 2004, el DIEESE “encontró cerca de 300 huelgas en promedio en los siguientes años (hasta 2007)”.

LA SUSTITUCIÓN POS-MODERNA DE LA CLASE POR LA “IDENTIDAD” Y DE LA EXPLOTACIÓN POR LA “EXCLUSIÓN”

Para los trabajadores, además de los impactos objetivos de la crisis (desempleo, precarización del trabajo, de los salarios y de los sistemas de protección social), ocurren también impactos a nivel ideológico: el “culto de un subjetivismo y de un ideario fragmentador que hace apología al individualismo exacerbado contra las formas de solidaridad y de actuación colectiva y social” (Antunes, 1999, p. 48).

Esa fragmentación genera refracciones en la práctica organizativa de las clases trabajadoras y puede crear, especialmente en coyunturas de crisis, las bases para la institucionalización de formas corporativas de organización y la exclusión de un número significativo de trabajadores de la representación sindical. Por otra parte la incredulidad en los macro-proyectos (típico del pensamiento pos-moderno, y de la resignada incredulidad en los cambios estructurales, también producto de la crisis del “bloque soviético”) provoca la expansión de los movimientos culturalista y “poli-clasistas” (ecológicos, gays, juveniles, comunitarios, etc.) que se organizan en torno a demandas y respuestas, legítimas y necesarias, pero generalmente puntuales e inmediatas, lo cual despierta mayor adhesión, aceptación y visibilidad en un contexto en el que los macro-proyectos no poseen credibilidad, y que por eso, no consiguen articular y co-organizar sus acciones. Esto llevó a muchos autores (desde Jürgen Habermas a Boaventura de Souza Santos) a que creyeran, más en los cambios puntuales

y del “mundo de la vida cotidiana”, en el “tercer sector”, de lo que en las grandes transformaciones por la vía de las luchas de clases, teniendo como referencia las relaciones económicas. Sin desconocerla importancia de estos movimientos, el hecho de descartar su dimensión económica y de lucha de clases, lleva a una convivencia tensa, más compatible entre ellos y el sistema capitalista.

LA SUSTITUCIÓN DE LAS LUCHAS DE CLASES POR LAS “ACCIONES SOCIALES” Y LA “ASOCIACIÓN” Y LA PÉRDIDA DE PODER DE NEGOCIACIÓN DEL TRABAJADOR

Las diferentes formas del uso de la fuerza de trabajo, más allá de la dificultad de desarrollar lazos y conciencia de clase, se viene expresando en la expulsión de miles de trabajadores de las formas de representación de sus intereses, ósea, están fuera de las organizaciones sindicales. Con esto, hay una disminución efectiva en las tasas de sindicalización producido por el desempleo y por la informalización, causando el proceso conocido como desindicalización.

En esta verdadera desindicalización y heterogeneización de las clases trabajadoras, los intereses de los trabajadores aparecen cada vez más diferenciados, y a veces hasta opuestos, rompiendo con la tendencia a la bipolarización de las clases fundamentales que se podía vislumbrar en el siglo XIX. Lo que ocurre es una verdadera “pulverización” y un encubrimiento de la mayoría trabajadora (ver Montaña, 1999: 44 e ss.).

Con tal (des) composición segmentada y pulverizada de las clases trabajadoras, el poder político de sus organizaciones cae significativamente:

a) primero, tenemos una disminución del espacio fabril que lleva a la reducción del número de miembros de cada sindicato; b) en segundo lugar, la subcontratación, informalización del trabajo y heterogenización de los sectores trabajadores excluye amplios segmentos de estos de la organización sindical, fundamentalmente compuesta por trabajadores asalariados; c) por otro lado, una onda ideológica de ocultamiento de las luchas de clases y el desprestigio del movimiento obrero tiene, en el contexto de la empobrecida racionalidad pos-moderna, un campo fértil de expansión social; busca inculcar la idea, sobre las luchas de los trabajadores, de anticuada y anti-popular (sustituyendo las “luchas de clases” y la “explotación”, por las vagas nociones de “acción social” y “exclusión social”); d) un cuarto aspecto a considerar es la tendencia a la transformación en el nivel de la organización sindical: con la inexistencia de una fuerte organización internacional, tal como en el final del siglo XIX e inicios del siglo XX, se propone el tránsito de sindicatos nacionales, para sindicatos por industria (o rama industrial) buscando lograr (como ocurre en Japón) la organización sindical por empresa; lo que ratifica y enfatiza la pérdida del poder de lucha de los trabajadores. Con esto ocurre una “ramificación” y sectorialización de las formas de luchas; cada vez se piensa más en huelgas (y, hasta en negociación) por rama y categoría, y hasta el acuerdo directo entre patrón y empleado, en vez de huelgas generales, disminuyendo el impacto social de la forma de lucha.

CON LA DISMINUCIÓN DEL PODER DEL TRABAJADOR, SE AUMENTA EL PODER DEL GRAN CAPITAL PARA SUS REFORMAS NEOLIBERALES

Como corolario, y reforzando la disminución del poder de los trabajadores, ocurre, con la centralización del capital, un proceso paralelo de centralización de poder político, concentrado en la fracción de clase hegemónica, la burguesía monopolista, hoy particularmente ligada al capital financiero. En otros términos, clara revisión de los avances de la ciudadanía y de la democracia, que derivan del “pacto Keynesiano” (o “populista”).

Con esto, el aumento del poder monopolista va acompañado de una reducción de poder del trabajador: desorganización, desmovilización, segmentación, desacreditación. Siendo falsa la afirmación de extinción de la lucha de clases, no es errada la constatación de que ellas se vienen redimensionando a partir de una significativa retracción de los impactos sociales y políticos.

En un ejercicio analítico, Trotsky afirma que:

Si admitiéramos – y vamos a hacerlo por un momento – que la clase trabajadora se deje de levantar en una lucha revolucionaria, y permita que la burguesía dirija los destinos del mundo durante numerosos años, (...) entonces realmente alguna especie de nuevo equilibrio será establecida. Europa será lanzada violentamente en un retroceso. Millones de trabajadores morirán de desempleo y desnutrición. Los Estados Unidos serán obligados a reorientarse en el mercado mundial, a

reconvertir su industria y a sufrir restricciones durante un periodo considerable (Mandel, 1982, p. 153-4).

Para Trotsky, esto es excesivamente abstracto y unilateral, en la medida en que es imposible especular con la ausencia de las luchas de clases. Sin embargo, no ignorando la real presencia de estas luchas, en un contexto de tensión social interclases, el hecho es que en el periodo pos-70 el poder político, el nivel de organización y adhesión de las clases trabajadoras viene disminuyendo significativamente; en estas condiciones, la afirmación de Trotsky resulta profética.

En ese contexto de las luchas de clases se observa, desde el término de los acontecimientos de 1968, un reflujo de los trabajadores, acumulando derrotas frente al capital monopolista y a los gobiernos nacionales que comienzan a deshonorar el “pacto Keynesiano” y que van perdiendo autonomía relativa frente al capital transnacional, llevando a una significativa retracción del movimiento de los trabajadores; alcanzando hasta retrocesos de conquistas históricas, como derechos civiles, políticos y sociales, legislación laboral, contratos colectivos, proteccionismo estatal, negociación tripartita. Przeworski entiende que esta es “la crisis del capitalismo democrático” (in Netto, 1993: 70), caracterizando el neoliberalismo como “un proyecto histórico propio” de la derecha que necesita “libertar la acumulación de todas las cadenas impuestas por la democracia” (idem: 80). Así, Netto apunta que “es precisamente el contenido político de esta despolitización [de las relaciones sociales en el mercado] que permitió al neoliberalismo convertirse en concepción ideal del pensamiento antidemocrático contemporáneo” (ibidem).

Como afirma Petras, “el decline o avance de los derechos sociales varían con el nivel e intensidad de la lucha de clase, los cambios en el poder político y el compromiso de los líderes en tomar acciones decisivas. El retroceso de los derechos laborales y sociales no es el resultado de procesos globales abstractos, sino el resultado de políticas de Estado, relaciones de clases y liderazgo política y social” (1999: 66). Para el autor, “donde el poder de clase del trabajador permanece cohesionado, el retiro [de los derechos conquistados] es menos evidente” (idem: 54).

La reestructuración productiva, las privatizaciones, las reformas de la seguridad social, la reducción de políticas sociales, todos esos procesos derivados del nuevo proyecto hegemónico del capital no ocurrirán con ausencia de conflictos, de oposición, con aceptación pasiva de las clases trabajadoras. La cuestión no es la “ausencia” de luchas de clases, derivada de una supuesta superación de los conflictos o antagonismos entre capital y trabajo; el punto a analizar es la disminución del peso político de los trabajadores en el actual contexto y sus posibilidades de defender sus intereses y de enfrentar el nuevo proyecto hegemónico del capital. Como apunta Cueva: “... en realidad esta apariencia de pasividad [de los trabajadores] expresa el predominio interno de las fuerzas más reaccionarias” y no la ausencia de luchas de clases (1983: 167).

Esto moldea la situación de las luchas de clases que permiten al capital, no sin resistencias, avanzar más fácilmente en el proceso de ofensiva contra el trabajo, de reestructuración productiva y (contra-) reforma del Estado, en el interior del nuevo proyecto hegemónico del capital (financiero).

LA CRISIS Y LA ESTRATEGIA DEL CAPITAL

El significado actual de la crisis es el de ser una crisis estructural/general, inmanente al capital, que se ha densificado dado su carácter estructural, crónico y acumulativo (Mészáros, 2009). De esta manera, la actual crisis es estructural del sistema capitalista, y tiene como raíz profunda el exceso de capacidad de producción que no encuentra retorno en las ventas, lo que, en el inicio de los años 70, lleva a una fuerte caída de la tasa de ganancia, derivando así en diversas manifestaciones y crisis particulares (sobre la crisis contemporánea ver Mandel, 1980; Mészáros, 2009; Arrighi, 1996).

Para enfrentar un contexto de crisis — crisis de ganancia, sustentada fuertemente por la incapacidad de vender todo lo que produce — el capitalista desarrolla algunas estrategias:

- a. Una de las formas típicas radica en la intensificación de la explotación de la fuerza de trabajo, ampliando hasta las formas de extracción de plusvalía absoluta y disminuyendo el costo de la producción y de la fuerza de trabajo (mediante la reestructuración productiva, la subcontratación, el vaciamiento de los derechos laborales, reducciones salariales, reducción del gasto público social);
- b. Una monumental centralización de capital mediante mega-fusiones/anexiones de empresas, creando poderosas corporaciones transnacionales (proceso llevado mediante la flexibilización y liberalización de las fronteras comerciales y eliminación de las empresas locales);

- c. Creación de nuevas áreas de hiper-ganancia (por vía de la privatización de empresas públicas) y del “socorro estatal” al capital (mediante transferencia del fondo público a las empresas);
- d. Otra forma es la fuga de capitales para otras fronteras nacionales, en países sin exceso de mercancías en relación a la demanda;
- e. Otra forma es la disminución de la inversión en la actividad productiva comercial y la reinversión en la actividad financiera (más líquido que el de la “rigidez” de la producción, provocando un enorme aumento en la financiarización de la economía, con aumento drástico de las tasas de interés). Destacaremos esta última forma a seguir.

En el Brasil, a inicios de la década del 90 significó efectivamente el fin de un determinado proyecto de país “industrial-nacional-desarrollista”, para impulsar otro proyecto más funcional a las nuevas necesidades el capital y al actual contexto mundial: el modelo “neoliberal”. El nuevo modelo significa, primeramente, una verdadera ruptura – y no una continuidad – con el modelo anterior: sigue un camino diverso, contrapuesto, de aquella “modernización conservadora” de Vargas (pos 30) o de la “autocracia burguesa” (pos 64): el actual modelo se orienta, siguiendo el “Consenso de Washington” (1989), para el mercado desregularizado en detrimento del papel y control del Estado-nacional; promueve la pérdida de autonomía y soberanía nacional; desarrolla una desenfrenada crisis social con la profundización de la “cuestión social” acompañada de la disminución de las respuestas en sus refracciones y de

los derechos sociales, políticos y laborales conquistados en periodos anteriores; vaciando los fundamentos democráticos (ver Guimarães, in Behring, 2003: 117-8); promoviendo un proceso de desindustrialización, al privilegiar la actividad financiera/especulativa en detrimento de la actividad productivo/comercial.

En segundo lugar, el nuevo modelo significa la inserción del país en el nuevo escenario mundial, un contexto de crisis y mundialización del capital, con hegemonía de la fracción financiera, de crisis del bloque socialista y sus anexiones al mercado capitalista. El nuevo modelo de país debe acondicionar el mismo a las nuevas exigencias y condiciones de acumulación capitalista, que no soportan derechos laborales, políticos y sociales, como, de hecho, se garantizan en la recientemente aprobada Constitución de 1988. En tercer lugar, el modelo neoliberal, orientado en el “Consenso de Washington”, se sustenta un nuevo “pacto social”, articulando el grande capital internacional y, subordinado a ellos, los capitales nacionales, excluyendo cualquier reivindicación y/o representación de la clase trabajadora.

Se inicia el proceso de reestructuración (ajuste) capitalista en el Brasil. Comienza a madurar la idea de adecuar el capitalismo al contexto de crisis y a los intereses hegemónicos del sector financiero, y así, en los moldes del “Consenso de Washington”, de reformar el Estado, eliminando los aspectos “laborales” y “sociales” ya traídos del periodo varguista en los años 30-60 (de desarrollismo “industrial” y de constitución del “Estado social”), y, particularmente, vaciando las conquistas sociales

contenidas en la Constitución de 1988. Por tanto, una verdadera contra-reforma, conforme expresión de Behring (2003).

Así, en oposición al “pacto social” que dio lugar a la Constitución del 88, se consolidó en los años 90 (inicialmente con el gobierno Collor) un amplio consenso liberal (afiliado al Consenso de Washington) favorable a la implementación del programa de estabilización, ajuste y reformas institucionales, apoyado y promovido por los gobiernos nacionales y por las agencias financieras internacionales: 1) programa de privatizaciones, 2) apertura comercial, mediante reducción de aranceles aduaneros para importación, 3) liberalización de los precios, 4) política monetaria restrictiva, 5) reducción de exenciones de impuestos, subsidios y líneas de crédito, 6) recorte de gastos públicos, 7) liberalización financiera y renegociación de la deuda externa (ver Fiori, en Tavares y Fiorios preços) 4) política monetaria restrictiva, 5) reducción de exenciones fiscales, subsidios y líneas de crédito, 6) reducción del gasto público, 7) liberalización financiera y renegociación de la deuda externa

Apertura comercial. Terminando con el proteccionismo del sistema de industrialización por sustitución de importaciones (ISI), franqueando la entrada de los productos importados, al reducir las tasas de importación y eliminar o flexibilizar las barreras aduaneras (la tasa de importación de bienes de consumo durable pasó de 45% en 1988, para 17% en 1993 y 13,6% en 1996).

El impacto en la producción nacional fue catastrófico, produciendo una “sustitución”, pero de productos nacionales por extranjeros, y derivando una crisis en la producción y aumento

del desempleo (el coeficiente de importación, según el BNDES, pasó de 4,3 en 1989, a 20,3 en 1998, creciendo el total de productos importados de 20,7 billones de dólares en 1990 a 61,4 en 1997, según el Banco Central

- Plan Real, dolarización y control de la inflación. Concebido en el gobierno de Itamar Franco (después del impeachment de Collor), en 1994, con Fernando Henrique Cardoso su ministro de Hacienda, el “Plan Real” constituyó un cambio en la moneda (del “Cruzeiro” para el “Real”), sustentado en una política cambiaria que lleva a una dolarización disfrazada. Veamos bien.
- El objetivo declarado: combatir la inflación, que andaba en 1994 en torno del 40% cayendo para menos de 3% con la aplicación del Real. El objetivo encubierto: Facilitar la aceptación popular de las medidas anti-populares que representa el ajuste fiscal y la contra-reforma estatal orientados por el Consenso de Washington.
- Desregularización del capital financiero y elevación de las tasas de interés. Como es conocido, los intereses representan la remuneración que el poseedor de dinero (que, como cualquier mercancía, se compra y se vende en el mercado) cobra para conceder un préstamo.
- Desregulação do capital financeiro e elevação das taxas de juros. Como es sabido, os juros representam a remuneração que o possuidor de dinheiro (que, como qualquer mercadoria, se compra e se vende no mercado) cobra para conceder um empréstimo. A taxa de juros, assim, é um ganho para o emprestador e uma despesa para o tomador do empréstimo.

- El resultado: cae la inversión productiva y por tanto se tiene un reducido crecimiento económico; caída de la renta per cápita; aumento del desempleo. Y aún, para el gobierno pagar tales tasas de interés, necesita generar, conforme compromisos con el FMI (las “Cartas de Intención”), superávit primario (la diferencia positiva entre gastos e ingresos del Estado, descontando el pago de intereses). Para eso, los gobiernos neoliberales tuvieron (y tienen) como estrategia: 1) la privatización de las empresas y patrimonio público-estatal; 2) la reducción de los gastos sociales (como políticas y servicios sociales) y 3) las desregulación y reducción de los gastos con la fuerza de trabajo (con política salarial, derechos laborales y Protección Social).
- Privatización y desnacionalización de empresas y patrimonio público-estatal. Por lo expuesto resulta que las privatizaciones constituirán el nervio central de la política económica neoliberal para restituir los márgenes de ganancia exigidos por el capital en el escenario mundial de crisis. También servirá para crear áreas productivas (de bienes o servicios) hiper lucrativas y apartadas de la crisis de sobreproducción, con abundante demanda (existente o contenida y potencial); se piensa en la enorme demanda en la telefonía y en la energía eléctrica, por ejemplo.

El argumento oficial fue otro: eliminar el “nocivo” monopolio estatal, reducir el gasto estatal con tales empresas (supuestamente deficitarias), combatir la pesada ineficiencia y burocracia estatal en la prestación

de servicios y, finalmente permitir la adquisición de las acciones por parte de la población – “privatización participativa”. Se hizo tanta propaganda en este sentido que acabó convenciendo a la población que privatizar era bueno, necesario e inevitable.

Quien fuera en contra era señalado de atrasado. Fueron privatizadas, en este frenesí de los años 90, la Usiminas, la Siderúrgica Nacional (CSN), la Açominas, la Light, la Eletropaulo, la Vale do Rio Doce, la Telesp, la Embratel, el Banerj, la Embraer, el Metro (RJ), la red ferroviaria nacional y estadual, puertos, entre tantas otras, para no hablar de la “privatización” encubierta y parcial de la Petrobras y del Banco de Brasil.

Y, contrariamente a la retórica oficial, fue un pésimo negocio para los trabajadores y ciudadanos brasileños, y un óptimo negocio para el gran capital comprador (ver Biondi, 1999, ver también Behring, 2003: 201 y 228 y ss.)

- Reestructuración productiva y desregularización de las relaciones de trabajo. En el Brasil, a pesar de no tener plenamente un patrón de desarrollo industrial típicamente fondista como el norteamericano, este fordísimo tardío/periférico entra igualmente en crisis, cuando obligado a abrir su economía y a incorporar aspectos de la tercera revolución tecnológica y del patrón toyotista (ver Mattoso, 1995: 157 y 135 y Atunes, 1993 y 1999).

En relación a la legislación laboral, se operó en el Brasil, una fuerte ofensiva de desregulación y desprotección,

denominada de “flexibilización” de las relaciones de trabajo, revirtiendo derechos conquistados y consagrados. Se destaca: a) la ley n.º 9.601 (de 1998), donde fueron ampliadas las posibilidades de contratación temporal e instituido el banco de horas, el que permitió el tiempo de compensación del exceso de jornada para hasta un año, sin que haya pago de horas extras; b) la desregulación de las relaciones de trabajo en el Brasil pos-90 también permitió ampliar la jornada de trabajo – sea por la tercerización y subcontratación, por el “trabajo informal”, sea por el nuevo “trabajo de esclavitud por deuda”, o por la necesidad y complacencia del trabajador para completar su bajo salario nominal; c) el decreto 2100 (de 1996), en que Brasil renunció a la Convención n.º 158 de la OIT (que daba garantías al trabajador contra la dispensa arbitraria o sin justa causa, previendo, en aquellos casos, indemnización compensatoria); d) la Medida Provisoria n.º 20 (de 1998), que limitó el beneficio del salario familiar a los trabajadores considerados de baja renta; f) el Proyecto de Ley n.º 5.483/0, ahora PLC 134/01, (presentado en octubre del 2001), que altera el artículo 618 de la CLT, parte del supuesto de que “los instrumentos de negociación colectiva entre sindicato y empresa prevalecen sobre la ley, salvo si se tratara de un precepto constitucional”, eliminando el “principio de uso de la norma más benéfica a los trabajadores” (para la cual, en caso de conflicto entre dos leyes, prevalece más la que beneficia al trabajador), estableciendo la prevalencia del negociado sobre el legislado (en un contexto de correlación de las fuerzas desfavorables para el trabajador, principalmente cuando

la negociación por empresas o hasta individualmente); g) en contraste con las posibilidades que abre el desarrollo tecnológico (que libera tiempo de trabajo aumentando la productividad), en los gobiernos FHC y Lula asistimos al aumento de la edad de pensión, y aumentando el tiempo de servicio; h) finalmente, el sistema tributario, que o tributa la especulación financiera, la grande riqueza y el patrimonio, que pesa en la actividad productiva, tiende cada vez más a ser direccionado al consumo, pensando en el trabajador cuyo consumo representa el total de su renta.

O sea, en los gobiernos FHC, los tres pilares de la regulación laboral fueron corroídos: el contrato (antes por tiempo indeterminado, ahora con contratos precarios), la jornada de trabajo (antes fija, ahora flexibilizada por el banco de horas) y el salario (antes amparado por políticas salariales, ahora depende de la negociación en el mercado, cuyo resultado es la reducción sistemática del salario base, y la participación en la ganancia y sistemas de premiación a la productividad). Sin embargo, para la continuidad de la “flexibilización” se prevé la “reforma sindical” como forma de enflaquecer la resistencia de los trabajadores; siendo así, la “reforma sindical” es la antesala de la “laboral” – enflaquecer la clase trabajadora es presupuesto para evitar contra reformas anti laborales, tarea de la central sindical (si antes el gobierno neoliberal necesitaba golpear a la CUT, por ésta ser oposición, ahora no necesita más, ella camina, junto a la Fuerza Sindical, en el rastro del Consenso de Washington).

En fin, amenazas y cambios en: Horas extras ilimitadas y sin remuneración especial/fin de la obligatoriedad de la CTPS / vacaciones individuales y colectivas podrán ser escindidos sin limites / fin de la necesidad de pago salarial mensual / fin de la necesidad de pago mensual del salario / fin de la paridad salarial y diferencias salariales derivadas de la desviación de la función / permiso para pagar salarios en cualquier moneda / posibilidad de despido por causa justa del empleado en caso de huelga / posibilidad del fin del sindicato de la categoría diferenciada / limitación de la estabilidad sindical a un dirigente.

- Focalización, precarización y privatización de la Seguridad Social. Según el ex ministro Bresser Pereira, (1998:40 y ss.), la Constitución de 1988 condenó al Brasil a una “vuelta al pasado” (ídem: 173), ya que, justamente “en un momento en que el país necesitaba urgentemente reformar su administración pública, de forma que se tornara eficiente y de mejor calidad, aproximándose a la del mercado privado de trabajo, lo inverso fue realizando” y ella “se revelo irrealista” (ídem:192). Nuestra actual Carta Magna, según el exministro de la reforma de Estado, sería responsable por el retorno al patrimonialismo (o clientelismo y fisiologismo), por la burocratización e ineficiencia de la actividad social estatal y por una crisis de gobernanza.

Así, para el autor “se torna (...) esencial dotar al Estado de condiciones para que sus gobiernos enfrenten con éxito las fallas del mercado. Para eso, es necesario dotar al Estado de mas gobernabilidad y gobernanza; es

preciso (...) tornar lo más eficiente, de forma que atienda las demandas de los ciudadanos con mejor calidad a un costo menor” (ídem: 32-3). Se define así una “Reforma Gerencial”, (supuestamente) orientada para el “ciudadano-cliente” y para la democracia; una “reforma para la ciudadanía”.

Así, la contra-reforma gerencial, siguió el plan director de la reforma del Aparato de Estado, elaborado en el primer semestre de 1995. Assim,

Si uno de los principales problemas del Estado es, según Bresser Pereira, la falta de “gobernanza”, y si está ligada, también conforme al exministro, tanto a la crisis fiscal cuanto a la supuesta inoperancia del Estado de cara a la burocratización derivada supuestamente de la Constitución del 88, entonces, para dotar de mayor eficiencia y gobernanza al aparato estatal, debería seguirse el camino de la llamada “publicidad”; esto es, conforme a como lo define Bresser Pereira, la “ transformación de los servicios no-exclusivos del Estado en propiedad pública no-estatal y su declaración como organización social” (1998:246)

Bajo el pretexto de llamar a la sociedad a la participación en torno del “control de lo social” y de la “gestión de servicios sociales y científicos”, desarrollando la democracia y la ciudadanía (Bresser Pereira, 1998:248), dicha “publicidad” es, en realidad, la denominación ideológica dada a la transferencia de cuestiones públicas de la responsabilidad estatal para el llamado “tercer sector” (conjunto de

“entidades públicas no estatales” pero regido por el derecho civil privado) y a la transferencia de recursos públicos para el ámbito privado. Lo que queda claro de las palabras de Bresser Pereira: “Las nuevas entidades conservarán su carácter público y su financiamiento por el Estado” (1998: 246). Y aún, refiriéndose a las áreas sociales y científicas: “si su financiamiento, en grandes proporciones, es una actividad exclusiva del Estado - sería difícil garantizar educación fundamental gratuita o salud gratuita de forma universal, contando con la caridad pública -, su ejecución definitivamente no lo es” (ídem: 99). Esto es una verdadera privatización de los servicios sociales y de parte de los fondos públicos. Esta estrategia de “publicidad”, se orienta en una perspectiva, realmente, des-universalizante, contributiva y no constitutiva de derechos de las políticas sociales, bajo el pretexto de llamar a la sociedad a la participación en torno al “control social”.

CONCLUSIÓN: LA FORMACIÓN DE LA IDEOLOGÍA Y LOS PROYECTOS DEL “TERCER SECTOR”

Entendemos por Ideología del “Tercer et Sector” el conjunto de términos y lenguajes, de conceptos teóricos y de valores éticos y políticos, que sustentan la auto-responsabilización de los sujetos por sus propias condiciones de vida, y por la solución de sus problemas y satisfacción de sus necesidades, des-responsabilizando al Estado de la acción social y exonerando al capital en esta tarea.² Esta ideología se funda en la idea de

2 A desresponsabilização social do Estado e a auto-responsabilização dos indivíduos é tipicamente neoliberal; em seu texto “Direito, legislação e liberdade” Hayek afirma: “é importante que, na ordem do mercado

que el llamado “Tercer Sector” (como una noción ideológica de la Sociedad Civil, ver Montaña, 2002) conformaría -contrariamente al “Primer Sector” (el Estado, entendido como espacio de la política y de la lógica el poder) y al “Segundo Sector” (el Mercado, como esfera de las relaciones económicas, de lo privado, de la lógica del dinero) - el lugar de las subjetividades, de la habermasiana intercomunicación e interacción humana, del entendimiento y asociaciones entre actores diversos, de la libertad y democracia formal (del liberalismo), donde los sujetos podrían desarrollar la experiencia participacionista, ampliando sus potencialidades personales para resolver sus problemas, individual (por el empoderamiento, por el emprendimiento, por la auto-gestión) o colectiva (por la solidaridad, por la asociación).

Esta ideología, trayendo su lenguaje “progresista”, hace eco como un “Canto de Sirena”, y canta y encanta, deduciendo sectores de la izquierda, intelectual y política, lanzándolos para la adhesión a la misma, fundando la ideología del posibilismo, y ahogando cualquier pretensión de transformación social estructural.

(enganosamente chamada de ‘capitalismo’) os indivíduos acreditem que seu bem-estar depende, em essência, de seus próprios esforços e decisões” (apud, Montaña, 2002, p. 82).

Por outro lado, a desoneração do capital pode ser conferida pela política de governo no Brasil. Em 2011, o Governo Dilma promoveu uma forte desoneração: dos 80 bilhões do “Plano Brasil Maior” há a desoneração do capital de encargos sobre a folha de pagamento, e dos 7 bilhões investidos no consumo, há cortes no IOF - Impostos a Operações Financeiras. Em 2012, o governo amplia os setores da economia a ser contemplados com a desoneração da folha de pagamento, e prorroga a redução do IPI - Impostos sobre Produtos Industrializados, completando 46,4 bilhões de reais. Projetou-se, para 2013, 50,7 bilhões de reais de desoneração do capital prorrogando ainda a redução do IPI, e ampliando ainda mais a desoneração da folha de pagamentos (O Globo, Rio de Janeiro, 7/4/2013, p. 37; ver também O Globo, R.J., 16/2/2013, p. 25 e 22/3/2013, p. 28). Agradeço a Rodrigo Castelo o acesso ao material.

Pero este término (ideológico) esconde un proyecto (político). El término “Tercer Sector”, más allá de su mistificación ideológica, oculta un proyecto social: el proyecto, existente en la programación neoliberal, que articula los diversos sub-proyectos inseridos en la Ideología del “tercer sector”. Así, esta ideología se materializa en los Proyectos del “Tercer Sector”.

Efectivamente, se entiende que son los sujetos portadores de necesidades y carencias que deben responder y resolver las mismas, sin la intervención del Estado (considerado ineficiente y paternalista), por tanto, sin garantías de derechos sociales.

Este verdadero Proyecto del “Tercer Sector”, según sus fundamentos de auto-responsabilización del individuo y des-responsabilización del Estado, se desdobra en diversas propuestas, también disfrazadas por los términos que las denominan, tales como los proyectos de: “Economía Solidaria”, “Empoderamiento”, “Emprendimiento” y “Empleabilidad”, Políticas de “Combate al Hambre y a la Pobreza” y de “Generación de Empleo y Renta”, “Democratización de la Sociedad Civil”, “Responsabilidad Social Empresarial” y “Responsabilidad Ambiental”, entre otros. Cada una de estas propuestas, de estos proyectos, se funda en la auto-responsabilización de los individuos y des-responsabilización estatal, exonerando al capital; muchas de ellas son explícitamente propuestas por el Banco Mundial, del FMI, de los gobiernos neoliberales, de corporaciones capitalistas transnacionales

Las banderas levantadas, en la actualidad, por los defensores de la auto-responsabilización, se presentan en los discursos tan de moda hoy como: “No cambie el mundo, cámbiese a sí

mismo!”, “No cambie las cosas, cambie la actitud!”, “No busque empleo, busque trabajo!”, “Sea un emprendedor!”, “Sea su propio patrón!”, “El problema no está en la sociedad, está en usted!”.

Ellos hacen eco seductoramente como “cantos de sirena”, atrayendo, a las colinas, para que abandonan sus naves, el proyecto revolucionario, y se adherirse a las alternativas de cambios subjetivos y/o singulares, y se constituyan en “Caballos de Troya”, verdaderas trampas que buscan generar confianza, quebrando las resistencias de muchos de aquellos que honestamente anhelan una sociedad más justa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Antunes, R. (1999). Os sentidos do trabalho. Ensaio sobre a afirmação e a negação do trabalho. São Paulo: Boitempo.
- Mandel, E. (1977). Tratado de economía marxista. Tomos I e II. México: Ediciones Era.
- Marx, K. (1980). O Capital. (Crítica da Economia Política) – Livros 1 e 3. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.
- Marx, K. (1998). Manifesto do Partido Comunista. São Paulo: Cortez.
- Marx, K. (2008). Contribuição à Crítica da Economia Política. São Paulo: Expressão Popular.
- Mészáros, I. (1997). “Ir além do capital”; in Coggiola, Osvaldo (org.). Globalização e socialismo. São Paulo: NET-Xamã.
- Mészáros, I. (2002). Para além do capital. Rumo a uma teoria da transição. São Paulo: Boitempo.

Mészáros, I. (2007). A crise estrutural da política, in Margem Esquerda. São Paulo: Boitempo.

Mészáros, I. (2009). A crise estrutural do capital. São Paulo: Boitempo.

Montaño, C. y Duriguetto, L. (2010). Estado, classe e Movimento Social. São Paulo: Cortez.

Cómo citar este capítulo:

Montaño, C. (2020). Crise capitalista, neoliberalismo e lutas de classe. En M. Alba Niño., M. Carreño-Paredes., y C. Ramirez Martinez. (Ed.), *Trabajo Social: frontera, flujos migratorios y capitalismo global*. (pp.99-135). Cúcuta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar.

Capítulo 4

Extractivismo Minero-Energético y Conflictos Territoriales en los Departamentos de Norte de Santander y Antioquia: Un Análisis Crítico*

MAGALI ALBA-NIÑO¹

CARLOS LASSO-URBANO²

EDWARD-JAIME ORTIZ-GARCÍA³

WILBER JHONDANNY JOJOA ANDRADE⁴

137

* El presente capítulo es resultado de la investigación titulada: De Actores Armados a Arquitectos de Paz en Norte de Santander en Alianza con CONPEACE, realizada de enero de 2018 a diciembre de 2019 y constituye un producto original en el cual resalta algunos hallazgos sobre conflictos territoriales. Grupo de Investigación Altos Estudios de Frontera.

1 Trabajadora social. Especialista en Gerencia Social, Magister en Educación, Universidad Simón Bolívar - Sede Cúcuta. Grupo de investigación Altos Estudios de Frontera. ORCID: 0000-0003-4246-0876. malba01@unisimonbolivar.edu.co.

2 Trabajador social, Magister en Ciencias Sociales, Universidad de Caldas. Doctorando en Métodos Alternos de Resolución de Conflictos, Universidad Autónoma Nuevo León. Docente investigador, Universidad Simón Bolívar - Sede Cúcuta. ORCID: 0000-0001-5407-1953. c.lasso@unisimonbolivar.edu.co

3 Trabajador social, Universidad de Caldas. Maestro en Estudios Socioterritoriales, Universidad de Guadalajara. Doctorando en Ciencias Humanas y Sociales, Universidad Nacional de Colombia. Docente investigador, Universidad Simón Bolívar - Sede Cúcuta. ORCID: 0000-0002-2299-3678. e.ortiz@unisimonbolivar.edu.co

4 Trabajador social, Universidad de Caldas. wilberjojoa@reincorporacion.gov.co

La tierra es el gran laboratorio, el arsenal que proporciona los medios y materiales de trabajo, la ubicación, la base de la comunidad. La relación de los hombres con ella es ingenua: se consideran a sí mismos como sus propietarios comunales y como los miembros de la comunidad que produce y se reproduce mediante el trabajo vivo.

Marx (1953, p. 12)

Resumen

La problemática ambiental en Colombia dialécticamente es la síntesis de la crisis del capitalismo en su fase neoliberal, agudizando un entramado de las relaciones históricas descritas en la literatura latinoamericana, que corresponden innegablemente a la mediación de un conflicto económico, político y cultural, en el que se ha suscitado un “movimiento social” heterogéneo que requiere un abordaje crítico; a partir de estudios bibliográficos, análisis de las formaciones económicas capitalistas y el concepto de territorio que se ha adaptado a las exigencias del extractivismo minero-energético y análisis de casos que se evidencia en el abordaje de situaciones acontecidas en los departamentos de Norte de Santander y Antioquia basados en una revisión más reflexiva y crítica, haciéndose un llamado al compromiso ético-político de Trabajo Social en la intervención del modelo económico imperante. El presente capítulo se basa en el tercer eje problémico de la línea de investigación “Problemas regionales y fronterizos” del programa de Trabajo Social de la Universidad Simón Bolívar-Cúcuta, este eje corresponde a “sustentabilidad⁵ en la frontera entre Colombia y Venezuela”, articulándose los estudios del eje con otros similares abordados por trabajadores sociales en diferentes regiones del país, dando una mirada más amplia a las transformaciones espaciales y territoriales que se relacionan con la garantía de Derechos Humanos.

Palabras clave: Tierra, neoliberalismo, conflictos territoriales, políticas extractivas, proyecto ético-político, Trabajo Social

Abstract

The environmental problem in Colombia dialectically is the synthesis of the crisis of capitalism in its neoliberal phase, sharpening a network of historical relationships described in Latin American literature, which undeniably correspond to the mediation of an economic, political and cultural conflict, in which a heterogeneous “social movement” has arisen that requires a critical approach; from bibliographic studies, analysis of capitalist economic formations and the concept of territory that has been adapted to the demands of mining-energy extractivism and analysis of cases that is evident

5 Centra su atención en lo medioambiental, en el contexto de biodiversidad. En el eje se investiga el impacto de las transformaciones del paisaje natural rural y urbano, teniendo en cuenta, entre otros factores: calidad ambiental del entorno, la protección de los recursos naturales y la conservación de áreas de alto valor ecológico y agrícola, el uso de los recursos naturales, el diseño y desarrollo de los centros urbanos y, finalmente, el uso de fuentes alternas de energía.

in addressing situations that occurred in the departments of Norte de Santander and Antioquia from a more reflective and critical review, calling for the ethical-political commitment of Social Work in the intervention of the prevailing economic model. This chapter is based on the third problem axis of the research line “Regional and border problems” of the Social Work program of the Universidad Simón Bolívar-Cúcuta, this axis corresponds to “sustainability on the border between Colombia and Venezuela”, articulating the studies of the axis with other similar ones undertaken by social workers in different regions of the country, taking a broader look at the spatial and territorial transformations that are related to the guarantee of Human Rights.

Keywords: Land, neoliberalism, territorial conflicts, extractive policies, ethical-political project, Social Work.

PRESENTACIÓN

En las últimas décadas, en Colombia se evidencian cambios normativos en aspectos como el Sistema General de Regalías -SGR, el Código Minero, la consulta previa, entrega de títulos y licencias ambientales, concesiones que se explicitan en el modelo de desarrollo económico, materializado todo lo anterior en los planes de desarrollo nacionales y departamentales, expresados en las promesas del crecimiento económico del país, por medio del boom minero en el 2012 y en la locomotora minero energética con una relación directa a los conflictos sociales y armado, y a la violación de los derechos humanos, lo que ha conllevado al incremento considerable de la desigualdad socioeconómica y de los desequilibrios territoriales.

Estos cambios normativos llevan a consolidar el sector minero-energético como eje primordial en el desarrollo económico con un enfoque centralista. El Observatorio de las Industrias Extractivas en Colombia de la Fundación Foro Nacional por Colombia, en su segundo informe se refiere a la reforma con tinte centralista:

La decisión de centralizar la asignación de recursos de regalías va en detrimento del principio constitucional de la autonomía de las entidades territoriales, en varias ocasiones ratificada por jurisprudencias de la Corte Constitucional, y del rol que deben ejercer las autoridades subnacionales en el manejo de los programas de bienestar para la población en el territorio de su respectiva jurisdicción. En el régimen anterior los entes territoriales decidían en qué invertir, ahora tendrán que presentar proyectos que serán sometidos a evaluación de los OCAD - Órganos Colegiados de Administración y Decisión, órganos que finalmente son controlados por el gobierno nacional (2013, p. 23).

Con relación a lo anterior, se puede señalar que el examinar estas contradicciones de la realidad se constituye un debate de todas las ciencias sociales, es por ello que desde Trabajo Social se amerita profundizar en el estudio del capitalismo, sus contradicciones, particularidades, complejidad e historicidad. En el contexto actual la tierra no es solo una representación del espacio físico, con un carácter subsidiario, instrumentalizada para usufructuar de sus condiciones objetivas, sino también escenario simbólico, donde se conjugan múltiples relaciones culturales, políticas, económicas y estas últimas subordinadas al compás de la configuración del Estado, que desde su condición ha sufrido considerables transformaciones que aseguran su expansión econométrica, contribuyéndose de esa manera a la reproducción del modelo socioeconómico imperante y a la materialización del homo economicus. En una sola palabra, la representación económica del Estado,

reconocido como “(...) el primer empresario capitalista (...) El Estado mismo. El político se hace calculador. La política es un cálculo. El factor económico determina la mentalidad política y las decisiones políticas” (Von Martín, 1946, p. 26).

Por lo anterior es importante conceptualizar respecto a la acumulación por desposesión⁶, escenario que se remonta substancialmente a indagar elementos que subyacen de los proyectos neoliberales y son expuestos por David Harvey (2005):

La teoría general de la acumulación de capital de Marx se basa en ciertos supuestos iniciales cruciales, que, en términos generales, coinciden con la economía política clásica y que excluye los procesos de acumulación originaria. Estos supuestos son: mercados competitivos que funcionan libremente con acuerdos institucionales que garantizan la propiedad privada, el individualismo jurídico, la libertad de contratar y estructuras legales apropiadas y garantizadas por un estado “facilitador”, el cual también asegura la integridad del dinero como reserva del valor y como medio de circulación (p. 112).

Los viejos y los nuevos dilemas se deben reconocer desde el abordaje de la acumulación, que busca bajo cualquier medio y/o alternativa producir excedentes, algunos de los métodos empleados de acuerdo a los planteamientos de Harvey “equivalen al uso de las políticas coloniales, al sistema de empréstitos

6 Es una relación histórica que desde Marx en el capítulo XXIV del Capital y la conceptualización que hace David Harvey subrayan la socavación histórica de las relaciones sociales.

internacionales, a la guerra, a la opresión, al engaño, y a la concepción de políticas de intereses privados” (2005, p. 183), estos han sido alguno de los métodos utilizados para introducir las huestes foráneas en los Estados tercermundistas, en busca de expansión geográfica y/o reconfiguración espacial, lo que se ha denominado como una forma de producción del espacio al confirmar el desplazamiento de capitales, apertura de nuevos mercados, capacidades productivas, y posibilidades de trabajo en distintos lugares del planeta, generándose la expansión del modelo neoliberal y de un desarrollo geográficamente desigual, produciéndose una reorganización territorial en medio de la fría y abierta especulación que reproduce la narrativa del “desarrollo” que no identifica los desequilibrios regionales que son generados por el mismo modelo económico.

Lo apriori se reconoce como características del capitalismo en su fase neoliberal, estableciéndose un escenario de especialización y explotación del patrimonio natural en el marco de la división internacional del trabajo, diseñándose de modo una estrategia de socialización de pérdidas en países tercermundistas, con lo que se profundiza en la paradoja de la concepción de desarrollo vs desigualdad. Frente a esta situación, Kapstein señala que “el problema está enraizado en una tendencia del capitalismo neoliberal o de libre mercado que, libre de toda construcción y regulación estatal produce desigualdades sociales excesivas en la distribución de los recursos y de los ingresos mundiales” (1996, citado en Petras y Weltmeyer, 2004, p. 96).

Este tipo de situaciones producen el extractivismo, derivado de un conjunto de contradicciones sociales del capitalismo, en el

que desde los albores de la historia hasta la actualidad “(...) se destruyeron culturas, lenguas, religiones, costumbres, tradiciones, saberes ancestrales, se aniquilaron pueblos enteros de maneras violentas y se impusieron formas serviles y esclavista de trabajo” (Vega, 2013, p. 25), acentuándose un imperialismo ecológico de saqueo natural, materializado en la actualidad en proyectos minero energéticos, que ha determinado un advenimiento no solo de un extractivismo y sus múltiples crisis, enclave de la destrucción ambiental y la inserción al mercado internacional, sino de un conjunto de actividades y formas de organización política, popular y/o de resistencias a la formas contemporáneas de acumulación y ocupación violenta del territorio.

TERRITORIO, COMUNIDADES Y LUCHA POR LA TIERRA

La tierra, siempre se ha caracterizado por ser un campo de disputas en el marco de las relaciones sociopolíticas imperantes, pues no es causal que en países como Colombia se constituya en el principal detonante de un conflicto armado de más de cincuenta años y que aún sigue estando vigente en sus múltiples aristas, donde los triunfadores han sido terratenientes, latifundistas, las élites nacionales y por supuesto las multinacionales. Según estudios realizados por la Organización Internacional Oxfam, de acuerdo a los datos obtenidos con el Censo Agropecuario llevado a cabo en 2014 y cuyos resultados generales fueron presentados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) a finales del 2016, en nuestro país el 1% de las explotaciones agrícolas más grandes concentran más del 80% de las tierras rurales, por

consiguiente, la tierra se encuentra concentrada en pocas manos, conllevando a que los campesinos, indígenas, afros y comunidades en general no sólo se conviertan en víctimas del desplazamiento forzado sino también del despojo, presentándose de esta manera la mercantilización de la tierra, al igual que la expulsión violenta de los habitantes del campo y de todos aquellos que exigen el derecho a permanecer en sus territorios, que no es más que lo que se conoce como acumulación por desposesión.

Como estrategia para enfrentar la crisis de súper acumulación que vive el capital a nivel mundial, la tierra ha adquirido una gran importancia para las potencias internacionales y sus empresas transnacionales, con el fin de convertirlas en medio de producción de agro combustibles, monocultivos, y para apropiarse de las riquezas naturales que en ellas se encuentran como son los minerales, los hidrocarburos y hasta la misma agua. Para comprender los conflictos socio-políticos que vienen presentándose en el contexto rural colombiano producto de esa arremetida del capital financiero en su fase neoliberal, es menester comenzar por brindar cierto tipo de claridades en torno de lo que es el territorio, puesto que así se podrá entender que lo rural no se puede desligar de las relaciones sociales que allí se construyen, así como las diversas manifestaciones y contradicciones que configuran su totalidad.

Para Delgado (2001) el territorio es “una concepción relacional en la cual se sugiere un conjunto de vínculos de dominio, poder, apropiación y pertinencia entre una porción o una totalidad de espacio geográfico y de un determinado sujeto individual

o colectivo” (p. 20); por lo que se puede señalar que el territorio no solo obedece a las cosas que nos rodean: las fuentes hídricas, las plantas, los caminos, las montañas, los cultivos entre otros⁷; el territorio, al igual que la realidad, es algo que está en constante movimiento, cuenta con su propia historia hecha por hombres y mujeres a través de la cultura y el trabajo.

Se construye a través de unos intereses compartidos, de necesidades, capacidades y potencialidades colectivas, materializándose por medio del poblamiento, la cultura, la economía, el lenguaje y el trabajo mismo, de manera que el territorio también lo constituyen las representaciones colectivas, sociales y culturales desde distintos ángulos de la cotidianidad. Es la base fundamental para la relación de los proyectos de vida de las comunidades, siendo un espacio construido a partir de las relaciones que establecen los individuos, es el escenario donde se desarrolla la vida, la familia, se crea sociedad, el lugar propicio para generar participación, organización y movilización, de modo que sería erróneo manifestar que simplemente lo constituye el espacio geográfico, el suelo o la tierra, dejándose de lado las relaciones sociales que allí se configuran y que se establecen entre la sociedad y la naturaleza.

Así como el territorio abarca una amalgama de relaciones, necesariamente este implica unas pugnas por el control de la materialidad que contiene. Dirían entonces Montañez y Delgado (1998) que el territorio es un “espacio de poder, de gestión y de

7 Aún se sigue cayendo en el error, incluso por parte de algunos académicos, de reducir el territorio a este tipo de aspectos, con lo que se termina negando su connotación histórica, política, económica y por supuesto cultural.

dominio del Estado, de individuos, de grupos y organizaciones y de empresas locales, nacionales y multinacionales” (p. 122-123). En resumen, el territorio es una expresión de las relaciones sociales, tanto armónicas como conflictivas, que se presentan en un área geográfica determinada para hacerse con el control de sus bienes, su historia e, inclusive, sus actores.

Ahorabien, como en el territorio es muy común que se presenten conflictos, producto de la disputa llevada a cabo entre quienes buscan organizarlo, dominarlo e incluso explotarlo, así como a los pobladores en especial en las zonas rurales, sin querer señalar que en los centros urbanos no se presentan situaciones como las mencionadas; cabe aclarar, que los conflictos territoriales también se presentan dentro de las mismas comunidades, muchas veces impulsados por el Estado y los terratenientes, facilitándose de esta manera el despojo.

Uno de esos actores que está en medio de dicha disputa y que se ha venido apropiando del mismo son las transnacionales, con el fin de implementar grandes proyectos de infraestructura, agroindustriales, minero-energéticos, yendo en contraposición de la economía campesina, transformando de igual manera la forma de habitar en los territorios, por lo que toman lugar aspectos como el desplazamiento forzado, la destrucción ambiental, la agudización de la pobreza, el despojo y la incursión del paramilitarismo en aras de defender los intereses del capital, entre los que se destacan el control territorial.

En clave de una mejor comprensión del escenario donde acontecen estos conflictos, cabe resaltar que el grado de control que ejercen los actores que convergen en la configuración

territorial es fundamental para leer la realidad. Este poder puede ser obtenido de manera progresiva o súbita, y el caso de las políticas extractivistas en Colombia refleja más lo segundo, pues a partir de la estrategia del Estado en alianza con el sector privado, los territorios son objeto de manipulación y explotación para el usufructo de unos pocos. A dicho grado de control es lo que se le denomina territorialidades (Delgado, 2001), las cuales, del mismo que la relación entre sociedad y naturaleza, se crean, recrean y transforman históricamente.

Si bien hay unos habitantes de estos territorios, el poder sobre este lo ejercen y concentran otros actores con intereses que riñen con las cosmovisiones y significados atribuidos originalmente. Las políticas extractivistas y de explotación indiscriminada contemplan el patrimonio natural como un simple recurso que brinda materia prima en un proceso depredador de producción y consumo; son estas concepciones las que se imponen normalmente al campesino que ve en su territorio una fuente de vida, de sustento y tranquilidad. No se puede desconocer que en ese propósito de hacerse con la territorialidad, las estrategias preferidas por el Estado y las multinacionales son, entre otras, la manipulación de información, la intimidación y las extorsiones, llegando incluso a la desaparición y ejecución sistemática de actores específicos que dinamizan la lucha por defender lo que pertenece a las comunidades.

CONFLICTOS TERRITORIALES EN COLOMBIA: LA POLÍTICA EXTRACTIVISTA COMO ESTRATEGIA DEL DESPOJO

Es importante examinar las cifras respecto a la radiografía del conflicto armado en el país para comprender que con la

presencia de las transnacionales se han incrementado este tipo de fenómenos. En este orden de ideas, para Rafico Sandoval (2015) “el mapa de la violencia ejercida por los paramilitares en Colombia, demuestra que coinciden exactamente con el mapa de la minería, hidrocarburos, palma aceitera, ganadería y las mejores tierras productivas” (p. 20), ocurriendo especialmente en zonas geográficas estratégicas de Colombia como son los Santanderes, Putumayo, Antioquía, Tolima, Chocó, Córdoba, entre otras, lo que ha permitido no solo el dominio territorial, sino también político y económico por parte de las multinacionales en tales regiones.

La agudización de los conflictos territoriales ha tenido como principal detonante la implementación de políticas de tinte neoliberal por parte del Estado colombiano, sólo basta con revisar los planes de desarrollo comprendidos de los gobiernos entre el 2002 y el 2018, para entender la importancia que tiene la adopción de la locomotora agroindustrial, la cual se despliega considerablemente y que adicional a ello, no sólo irá en contraposición de los interés del sector agrario, sino que además orientará el cambio en el uso de la tierra, lo que ha posibilitado la expansión de los agronegocios, la instalación de los monocultivos para la generación de agrocombustibles a través de la siembra de maíz, yuca amarga, palma africana, caña de azúcar y caña panelera⁸, además se impondrá la minería a

8 A propósito de la producción de caña de azúcar con fines comerciales, es importante mencionar como en la actualidad el conglomerado Ardila Lulle es el propietario de un número considerable de ingenios, ubicados especialmente en el Valle del Cauca. Entre estos se encuentran el Ingenio Risaralda, Ingenio Cauca e Ingenio Providencia; según las cifras reportadas por el gobierno nacional, el 65% del etanol colombiano es producido por dichos ingenios.

gran escala y la explotación del petróleo, con lo que se termina entregándole la tierra a los monopolios trasnacionales y a las élites.

Colombia viene siendo un país adecuado por medio de políticas del capital expansionista a la configuración de un campo sin campesinos y sin tierra para cultivar, pues para el Estado lo importante no son sus territorios, con sus culturas, formas de vida y de organización, relaciones sociales, economía campesina, sus costumbres, sino el aprovechamiento lucrativo que se puede sacar de los mismos, en aras de contribuir al el enriquecimiento personal de grupos de poder y de las multinacionales que, por lo general, siempre son las que terminan llevándose los recursos y dejando solamente desolación, contaminación, pobreza, despojo, alto niveles de violencia y campesinos sin tierra para subsistir.

La minería a gran escala, la explotación petrolera, los megaproyectos agrícolas y la infraestructura, vienen cambiando la función y el paisaje de nuestros territorios y por ende, del sector rural. En este sentido, las organizaciones sociales, ambientales deben ser conscientes de esta realidad, impulsando luchas y movilizaciones colectivas en contra de todas estas políticas que se vienen presentando y así permanecer en los territorios, luchar por la soberanía alimentaria y alcanzar la vida digna. Para conocer más de cerca los efectos de la política minero-energética y agroindustrial de Colombia a continuación se presenta el análisis de este tipo de políticas en los departamentos de Norte de Santander y Antioquia.

EFFECTOS SOCIALES DE LOS MEGAPROYECTOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE NORTE DE SANTANDER Y ANTIOQUIA

Efectos del Diamante Caribe y Santanderes en el Norte de Santander y otros proyectos con intereses territoriales

La concentración de la tierra a gran escala ha adquirido gran relevancia en las dos últimas décadas en el departamento de Norte de Santander, lo que evidencia la existencia de un nexo entre “competitividad” y megaproyectos asociados a la “mundialización del capital”; cabe señalar que como resultado del acaparamiento de la propiedad de la tierra, han ingresado a la región iniciativas como el “Diamante Caribe y Santanderes de Colombia”⁹ y los monocultivos extensivos de palma, promovidos por el gran capital del orden nacional y grandes empresas a nivel mundial.

De acuerdo al análisis realizado por parte de varios expertos frente al interés que han mostrado este tipo de monopolios por esta zona del país, tiene que ver principalmente con diseñar estrategias que le permitan acceder a los recursos naturales

9 El Diamante Caribe y Santanderes de Colombia es una iniciativa impulsada por el gobierno nacional, a través de Findeter, y que cuenta con el liderazgo compartido de los departamentos que lo componen: Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Norte de Santander, Santander, Sucre y la subregión del Urabá Antioqueño. Se trata de “una iniciativa para acelerar la competitividad de esta región e impulsar su papel como motor económico de Colombia, integrando propuestas estratégicas de intervención en el territorio e incorporando los avances de las nuevas tecnologías digitales al servicio de la población [...] El objetivo del Diamante es mejorar la competitividad y la cooperación entre las ciudades y territorios para hacer de esta región un importante motor de la economía y competitividad en Colombia” https://www.findeter.gov.co/publicaciones/301864/que_es_el_diamante_caribe_y_santanderes/.

para así convertirlos en bienes de capital; de ese modo se legitimará la entrega de tierras a los empresarios y multinacionales para el desarrollo de monocultivos, proyectos agroindustriales y la explotación de minerales, transformando el uso del suelo y del territorio. Lo anterior explica en gran medida el por qué la construcción de vías 4G y otras vías en la región aparece como una prioridad para el gobierno central, ya que se generan las condiciones requeridas para el transporte y exportación de minerales y para el desarrollo de la gran industria.

Para diversas personas y sectores sociales de la región, megaproyectos como el Diamante Caribe y Santanderes, son concebidos como un “universo” de oportunidades económicas en el departamento, no obstante, si se realiza un abordaje amplio respecto al mismo, se entenderá que estas iniciativas lo que hacen es aumentar considerablemente las desigualdades sociales entre las comunidades donde históricamente se han presentado un alto índice de necesidades básicas insatisfechas, en especial de la zona del Catatumbo¹⁰, debido a la ausencia del Estado; en la región se evidencia la correlación entre conflicto y el modelo económico, la cual seguirá ahondando como resultado de la profundización del extractivismo minero y de los monocultivos.

De acuerdo a lo anterior, podemos afirmar que la cuestión agraria, no solo en el departamento de Norte de Santander, sino también a nivel nacional, sigue siendo un asunto sin

10 “La mayoría de los habitantes de las áreas urbanas del Catatumbo, salvo Ocaña y Convención, tienen Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Lo anterior se acentúa en las zonas rurales, en las que más del 50% habitan en condiciones precarias, principalmente en El Tarra, Hacari y San Calixto, en los que el déficit en NBS supera el 80%” (PNUD, 2014, p. 8).

resolver pese al clamor, a las luchas históricas del campesinado y de organizaciones sociales y populares, pues la tenencia de la tierra continúa acaparándose en pocas manos, en especial de empresarios, terratenientes, multinacionales y grupos armados organizados no estatales. Por supuesto, esto ha conllevado a que se configure un campo sin campesinos, dado que estos al encontrarse sin tierra para trabajar y despojados de sus territorios, no han tenido otra opción que desplazarse hacia ciudades como Cúcuta, agudizándose aún más los niveles de pobreza, desigualdad social, entre otros fenómenos sociales; en ese sentido es de señalar que el modelo agroindustrial es el principal detonante de aquellas características mencionadas anteriormente.

El hecho de que el conflicto por la tierra adquiriera relevancia en esta zona se ha intensificado considerablemente desde principios del siglo XXI, lo que guarda estrecha relación con la implementación del “Plan Colombia”¹¹, desde el cual se van a agudizar las condiciones por parte del gobierno nacional para la desposesión y el acaparamiento.

Los proyectos agroindustriales y monocultivos (entre ellos, la producción de palma africana) han transformado la vocación productiva del territorio y, antes que aportar a la erradicación de los cultivos de uso ilícito, que aparentemente era el objetivo del gobierno colombiano con los mismos, lo que han hecho ha

11 El Plan Colombia es un acuerdo de cooperación bilateral entre Estados Unidos y Colombia para: a) fortalecer las capacidades operacionales de la fuerza pública contra el narcotráfico y los grupos armados al margen de la ley; b) apalancar una estrategia de protección y asistencia social que permita fortalecer las condiciones económicas y sociales de los colombianos; y c) coadyuvar a los procesos de desarme, desmovilización y reinserción (Departamento Nacional de Planeación, 2006).

sido intensificar la producción agroindustrial y agropecuaria a gran escala, bajo la modalidad de alianzas productivas, contribuyéndose de igual modo a la concentración de la tierra, al aumento de la crisis alimentaria, provocación de severos daños ambientales y a la agudización del conflicto social, político y armado.

Ante la gran presencia de las compañías y multinacionales palmeras en la región, como si fuera poco, los campesinos han sido proletarizados y expuestos constantemente a formas de explotación laboral y precarización salarial, es decir, como se expresó anteriormente, el campesino ha sido despojado de sus tierras, para ingresar a una precarización laboral, cumpliendo con extensas jornadas de trabajo en medio de condiciones bastante inhóspitas; viéndose obligados a trabajar para la gran industria, no se puede negar que el desarrollo de la agroindustria de la palma aceitera en nuestro país se encuentra relacionado directamente con la crisis del capitalismo contemporáneo a nivel global, debido a que se hace uso de este tipo de estrategias para reestructurarse. Para finales del 2017, Norte de Santander ya contaba con 30.000 hectáreas sembradas, de las cuales el 75% se encontraba en el municipio de Tibú, el 25% restante se ubicaba en los municipios de El Zulia, Sardinata, Cúcuta y La Esperanza; en consecuencia, el monocultivo agroindustrial en el Catatumbo ha afectado la economía campesina, la soberanía alimentaria y ha contribuido al despojo y a la acumulación por desposesión, características de las formas de producción capitalista.

Los conflictos por el control del territorio de parte de los campesinos no solamente se presentan contra las empresas y

multinacionales, también contra el Estado que se ha encargado de promover la explotación minera, de hidrocarburos y de la intensificación en la siembra de monocultivos. Toda esta competitividad y desarrollo han representado problemas con las comunidades por las afectaciones que tiene con relación al territorio. Se va dando de esta manera la materialización del interés extractivo en manos del mercado trasnacional y el Estado, quienes logran sobreponer la funcionalidad de los recursos naturales ante el respeto por la vida y la conservación de la misma; los territorios se vuelven funcionales al sistema y para su correcta marcha se emplean diferentes medidas coercitivas que caen en la paradoja del desarrollo prometido con sus grandes proyectos.

Específicamente ha aumentado la explotación de hidrocarburos y proyectos minero-energéticos en los páramos. Claro ejemplo de ello, es lo que ocurre en el Páramo de Santurbán, donde Minesa ha estado en medio de una disputa jurídica y económica para que el gobierno le otorgue la licencia ambiental para el desarrollo de minería a gran escala en la zona, siendo la resistencia de los ciudadanos nortesantandereanos y santandereanos el principal obstáculo para que esto suceda. En lo que respecta a la producción y explotación de hidrocarburos, de acuerdo a las cifras estimadas por parte del gobierno nacional, en las zonas del Catatumbo se encuentran reservas de 17 millones de barriles de petróleo y antes de representar beneficio para las poblaciones de la región, han sido sinónimo de violencia, conflicto social, político y armado, millonarios negocios ilegales y riquezas para las trasnacionales y particulares.

Por lo tanto, se evidencian unas dicotomías entre desarrollo económico y las oportunidades en lo social, existen en estos macroproyectos unos peligros en “la competitividad” que generan resultados perjudiciales para la población, como la reducción de cargas tributaria a las empresas y trasladada a la clase trabajadora y al ciudadano de a pie, el abaratamiento de mano de obra, la neoesclavitud y atentar contra los derechos de la naturaleza, no se respetan los bienes naturales sino que, por lo contrario, se intensifica la búsqueda de cómo estos bienes generan ganancias a través de la explotación y la realización de proyectos extractivos que por supuesto van en contraposición del bien común.

Es por ello que el desarrollo y lo social no se deben ver en caminos separados, pero pareciese que ese no es el interés de las trasnacionales, ni del Estado colombiano, quienes han generado las condiciones para reducir el desarrollo solo al crecimiento económico de los sectores dominantes y las trasnacionales, sin importar la garantía amplia de derechos sociales, económicos, políticos a diversos sectores de la población, ni mucho menos el respeto a los territorios y a quienes los construyen, habitan y transforman a partir de sus dinámicas cotidianas

LA POLÍTICA EXTRACTIVISTA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Antioquia, se caracteriza por ser el departamento que cuenta con el mayor número de títulos mineros en el país. Producto de sus condiciones geológicas y ubicación geográfica, se constituye en zona atractiva para la producción de oro y demás metales presentes en la zona, especialmente para las trasnacionales.

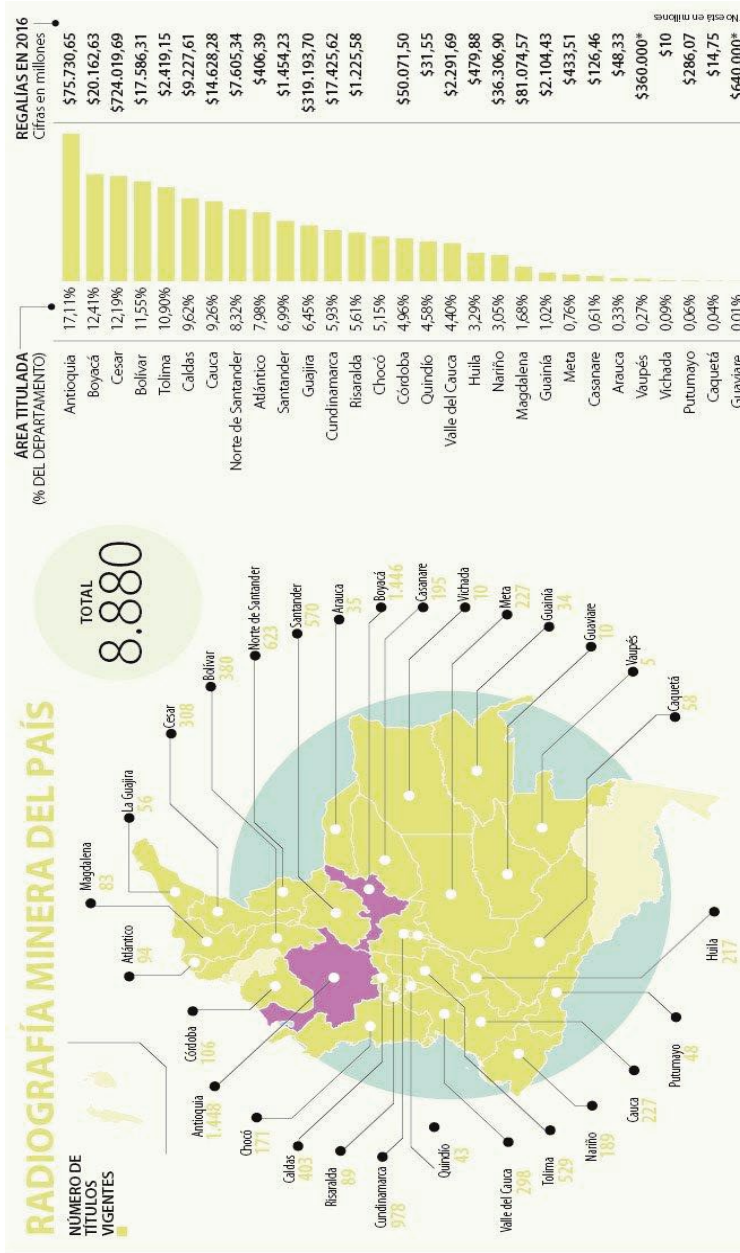


Figura 1. Títulos mineros en Colombia hasta el 2017
Fuente: Agencia Nacional de Minería

El oro se ha constituido en el principal metal que direcciona la extracción de minerales, sin embargo, en Antioquia no solamente la actividad minera se orienta a la producción del mismo, también se cuenta con minas de plata, platino, entre otros. Desde que se crea la Ley 685 del 2001, es decir el actual Código Minero, la expropiación de los territorios por parte del Estado colombiano ha crecido considerablemente¹², además de la privatización de la explotación de minerales, marginando a la pequeña y mediana minería; lo anterior ha sido el detonante para que las comunidades desarrollen un sinnúmero de acciones colectivas que buscan enfrentar y combatir la entrega del territorio a las multinacionales.

Según los datos del Sistema de Información Minera Colombiana (SIMCO), para el 2015, los títulos mineros vigentes en esta región son de 1'269.603 hectáreas¹³, muchos de ellos ubicados en zonas de reservas ambientales; para este mismo año, la producción de oro alcanzó los 23.605 Kg, que sin duda representa una cifra bastante considerable y máxime cuando se compara con la producción en los demás departamentos del país.

De acuerdo a la información de la Agencia Nacional de Minería, para el 2015 la producción de oro en Colombia fue de 59.35 toneladas, para el 2016 de 61.80 toneladas y para el 2017 de

12 Por medio de esta ley se eliminó la facultad con que contaban las autoridades municipales para prohibir la minería en sus territorios, tal como se expone en el Artículo 37, donde se señala que "Ninguna autoridad regional, seccional o local, podrá establecer zonas del territorio que queden permanentemente o transitoriamente excluidas de la minería".

13 Para mayor información revisar: <http://www.eiticolombia.gov.co/es/informes-eiti/informe-2077/licencias-y-contratos/mineria-otorgamiento-de-contratos/>.

41.06 toneladas¹⁴; es decir que en el último año mencionado se presentó un descenso del 34% si se compara con la producción obtenida con el año anterior, lo cual obedeció principalmente a las medidas de control adoptadas por parte del gobierno de Juan Manuel Santos, entre dichas medidas se señalan la formalización y la lucha hacia la pequeña minería, denominada por parte del gobierno nacional como “minería criminal”.

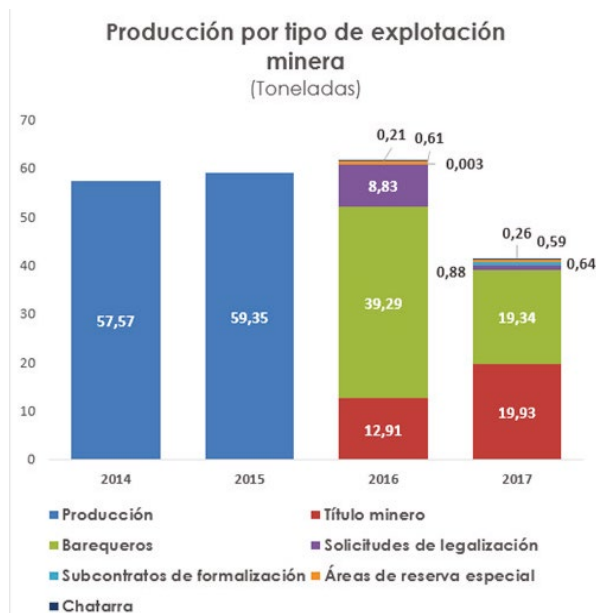


Figura 2. Producción de oro en Colombia entre 2014 y 2017

Fuente: Agencia Nacional de Minería

La criminalización de la pequeña minería ha sido la estrategia que ha permitido entregarle mayor número de títulos mineros a las multinacionales; en Antioquia, las principales

¹⁴ Los datos suministrados pueden ser consultados de manera amplia en el siguiente link <http://mineriaencolombia.anm.gov.co/images/Presentaciones/FICHA-MINERAL---ORO-2018.pdf>.

empresas dueñas del oro son: la AngloGold Ashanti, Minerales Andinos de Colombia, Negocios Mineros S.A., Continental Gold de Colombia, Mineros S.A., Gran Colombia Gold. Por su parte, los principales yacimientos de oro en Antioquia se ubican en municipios como Amalfi, Segovia, Remedios, Zaragoza, El Bagre, Frontino, Abriaquí, Caramanta, Buriticá, Cisneros y Santa Rosa de Osos; entre los títulos mineros ya otorgados y el territorio que está pedido para concesiones mineras contabilizan el 32% del suelo antioqueño. Algunos de los proyectos nuevos que entraron en producción desde el 2018 son:

- Proyecto Santa Rosa-Mina San Ramón, que cuenta con 10.000 hectáreas, a través del cual se alcanzará una producción anual de 50.000 onzas.
- Proyecto Cisneros de la empresa canadiense Antioquia Gold, con el que se busca llegar a producir 30.000 onzas por año.
- Proyecto Buriticá, que se espera se encuentre listo para el año 2020, y del cual la proyección es producir 282.000 onzas de oro y 494.000 onzas de plata.
- Proyecto Gramalote, que hace parte de la alianza entre AngloGold Ashanti Colombia y la empresa canadiense B2Gold, por medio de este se estima llegar a la producción anual de 400.000 onzas de oro, lo que equivale a 12 toneladas por año.

Las cifras de la producción de oro en el departamento de Antioquia permiten conocer la rentabilidad de este negocio, lo que ha llevado a las multinacionales a incrementar la exploración regional para así poder adentrarse en nuevas zonas,

sin importar las disputas territoriales, sociales y políticas que se tengan que dar, y siempre contando con el visto bueno del Estado colombiano.

No se puede negar que la minería a gran escala, profundizada desde el primer gobierno de Álvaro Uribe Vélez, no sólo se ha encargado de fortalecer el capital financiero internacional (en el marco de su actual crisis) y a las compañías trasnacionales a través de eso que denominó “la confianza inversionista”, sino también de agudizar el conflicto armado, social y político. Si se revisan las cifras de desplazamiento forzado, despojo, masacres, amenazas y asesinatos de líderes sociales, estas van a encontrarse directamente relacionadas con aquellas regiones ocupadas por parte de las multinacionales.

Según el Registro Único de Víctimas (RUV), en Colombia se tienen 8'376.463 víctimas del conflicto armado, de los cuales el mayor número se encuentra en Antioquia con 1'681.001. En efecto, las cifras son bastante alarmantes, teniéndose como principal hecho victimizantes el desplazamiento forzado; si se realiza un ejercicio riguroso de revisar los municipios antioqueños más afectados por el conflicto armado, coincidirán con aquellos en donde las actividades extractivitas llevadas a cabo por las multinacionales han venido creciendo en las dos últimas décadas. Adicional a ello, son regiones en las que el paramilitarismo se ha fortalecido, pues gracias a la ineficiencia del gobierno y del mismo Estado, se han apropiado de zonas que anteriormente se encontraban bajo el dominio de la ex guerrilla de las FARC-EP.

Son diversas las acciones contra la minería a gran escala las que se han emprendido por parte de los movimientos

sociales, ambientalistas, mineros tradicionales y campesinos en el departamento de Antioquia, a partir de la movilización, la adopción de las vías de hecho e incluso a través del debate público local, regional y nacional, denunciando el impacto de las multinacionales mineras. Sin embargo, la respuesta ante este tipo de acciones colectivas ha sido la represión estatal, las amenazas por medio de panfletos, la criminalización de la pequeña minería y los asesinatos sistemáticos contra quienes se oponen a dichos proyectos, es más, en municipios como Jericó, la Gold Ashanti se atrevió en su momento a realizar exploraciones mineras, yendo en contraposición del acuerdo municipal 010 de 2018, expedido por el concejo, que prohibía la extracción minera en esta región del país, pero un año más tarde, producto de la presión generada por parte de la multinacional, la Sala Tercera de Oralidad del Tribunal Administrativo de Antioquia, suspendería en el mes de septiembre del año 2019 los efectos de dicho acuerdo, con lo que se presenta la violación del principio de legalidad y del debido proceso, además de darse una interpretación que va en contraposición de la autonomía territorial, irrespetando así mismo, la jurisprudencia.

En el nordeste antioqueño, los pequeños mineros han sido amenazados y/o asesinados por emprender disputas territoriales con las multinacionales alrededor de la explotación del oro, lo cual ha sido opacado por parte de los medios masivos de comunicación y el Estado. La entrega y solicitud de títulos mineros en este departamento del país crece de la misma forma en que lo hace el número de tierras despojadas o abandonadas en el marco del conflicto armado, de modo que no se puede entender la profundización del conflicto armado

en Antioquia desligado del extractivismo, pues las multinacionales, han demostrado que van a defender sus intereses, así esto implique hacer uso de la fuerza y de la violencia, que es lo que ha acontecido históricamente¹⁵.

APORTES PARA LA PUESTA EN PRÁCTICA DEL PROYECTO ÉTICO-POLÍTICO PROFESIONAL

Al momento de definir lo que respecta al proyecto ético-político, es importante desarrollar un análisis coherente de los diferentes aspectos presentes al interior de la ética, pues a partir de ello se evita caer no solamente en el reduccionismo, sino también en prejuiciosos que pueden terminar por tergiversar o desmitificar la esencia o coherencia del pensamiento, así como de las acciones del profesional en Trabajo Social. Es así que la ética comienza a concebirse como elemento determinante para la comprensión teórica, al igual que para la formación como sujetos políticos, tan determinantes en el marco de todo proyecto profesional.

El extractivismo, como estrategia económica del capitalismo financiero, nos debe movilizar a tomar posición y asumir una postura ético-política no solo respecto al mismo, sino además frente al entramado de relaciones de dominación, teniéndose en cuenta, claro está, el carácter deshumanizador de la sociedad imperante, por lo tanto, no se puede comprender la

15 Para profundizar en el tema, se recomienda revisar la investigación denominada: Minería de oro en el Nordeste antioqueño: una disputa territorial por el desarrollo, disponible en: <file:///C:/Users/usuario/Downloads/77865-415399-2-PB.pdf>

realidad ambiental desligándola de la realidad concreta en su forma, en su dialéctica y en su complejidad.

En efecto María Lucia Barroco (2003), señala que “los fundamentos de la ética son sociales e históricos” (p. 224), lo que significa que el ser humano, al concebirse como un ser social, lleva a cabo sus acciones éticamente, siendo un actuar pensado y que aporta a su transformación, a la creación de sí mismo y de su propia historia, conllevando a la interacción con la naturaleza, por medio de mediaciones que parten desde su propia actividad, una actividad que es creativa y transformadora.

Por consiguiente, su concepción del mundo debe trascender más allá de su reflexión para constituirse en respuesta de intervención práctica por medio de un proceso transformador, ya que como advierte Montaña (2003), “toda reflexión es estéril, si no hay el empeño de los sujetos profesionales en la efectivación de este proyecto” (p. 17). Esa actividad transformadora debe configurar procesos de organización y participación al interior de las comunidades, aportando a la objetivación de sujetos conscientes y libres, quienes cuenten con la capacidad de leer críticamente su realidad, tomando posiciones colectivas que rechacen la lógica del modelo capitalista, resaltándose claro está, los conflictos territoriales y el extractivismo minero-energético. Por ende, la ética pasa a concebirse, además, como capacidad humana, aquella que permite la reflexión filosófica, así como el planteamiento de acciones transformadoras. En este sentido Barroco (2003) expone:

La reflexión ética hace posible la crítica a la moral dominante, puesto que permite desvelar sus significados socio-históricos habilitando la desmitificación del prejuicio, del individualismo y del egoísmo; propiciando de esa forma la valorización y el ejercicio de la libertad (p. 233).

En consonancia con lo anterior, otra categoría a examinar en el proyecto ético-político profesional es la política, tan determinante en el Estado moderno. Claro está que no debe reducirse simplemente a la forma de poder o práctica de producción o reproducción de los diversos ordenes sociales, a las elecciones o al sistema de partidos, también se encuentra presente en el campo de lucha, confrontaciones y conflicto social; el sentido de la política se orienta a la búsqueda incansable de la libertad de los individuos, de modo que debe integrarse en el ámbito de la vida cotidiana.

La política debe pensarse desde la perspectiva de totalidad, entendiendo las dinámicas de la realidad concreta, logrando comprender el papel que han jugado los valores dominantes en la reproducción de las relaciones sociales, pero además el compromiso que tenemos en la transformación de las mismas y en la construcción de una sociedad digna y justa. Por lo tanto, como profesionales comprometidos con los intereses de las poblaciones con quienes llevamos a cabo nuestro ejercicio profesional, debemos darle el significado que se merece a la dimensión ético-política desde la puesta en práctica de un proyecto societario que surja de nuestras experiencias cotidianas, en tanto asumamos el compromiso de reflexionar

respecto a nuestro hacer ético-político. En síntesis, “el proyecto ético-político debe estar enfrentando la ofensiva neoliberal y las diversas formas de explotación, dominación y sometimiento sociales” (Montaño, 2003, p. 31). La construcción de este proyecto societario debe comenzar a trazarse desde la misma formación, investigación y el ejercicio profesional, pensándonos políticamente la profesión, ante la degradación de la vida humana.

Es por ello que el programa de Trabajo Social de la Universidad Simón Bolívar sede Cúcuta debe continuar con el análisis crítico y la visibilización del extractivismo minero energético con todas sus consecuencias y manifestaciones, no solamente en el ámbito local o regional, sino también nacional; como segundo aspecto, se debe brindar respuestas que obedezcan a los intereses de las comunidades afectadas por la política extractivista y que sean pensadas a mediano y largo plazo, desarrollando articulaciones con los diferentes actores, sociedad civil, Estado y academia, que conlleven al debate de la sociedad, de la política pública, identificándose de igual modo con una apuesta y compromiso ético-político por las manifestaciones de la “cuestión social” presentes en la región.

Debemos aprehender de nuestra profesión, inserta en el marco del proceso social, dándole nuevos significados a la intervención profesional, articulando constantemente lo ético y lo político, dándole prioridad a la gestación de escenarios donde prime lo colectivo, la defensa de los derechos humanos, la búsqueda de la justicia social y de la dignidad humana, posibilitando de esa manera construcción de la verdadera praxis política. Las

respuestas reales a las necesidades de los individuos debemos entenderlas como ampliación de los derechos civiles, políticos y sociales a partir de la puesta en práctica del proyecto ético-político profesional.

CONCLUSIÓN

El extractivismo minero-energético y los monocultivos generan nuevos retos para el Trabajo Social como profesión, relacionado con la intervención de la “cuestión social”, desde sus variadas expresiones, entre ellas, la resistencia colectiva de las comunidades como modo de subsistencia, frente a la arremetida del extractivismo, al despojo urbano y a la política minero-energética en general; en la contemporaneidad nos encontramos con el fortalecimiento de proyectos agroindustriales, proyectos minero-energéticos en las diversas regiones del país, lo que ha conllevado a la agudización de los conflictos territoriales en sus distintas formas, afectando considerablemente a campesinos, comunidades indígenas y demás pobladores de dichos territorios. Es ahí donde debemos fortalecernos como gremio profesional no solamente en términos teóricos, metodológicos, sino también políticos, para así de esa manera, tener una comprensión amplia de la realidad concreta y diseñar acciones conjuntas con aquellas poblaciones víctimas de las lógicas del extractivismo.

Todos los espacios de intervención profesional del Trabajo Social están saturados de intereses diferentes y contradictorios, y la problemática ambiental generada desde el modelo extractivista no necesariamente torna a la profesión como mediadora social, sino que contrapone la profesión o a los profesionales

en el medio de esos intereses, la realidad es la que atribuye a la profesión un carácter esencialmente político.

Los espacios laborales que se han conquistado tienen mucho que ver con la intervención, con lo operativo, con lo metodológico, pero esto hay que repensarlo, lo que se hace a partir de conocer la sociedad en la que estamos y el reconocimiento de las necesidades de la sociedad, lo cual nos puede ofrecer estrategias para el quehacer profesional.

A la luz de estos planteamientos, el llamado es a comprender la realidad sin desligarla de sus manifestaciones concretas, las cuales podemos leer en el territorio como conjugación de lo biofísico y lo social. Desde la respectiva contextualización de esas expresiones, a veces contradictorias y paradójicas, es posible el abordaje crítico y reflexivo de los actores, intereses, significados y proyecciones atribuidas a la relación sociedad-naturaleza. Si bien esta hoy se avizora como una interacción instrumental, generadora de asimetrías, no por ello nuestra praxis redundará en este bucle perverso, sino que debe ser una oportunidad para el diálogo y la puesta en marcha de acciones afirmativas y de reivindicación.

Finalmente, se debe comprender que el ejercicio profesional está determinado por las configuraciones estructurales y coyunturales de la cuestión social, y por las formas históricas de su acotamiento, eso indica pensar en la acción de los trabajadores, del capital y del Estado por medio de las políticas y de las luchas sociales. Invitando en nuestra formación y en nuestro ejercicio profesional a cuestionarnos: ¿Cómo están los trabajadores?, ¿Al servicio de quién?, ¿Qué intereses están en juego?,

¿Cuál es el lugar del Estado?, ¿Cuál es el lugar de las políticas? y ¿Cómo eso está atravesado por las luchas sociales? Si resolvemos estas cuestiones, vamos a comprender los intereses de nuestro ejercicio cotidiano.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Barroco, M. (2003). Los fundamentos sociohistóricos de la ética. En: En Borgianni, E., Guerra, Y. y Montaña, C. (Orgs.). Servicio social crítico (pp.223-247). Sao Paulo: Cortez Editora.

Barroco, M. (2004). Ética y servicio social: fundamentos ontológicos. Sao Paulo: Cortez Editora.

Harvey, D. (2005). El “nuevo” imperialismo: Acumulación por desposesión. Buenos Aires: CLACSO.

Marx, K. (1953). Formaciones económicas pre-capitalistas. Bogotá: Editorial Latina.

Montañez, G. (2001). Razón y pasión del espacio y el territorio. En: Delgado et. al. Espacio y territorios: Razón, pasión e imaginarios (pp. 15-32). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Montañez, G. y Delgado, O. (1998). Espacio, territorio y region: conceptos básicos para un proyecto nacional. Cuadernos de Geografía, 7(1-2), 120-134.

Montaña, C. (2005). Un proyecto ético y político para el Trabajo Social (Ponencia). En: Memorias del I Encuentro latinoamericano de Trabajo Social Crítico: “El Trabajo Social crítico en

el contexto latinoamericano, propuestas alternativas para la construcción de una nueva sociedad”. Bogotá.

Observatorio de las Industrias Extractivas en Colombia. (2013). El sector extractivo en Colombia 2011 - 2012. Bogotá: Foro Nacional por Colombia.

Oxfam. (2017). Radiografía de la desigualdad: lo que nos dice el último censo agropecuario sobre la distribución de la tierra en Colombia. Recuperado de: https://www-cdn.oxfam.org/s3fs-public/file_attachments/radiografia_de_la_desigualdad.pdf

Petras, J. y Weltmeyer, H. (2004). El sistema en crisis: Dinámica del capitalismo de libre mercado. Madrid: Editorial Popular.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD. (2014). Catatumbo: análisis de las conflictividades y construcción de paz. Recuperado de: <https://www.undp.org/content/dam/colombia/docs/Paz/undp-co-catatumbo-2014.pdf>


Sandoval Forero, R. (2015). Tierra, conflicto y posacuerdo. Bogotá: ARFO Editores.

Vega, R. (2013). Capitalismo y despojo: perspectiva histórica sobre la expropiación universal de bienes y saberes. Bogotá: Impresol Ediciones.

Von Martin, A. (1946). Sociología del renacimiento. México: Fondo de Cultura Económica.

Cómo citar este capítulo:

Alba-Niño, M., Lasso-Urbano, C., Ortiz-García, E.J., y Jojoa Andrade, W.J. (2020). Extractivismo Minero-Energético y Conflictos Territoriales en los Departamentos de Norte de Santander y Antioquia: Un Análisis Crítico. En M. Alba-Niño., M. Carreño-Paredes., y C. Ramírez-Martínez. (Ed.), *Trabajo Social: frontera, flujos migratorios y capitalismo global*. (pp.137-169). Cúcuta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar.



Sección 3:

El Trabajo Social y sus Desafíos Praxiológicos en Contextos Globales, Tecnológicos y Emergentes

En esta sección se presentan los aportes y desafíos del Trabajo Social en la contemporaneidad, en áreas como la tecnológica y la comunicación desde el ámbito de la formación y del ejercicio profesional en donde se considera que es de gran relevancia avanzar en la visibilización de propuestas y construcción de estrategias que aporten al fortalecimiento del quehacer profesional, teniéndose en cuenta los desafíos existentes en los nuevos tiempos.

Capítulo 5

Trabajo Social dentro de los Contextos Globales y de Frontera: Tecnología y Comunicación*

EDITH-DAYANA BUITRAGO-CARRILLO¹

INGRITH-KATHERINE CELY-GAMEZ²

ONOFRE VARGAS-CLAVIJO³

LAURA-PATRICIA ARCINIEGAS-KOPP⁴

173

* El presente capítulo es resultado de la investigación titulada: Hacia una mirada globalizante del impacto de la crisis migratoria venezolana y constituye una producción original en la cual se resaltan los principales hallazgos. Grupo de investigación Altos Estudios de Frontera

1 Trabajadora Social (universidad Simón Bolívar), Especialista en Intervenciones Psicosociales (universidad) Maestrante en Intervención social (Universidad Industrial de Santander). <https://orcid.org/0000-0001-6902-4631>
e.buitragoc@unisimonbolivar.edu.co / buitrago.dayan@gmail.com

2 Trabajadora Social, especialista en gestión de proyectos, magister en Diseño, Gestión y Dirección de Proyectos, Profesora Universidad Simón Bolívar. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. <https://orcid.org/0000-0001-8597-6587>
I.CELY@unisimonbolivar.edu.co

3 Trabajador Social, especialista en Gerencia de Proyectos, Maestrante en Diseños, Gestión y Dirección de Proyectos. Universidad Simón Bolívar. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. <https://orcid.org/0000-0002-4960-7511>
o.vargas@unisimonbolivar.edu.co

4 Trabajadora social (universidad Simón Bolívar) Maestrante en educación (universidad Simón Bolívar), Universidad Simón Bolívar, facultad de ciencias jurídicas y sociales, Cúcuta, Colombia. <https://orcid.org/0000-0003-3351-7631>
l.arciniegas@unisimonbolivar.edu.co

Resumen

Este capítulo tiene como propósito contribuir a las discusiones de los desafíos para el Trabajo Social desde la formación, la investigación y la intervención frente a la tecnología y uso de la comunicación, en los contextos de frontera con la población migrantes. Para el desarrollo del mismo, se hace una exploración en las características de los contextos globales teniendo en cuenta el caso de la migración venezolana que inicia el flujo migratorio en el departamento Norte de Santander y la relación del proceso de comunicación mediados por las Tecnologías de Información y Comunicación -TIC

Palabras clave: Trabajo social, contextos globales, tecnología y comunicación, relaciones sociales

Abstract

The purpose of this chapter is to contribute to the discussions of the challenges for Social Work from training, research and intervention against technology and the use of communication, in border contexts with the migrant population. For its development, an exploration is made of the characteristics of global contexts taking into account the case of Venezuelan migration that initiates the migratory flow in the Norte de Santander department and the relationship of the communication process mediated by Information Technologies and Communication -TIC

Keywords: Social work, global contexts, technology and communication, social relations

METODOLOGÍA

La metodología desarrollada en este capítulo, se dirigió a una interpretación hermenéutica de información y documentación, indagados por los investigadores presentes que lo interpretaron a través de sus sentidos y experiencias, infiriendo que la Hermenéutica desde sus principios filosóficos establecidos por Gadamer en (1998) se basan en “la interpretación de la cultura por medio de la palabra, esto es, mediante la escritura, la lectura y el diálogo.” (Barbera, & Inciarte, 2012, p. 203)

Esta interpretación hermenéutica, estuvo acompañada de un diseño de revisión documental, que permitió profundizar en las diversas interpretaciones a través de los diferentes textos que abordan el tema del relacionamiento entre la migración

y la comunicación, aludiendo que la revisión documental y de literatura permite el “acopio de las referencias o fuentes primarias, situación que ocurre cuando el investigador conoce su localización, se encuentra muy familiarizado con el campo de estudio y tiene acceso a ellas” (Sampieri, Fernández, & Baptista, 2010, p.55)

El propósito de la misma fue la revisión y exploración acerca de cómo el Trabajo Social, se establece como profesión en los espacios de análisis e intervención, que tienen que ver con la comunicación y migración, en contextos de globalización y frontera. Especificando la investigación hacia la identificación de las características del contexto global en él se dan las formas de comunicación, acompañado de la relación de estas y de la tecnología con los procesos migratorios en la sociedad globalizada, enfatizando y profundizando también desde la mirada del sujeto en cómo este debe afrontar estas formas de comunicación y apropiación de la tecnología en su proceso migratorio. Llevando esto a unas reflexiones propias desde la mirada del Trabajo Social, para dar atención a estas realidades sociales, desde la formación, intervención e investigación.

CARACTERÍSTICAS DEL CONTEXTO GLOBAL DESDE EL USO Y APROPIACIÓN DE LA TECNOLOGÍA Y FORMAS DE COMUNICACIÓN

Las dimensiones de espacio trasciende con la “revolución tecnológica”, estas permean no solo lo económico sino todas las dimensiones de las relaciones humanas y trae consigo una serie de variaciones en lenguaje, imágenes, comportamientos, que conlleva a un sin número de transformaciones

sociales que emergen del mundo global; allí el espacio no necesariamente tiene una correlación directa con un territorio geográfico, subyaciendo un espacio percibido como “la aldea global”, donde las primeras relaciones humanas establecidas tienen que ver con “la globalización de la producción”; pero con el tiempo se fueron incorporando otras formas de sociabilidad, en este horizonte el uso del internet desterritorializa las comunicaciones llevándola a una escala mundial, en palabras de Castell(2000) “internet es la espina dorsal de las comunicaciones globales a través de un ordenador”

A dos décadas después de esta afirmación hemos visto el crecimiento exponencial que ha tenido el auge del internet en la era del globalismo, pasando del ámbito local, nacional y hasta; llegar al ámbito mundial; en una multiplicidad de espacialidades que va trayendo otras relaciones, otras culturas y otras interconexiones. Retomando a Castell.

En el mundo existen actualmente millones de redes de ordenadores que abarcan todo el espectro de la comunicación humana, desde la política y la religión al sexo y la investigación, con el comercio electrónico como núcleo central del Internet contemporáneo (2000:420).

Es allí, donde los sujetos sociales han encontrado a través de la tecnología otras maneras de relacionarse, pero sobre todo otras maneras de estar en el mundo, desde la Cumbre mundial sobre la Sociedad de la Información en el 2003 que examina el impacto de las Tecnologías de Información y Comunicación - TIC, hoy se reconoce que sigue transformando esas nuevas formas de relación en todos los ámbitos de la vida cotidiana de

ese sujeto social; pero no todas las poblaciones aún tiene acceso a las TIC, los objetivos de desarrollo de sostenible evidenciaron que existen brechas sociales que se encuentra excluidas de las Tecnología de Información y Comunicación, la directora general de la Unesco, lo expresa en la Cumbre mundial de la Sociedad de la Información:

Estas tecnologías han tenido un efecto positivo en la sociedad, pero sigue siendo necesario disponer de políticas innovadoras, herramientas, contenidos pertinentes e iniciativas de creación de capacidades para acabar con las divisiones que aún persisten en materia de alfabetización digital, género y conocimientos, así como para luchar contra los nuevos riesgos, en particular los relacionados con el extremismo violento y los avances de la inteligencia artificial. Las TIC también pueden dar lugar a violaciones de los derechos humanos y tener efectos negativos para la paz, la inclusión, la igualdad de género, el desarrollo sostenible, la ciencia y el conocimiento (UNESCO, 2019, p.1)

En este sentido se desvela que el uso de las tecnologías y las nuevas comunicaciones en la gran aldea global se ha enfrentado a procesos de cambios, que han emergido a gran escala trayendo variaciones, provocando impactos considerables en el marco de las relaciones sociales, pero contradictoriamente en la economía el sector tecnológico trae consigo otras formas de explotación laboral

...Genera una serie de costes, en términos de exclusión, de algunos países en desarrollo que se pueden quedar

descolgados y de desempleo o salarios más bajos para determinados grupos de población de los países desarrollados, especialmente de aquellos que ya se encuentren en una situación de inferioridad por su baja formación y cualificación (De La Dehesa, 2005).

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es necesario examinar los impactos que ha provocado la globalización en los países latinoamericanos, entre ellos Colombia, donde el achicamiento o reducción del Estado, ha conllevado a que los derechos históricamente conquistados como, por ejemplo, la salud, la educación, entre otros, sean convertidos en servicios, a los que nada más se puede acceder, si cuenta con los recursos económicos para pagar por los mismos; en ese orden de ideas se puede señalar que la implementación de leyes como la Ley 100, Ley 50 de 1990 y la Ley 30 de 1992 en nuestro país, van a posibilitar la exclusión social, la ausencia de libertades reales para diversos sectores de la sociedad (término acuñado por Amartya Sen), la precarización y pauperización del trabajo, y la focalización de la política social⁵. De igual manera, durante la implementación de las políticas neoliberales se pueden evidenciar las implicaciones sociales, culturales y políticas de la globalización

Lo esbozado, evidencia que el uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y Comunicación fue creciendo exponencialmente llegando a todas las relaciones sociales, a cualquier momento de la cotidianidad y a sus propios ritmos;

5 Para mayor información, se recomienda leer “Malestar social y política pública 2001-2004” de Libardo Sarmiento Anzola. http://www.espacio-critico.com/sites/all/files/revista/recrt01/nl_a04.pdf.

así se fue formando una “aldea global” o una gran “ciudad global” y allí se fue generando otras maneras de relaciones sociales y comunicaciones, trayendo sus propias complejidades, que también conlleva a desigualdades y exclusión social. Los sujetos sociales se encuentran inmersos en las TIC replanteando formas y percepciones de vida, incluyendo el día a día enfrentados al internet y todas formas de multimedia que se han convertido en un aprendizaje para experimentar cambios, pensarse e innovar desde lo social como un aporte del accionar colectivo, los procesos sociales y de innovación; donde los seres humanos se han visto inmersos a replantear formas y percepciones de vida, incluyendo el día a día enfrentados al internet y todas formas de multimedia que se han convertido en un aprendizaje para experimentar cambios y pensarse innovar desde lo social como un aporte del accionar colectivo

En tal sentido Echeverría (2008) expone:

La innovación social como proceso de transformación de las sociedades actuales, es relevante en la medida en que se orienta a valores sociales, no sólo a la productividad, la competitividad empresarial, los costes de producción o las tasas de mercado (p. 610).

Sino que permite que las personas puedan acceder a “el bienestar, la calidad de vida, la inclusión social, la solidaridad, la participación ciudadana, la calidad medioambiental, la atención sanitaria, la eficiencia de los servicios públicos o el nivel educativo de una sociedad” (p. 610).

Es por ende que la innovación social genera cambios, que se convierten en ideas transformativas que pueden ser asumidas

por el ser humano de forma asertiva o negativa, así mismo esas ideas deben ser eficientes, eficaces y de impacto para las comunidades y poblaciones que logren entrever cómo los cambios y las innovaciones pueden ser traducidos en acciones que fortalezcan esos valores sociales y por lo tanto aportar a nuevas formas de vivir de las personas. Dentro de la innovación se encuentra el uso de la tecnología, la cual como se indicó anteriormente también hace parte de los cambios transformativos que se pueden llegar a generar en los diversos contextos.

RELACIÓN EN LAS FORMAS DE COMUNICACIÓN Y USO DE TECNOLOGÍA DENTRO DEL PROCESO MIGRATORIO, EN UNA SOCIEDAD GLOBALIZADA

La comunicación entendida como los procesos mediante los cuales los seres humanos se influyen mutuamente. La comunicación hace posible la relación entre las personas y está determinada por el contexto en el que se produce; es decir, toda comunicación exige un contexto, porque sin éste no hay significado. (Bateson, 1984), el contexto donde se da la comunicación mediada por la tecnología, es desde un mundo globalizado cuyo proceso se da “como interconexión de realidades”, invitando a otros escenarios, otras formas de atravesar fronteras, de unir ideas y participar a una sola voz sin importar las distancias, es por esta concepción que cada vez los usuarios de redes sociales van en aumento buscando generar espacios de intercambios.

Dentro de este entorno se poseen plataformas como Google, Microsoft, Facebook, WhatsApp, Gmail entre otras, que buscan un cambio e innovación en la sociedad y en las organizaciones colocando al servicio nuevas herramientas tecnológicas, esto

en los últimos años ha crecido a pasos agigantados en relación a lo que conocemos como globalización, permitiendo que traspasan fronteras de lo económico, social, cultural y político. Es así como Gendler (2016) nos describe:

La globalización y las tecnologías, estas se muestran plenamente presentes y cambiantes, configurando y re-configurando panoramas políticos, económicos y sociales en distintos países del mundo bajo las diversas lógicas y accionares que postula el actual proceso de globalización y sus diversos impulsores (p. 39).

Este nuevo proceso ha permitido implementar nuevas líneas de productos, servicios e innovación en nuevos modelos de negocios, desde esta perspectiva un tipo de negocio de esta índole se caracteriza por la organización que posee forma de distribución y venta del producto. Es así como Veli (2017) nos ilustra el siguiente caso:

Tal modelo en la industria musical, por ejemplo, es muy distinto hoy al de los años noventa. Apple Inc. transformó el modelo de negocio de distribución de música en discos de vinilo, cintas y CDs, en un modelo de distribución legal fundamentado en una plataforma de tecnología como el iPod. Apple ha crecido con el flujo permanente de innovaciones de su iPod, que incluye el iPod original, el iPod nano, el servicio de música iTunes y el reproductor de video iPod (p. 23).

Por otra parte, frente a la adopción de la comunicación en línea por parte de la población, influye la identidad, autoestima

y ambiente social en el que se sitúan, la población joven que experimentan la soledad encuentra en las interacciones en línea un espacio para afianzar lazos emocionales con otros, en la mayoría de los casos con personas fuera del núcleo familiar. Los jóvenes que interactúan a través de las redes sociales se sienten incluidos socialmente en un entorno social virtual, Calderón, López y Peña (2017) no describen al respecto:

Las personas utilizan Facebook para conectarse y comunicarse de forma instantánea con sus amigos, y cuando los usuarios se dan cuenta de la similitud de sus valores con los de sus grupos, hay una mayor tendencia hacia la intención de usar Facebook. (p. 593).

Por consiguiente la tendencia a que los usuarios utilicen la red, redes sociales y redes de tipo móvil sigue creciendo. Es así como Shum (2019) nos relaciona “los dispositivos móviles están formando parte del hábito de nuestro día a día, pero están llegando a un punto donde están sustituyendo las computadoras y laptops, por ello tuvo un crecimiento de unos 297 millones de personas” (s. p.).

Por ejemplo en la siguiente figura, se ve ilustrado el crecimiento digital anual:

que genere el consumo de un determinado producto (p. 55).

La interacción en las redes sociales, es un aspecto de sumo cuidado como lo menciona Puentes y Parra (2014):

Al hablar de salud mental es importante conocer cómo la incorporación de Internet y las nuevas tecnologías en las últimas décadas, no sólo ha provocado un cambio sustancial en la forma de entender el mundo, sino que ha introducido nuevas pautas de relación para el adolescente, tanto con su grupo de pares, como con su familia y con ellos mismos (p. 132).

La relación entre el empleo de redes sociales y la amistad fue percibida por los participantes como “un arma de doble filo”, debido a que consideraron que estas pueden actuar como obstaculizadores o facilitadores de la amistad. Las categorías que dan cuenta de dichos resultados se describen a continuación.

Según comunicado de prensa del DANE “En 2017 el 81,5% del total de las personas de 5 años y más que usaron Internet en el total nacional, lo utilizó para redes sociales, el 67,7% para correo y mensajería y el 63,2% para obtener información” (DANE, 2018, p. 2). Así mismo frente al uso de internet en cualquier dispositivo electrónico en la cabecera, centros poblados y rurales la siguiente gráfica nos muestra el comportamiento:

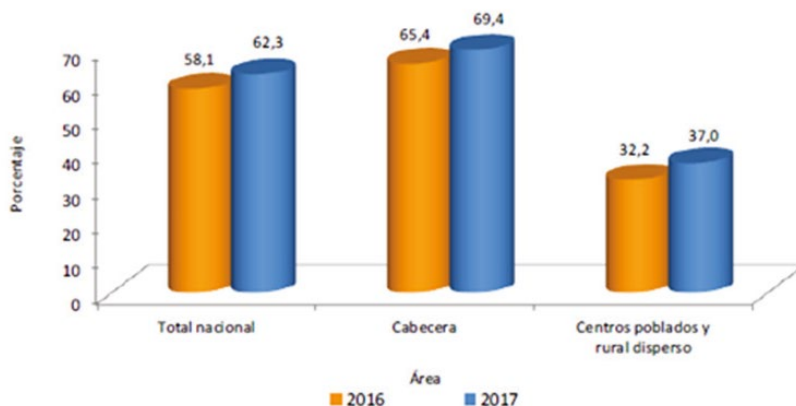


Figura 4. Total nacional - cabecera - centros poblados y rural disperso 2016-2017

Fuente: DANE (2018)

Frente a la educación superior las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) han entrado a desarrollar un papel importante frente al saber y el conocer, la digitalización de la información ha permitido tener acceso al conocimiento las 24 horas del día con solo un clic en la web. Dentro de este nuevo estilo de aprendizaje se deben analizar los espacios y recursos disponibles, en la tabla 2 se pueden observar dichas herramientas:

Tabla 2. Herramientas y recursos de la educación en la nube

Tipo de Servicio	Función	Herramienta o Recurso
De colaboración	Su utilidad es la posibilidad de trabajar e interactuar con otras personas en proyectos de interés común y de forma compartida y Colaborativa.	Editor de Texto, hojas de cálculo, presentadores de ideas. Google Docs Wikis Portafolios Digitales
De comunicación	Útiles para compartir ideas e información de forma textual, en audio o video. Y de forma sincrónica o asincrónica.	Mensajería Instantánea Blogs Audio/Video Blogs Podcast Audio/Video conferencia. Redes Sociales Correo electrónico

De documentación	Útiles para recolectar o presentar evidencias de experiencias, producciones.	Mapas Mentales/Conceptuales Blogs Audio/Video Blogs Portafolios Digitales
De creación	Útiles para la creación y representación de las ideas y conceptos.	Mapas Mentales/Conceptuales Blogs Audio/Video Blogs
De interacción	Permiten el intercambio de información, ideas, recursos o materiales en multiformato	Repositorios Digitales de Objetos de Aprendizaje Simuladores Redes Sociales Aulas Virtuales Bibliotecas Digitales

Fuente: Rodríguez (2013)

Otro aspecto importante para analizar en el contexto global, es la utilización de la tecnología producto de las nuevas dinámicas familiares, tras el contexto de la migración; aunque es un punto para tener contacto, también hay un peligro al que se exponen todos los miembros de la familia. Por su parte Mazuera, Albornoz, Ángel, Peraza, Ramírez, Carreño y del Rosario (2019) nos relacionan:

Las redes son una forma de capital social para el migrante. La vinculación de los migrantes a través de redes sociales con familiares, amigos o compatriotas; proporcionan conocimiento, información, ayuda, empleos, recursos, apoyo y alojamiento en el país de destino (p. 33).

Frente a la migración venezolana y la situación que vive este país, lo migrantes han fortalecido sus relaciones y vínculos con familiares en el extranjero, es así como se puede establecer la relación entre familia y migración, en la figura 5 - figura 6 y figura 7 se podrá comprender dicha dinámica:

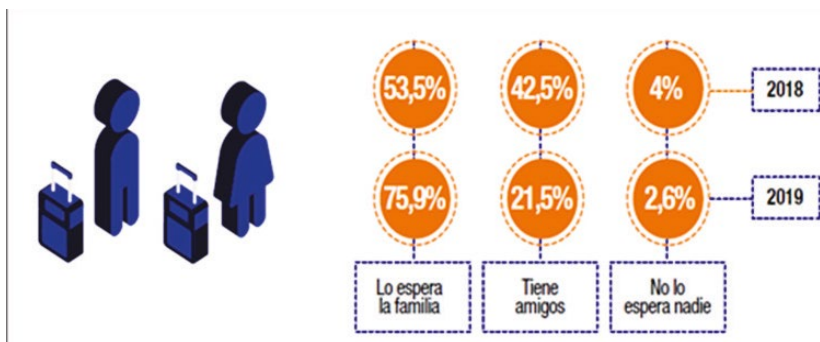


Figura 5. Fortalecido los vínculos familiares en el exterior

Fuente: Mazuera, Albornoz, Ángel, Peraza, Ramírez, Carreño & del Rosario (2019)

Las cadenas y redes de familias, amigos son evidenciada en estos flujos que han permitido fortalecer los vínculos afectivos en las migraciones, evidenciado en la figura 5, que desvela un 96% en el 2018 y 97,4% en el 2019 estaban inmersos en una red afectiva que permite llegar a un lugar receptor, siendo esta movilidad social de un país a otro posible gracias a las mismas redes.

En la figura 6 y 7 se observa que los flujos migratorios en el 43.6% migran con hijos e hijas, y de estos desplazamientos familiares 56.4% viajan acompañados, esto complejiza un poco más el transito migratorio porque existe el cuidado y los diferentes medios de transito que usan estas familias en los flujos migratorios, un elemento clave para estas familias es un teléfono móvil que permite tener y mantener el contacto con las redes que tienen en el lugar de destino y que además permite tener una brújula que le va mostrando el recorrido y el reconocimiento de contexto.

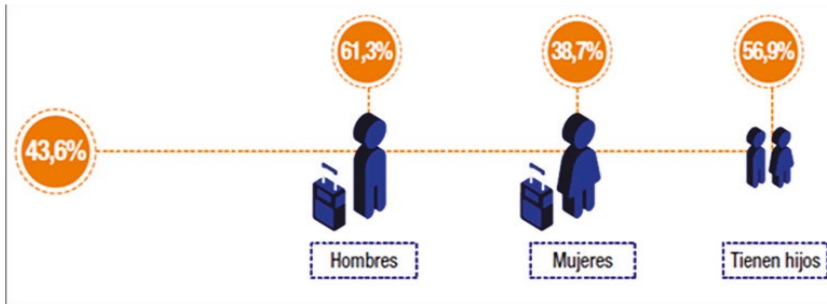


Figura 6. Migrantes que viajan solos

Fuente: Mazuera, Albornoz, Ángel, Peraza, Ramírez, Carreño & del Rosario (2019)

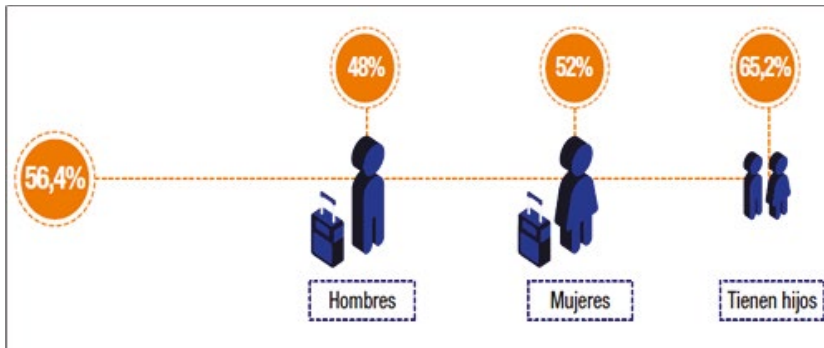


Figura 7. Migrantes que viajan acompañados

Fuente: Mazuera, Albornoz, Ángel, Peraza, Ramírez, Carreño & del Rosario (2019)

Finalmente un componente que no se puede dejar por fuera, es la disponibilidad de fluido eléctrico en Venezuela para poder utilizar las redes sociales en este territorio. “En lo que respecta a la calidad del servicio eléctrico, en los últimos años ha sido muy crítica, llegando a realizar racionamientos intensos en regiones del país”. (Saturno, 2018, p. 32) El territorio venezolano se ha visto afectado por el no suministro del fluido eléctrico, una gran parte de las ciudades y campos duran días sin luz eléctrica. Es así como González (2019) nos indica:

Desde 2009 los venezolanos ordenados para disminuir la demanda, desconectando de forma programada el abastecimiento. Los estados más afectados han sido el de Zulia, el más poblado de Venezuela, y el de Falcón, que concentran el 20 % de la población (p. 5).

Lo descrito anteriormente dificulta para que la comunidad pueda conectarse; “El grupo calcula que el 91 % de Venezuela ha perdido la conexión a internet, un mínimo sólo eclipsado durante lo peor del apagón que duró una semana a principios de este mes” (Bloomberg, 2019).

Para concluir este apartado, se evidencia que la sociedad se encuentra en un proceso continuo que hace que se planteen en las comunidades aportes sociales e institucionales que procuren una mejor claridad de vida, al respecto Duran, Fuenmayor, Cárdenas & Hernández (2016) nos relacionan:

En tal sentido, existe la necesidad de desarrollar estrategias para promover con efectividad y calidad en el ambiente donde se desenvuelven, para lo cual el ciudadano representa uno de los factores más importante, sumado esto a los cambios estratégicos para promover el desarrollo económico, la generación de ingresos y el emprendimiento (p. 61).

Estos cambios se han dado durante 10 años, en donde la población aún no es consciente en los cambios que ha producido la vida, una nueva generación ya ha incorporado la tecnología en su vida este nivel de acceso de la tecnología de información, pero las generaciones de los padres aún no, estas brechas

intergeneracionales en donde se evidencia en la población adulta una población analfabeta digitalmente y una población que tiene incorporado entender la tecnología y la información que es distinta en la de los padres.

AFRONTAMIENTO DE LAS FORMAS DE RELACIONAMIENTO Y COMUNICACIÓN ENTRE LA POBLACIÓN MIGRANTE EN RELACIÓN A LOS DESAFÍOS EN LOS CONTEXTOS DE FRONTERA

Como población migrante se considera a los transnacionales que han dejado sus lugares de orígenes, alterando las dinámicas sociales propias al apartarse de las familias y dejándolas al cuidado de otros. Todo lo anterior sin renunciar a las relaciones fuertes y mantener los lazos unidos a través de la distancia, es por ello que estos vínculos sociales en cuanto al territorio están tan arraigados y generan formas de afrontar las realidades desde la supervivencia y el anhelo de ayuda por quienes están lejos.

La migración en el contexto de frontera ha traído socialmente diversas dinámicas sociales, como un acumulado de nuevas experiencias tanto para quienes se movilizan como para quienes son habitante de frontera, es por ello que Chávez 2018 expresa que “cuando se estudia la migración transnacional se reconoce que la población desarrolla relaciones familiares, económicas, sociales, culturales, económicas y políticas que abarcan tanto el lugar de origen como el de destino” (p. 26) en esta dinámica desempeña un papel importante todos los símbolos e interacciones sociales de la nueva cultura que asumen quienes llegan

nuevos a los territorios o tan solo el lugar que eran pasajeros se convierte en la realidad inmediata de convivencia.

La crisis migratoria colombo-venezolana del 2015 ha traído consigo un reconocimiento del uso de las tecnologías en las relaciones humanas, especialmente en el ámbito privado, siendo en esta coyuntura la tecnología un factor de innovación social. De igual manera, la misma crisis migratoria colombo venezolana ha permitido comprender que la población más vulnerable es el foco de atención, la cual requiere alternativas de soluciones novedosas, contextualizadas y acordes con la realidad, acciones que permiten dar una respuesta oportuna a las diversas necesidades que surgen.

Por otra parte es importante resaltar las formas cómo se relacionan entre connacionales, aunque en el camino de viaje pueden emerger nuevas personas con diferentes culturas, que mantiene vínculos por ser de la misma nación. Es decir se genera una dinámica de colectividad y de interacción, que en algunos casos se convierte en solidaridad que puede ser analizada como la forma de representar la noción colectiva y de unidad de quienes migran.

En relación con las implicaciones de población migrante es importante resaltar las formas de comunicación, como un proceso que genera lecturas y estructuras sociales a través de las relaciones básicas que se dinamizan mediante vínculos afectivos a través de la distancia mediante el uso de las tecnologías de la comunicación e información, siendo este un factor determinante en la población migrante, ya que lleva a una

comunicación constante con los lugares de origen como lo expresa Chávez (2018) quien define a:

Los grandes avances de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), transformaron el modo en el que se entretajan las relaciones transnacionales, pues las ha modificado a través de las herramientas de comunicación a distancia, así como en una mayor posibilidad de acceso a ellas; esto sin perder de vista que existe todavía una brecha digital, y evitando el determinismo tecnológico (p. 23).

Sobre las bases de las ideas expuestas es importante resaltar el papel que desempeñan los mensajes de texto y de whatsapp se convierte en el medio más cercano que se tiene con el ser querido que se dejó en el país de origen o a la inversa quien se quedó puede de alguna manera tener un contacto con el otro y la otra que inició una travesía de sobrevivencia sin saber cuál era su destino, con un proyecto de vida incierto y solo ligado a una esperanza por su sobrevivencia propia y en la mayoría de los casos para apoyar a través de divisas a quienes quedaron en casa.

Siendo base para la comunicación y relación entre población migrantes esa forma como se afrontan y se vinculan en los contextos fronterizos es por ello que autores como Portes (1997) y Enríquez (2000) citado en Rebeca y Puente (2017) “plantean que las redes sociales cruzan las fronteras dependiendo de vínculos y relaciones de parentesco, amistad e identidad comunitaria y que estas comunidades llegan a ser un soporte para la inserción y adaptación social” (p. 13).

Cabe anotar que el migrante que partió de cualquier lugar del país Venezolano e ingresa por Cúcuta o Villa del Rosario no se quedan en Colombia como su principal país de destino, ni tampoco en Norte de Santander, sino se establece como corredor de movilidad humanitaria como se observa en el estudio de Informe de movilidad humana venezolana II: Realidades y perspectivas de quienes emigran que expresa que “la migración internacional venezolana continúa siendo principalmente una migración sur-sur” siendo base el migrar por oportunidad laboral “En 2019 un alto porcentaje de venezolanos (97,7%) se concentra en estos mismos cuatro países, sin embargo, ahora el primer destino es Perú, segundo Ecuador, tercero Colombia y cuarto Chile” (Mazuera, et al., 2019, p. 27).

Para aquellos inmigrantes que van en tránsito, el uso de la tecnología como información es relevante para su subsistencia, a medida que el fenómeno iba creciendo, las redes de apoyo se iban formando y entre ellas existe la experiencia de la Red Humanitaria de venezolanos que muestra una ruta del camino que deben recorrer y los puntos que pueden aportar para la sobrevivencia.

La sociedad civil es el mayor cooperante y solidario con esta población migrante, ya que los albergues existentes son desde la solidaridad, haciendo parte del contexto de ese entender la realidad, y es que en las historias de vida de las personas que hacen parte de los albergues esta una historia social de la región fronteriza.

Más sin embargo se logra evidenciar el trabajo desarticulado y fragmentado, donde las diversas organizaciones brindan ayuda humanitaria y atención a servicios básicos como salud, asesoría legal, educación, entre otros, sin embargo, cada entidad tiene sus propios mandatos sin estar en coherencia con las actuaciones de los demás, por lo tanto esto desencadena acciones con daño, vulneración de derechos, abusos y manipulación de información, que afecta directamente a la población migrante, y a nivel nacional, no se cuenta con una base única de datos de la población proveniente de Venezuela, tampoco con un balance de las ayudas y servicios prestados.

¿Es posible la articulación de acciones y la creación de un plan general que brinde una atención integral a la población migrante? La atención se ha brindado desde que inició la emergencia humanitaria, por lo tanto, no dio tiempo suficiente para organizar los aportes de las organizaciones, sin embargo, al pasar los años ya se han tenido experiencias que logran caracterizar la problemática, para crear esa ruta y plan, partiendo de la innovación social, con el aprovechamiento de las nuevas tecnologías que facilitan la información en línea y el trabajo en red.

Este es un desafío que requiere de la iniciativa de los gobernantes locales, académica, organizaciones internacionales

y sociedad civil, que tienen la corresponsabilidad de atender la problemática social de la migración de Venezolanos hacia Colombia, con el apoyo del Gobierno Nacional, a través de Migración Colombia, gestando las iniciativas correspondientes a la atención de la población, basadas en la garantía de los derechos humanos, cobertura de servicios, ayuda humanitaria, información organizada y unificada, buen gobierno de los recursos, entre otros pilares fundamentales en el proceso.

DESAFÍOS PARA EL TRABAJO SOCIAL FRENTE A LA TECNOLOGÍA Y USO DE LA COMUNICACIÓN, EN LOS CONTEXTOS DE FRONTERA CON LA POBLACIÓN MIGRANTE

Los desafíos con los que se encuentra el Trabajo social, pueden ser evidenciados a partir de tres grandes derroteros que tienen que ver con los procesos de formación, la investigación y las propuestas para encontrar dispositivos diferentes de intervención que se ajusten al contexto actual de frontera que involucra para este asunto los temas de comunicación y uso de tecnologías, llevando al Trabajo Social a construir nuevos objetos de investigación e intervención, acompañados de un sujeto con características diferentes.

Por lo tanto, a continuación, se hace referencia a los desafíos desde la formación, intervención e investigación.

DESDE LA FORMACIÓN

Teniéndose en cuenta que el Trabajo Social en Colombia es concebido por el Consejo Nacional de Trabajo social dentro de su código de Ética (2019) Artículo 4, como:

“Una profesión-disciplina constitutiva de las ciencias sociales, que se desarrolla en el ámbito de las interacciones entre los sujetos, las instituciones, las organizaciones sociales y el Estado, de manera dialógica y crítica. Comporta referentes de intervención que se constituyen en el eje que estructura el ejercicio profesional, confiriéndole un sentido social y político para potenciar procesos de transformación social” (p. 18).

Por esa razón la migración se ha convertido en una realidad de gran importancia dentro de las intervenciones e investigaciones de los Trabajadores sociales, en relación a ser un fenómeno emergente y dinámico que requiere de una atención sólida en transformación social.

En lo referenciado, es necesario que la formación dada a estos profesionales, atravesase también por cambios y transformaciones que se ajusten al contexto directo de influencia del Trabajo Social, lo cual implica un ajuste continuo y actualizado de las competencias en las cuales se está formando, como lo afirman (Porrás y Rocha, 2018):

Frente a la diversidad de ámbitos de intervención de Trabajador Social se puede pensar también en la existencia de variedad de competencias dependiendo del ámbito en el que se encuentre el trabajador social, por lo que la universidad haría la tarea de preparar al futuro profesional en el sentido en que pueda integrar de forma armónica lo visto dentro de los diferentes espacios en los que se puede desempeñar (p. 129).

Es por ello que la Universidad y los docentes tienen grandes retos en la formación de estos profesionales debido a la

diversidad y cambios en las necesidades de intervención e investigación.

En relación a lo anterior uno de los mayores desafíos que ha tenido el programa de Trabajo Social de la Universidad Simón Bolívar sede Cúcuta en contexto de frontera es la formación de profesionales dentro de un currículo integrado, haciendo énfasis en la importancia de la concepción de currículo como lo expresa Terigi (2000) quien desarrolla una mirada histórica y destaca que se han dado dos corrientes sobre la concepción del mismo; una, que lo delimita a una visión escrita y condensada y la segunda postura es opuesta, ya que amplía de manera tal el currículo que hace que no se puntualice en especificidades, sino que lo ve como un todo.

De allí que, la Universidad Simón Bolívar al asumir un modelo educativo socio-crítico, ha construido en su devenir histórico su vocación social. En este sentido para el programa de Trabajo Social, es relevante revisar experiencias vividas en tiempo de su desarrollo, es por ello que Alba (2016) señala “la construcción colectiva de tendencias, aspectos educativos y fortalezas teórico prácticas permiten generar una mirada del currículo en la pedagogía del contexto socio-histórico que consciente y conocedor de la cuestión social en los ámbitos internacionales, nacionales y regionales desarrollan el currículo desde la interacción con los diferentes actores gracias al diálogo de saberes y la praxis social”⁶ permitiendo

6 Alba-Niño, M. (2017). La formación del trabajo social hacia el currículo crítico en el diálogo de saberes y la praxis social. Tesis de maestría, Bogotá, Universidad Simón Bolívar.

diseñar estrategias metodológicas de intervención que respondan a las necesidades concretas del contexto

DESDE LA INVESTIGACIÓN

Es muy relevante para la profesión de Trabajo Social el realizar procesos de investigación que nacen de las propias experiencias prácticas y de sistematización. Además de profundizar en una epistemología de frontera que permita los análisis que posibilite visibilizar la realidad concreta con manifestaciones y contradicciones. Ya que la investigación logra generar comprensiones de la realidad social y por ende profundas transformaciones, pues como lo expresa Smith Venegas (1977):

Un trabajador social no debe investigar sólo con objetivos de tratamiento, sino con un auténtico interés inquisidor de búsqueda de soluciones a los problemas sociales. En otras palabras, podríamos decir que la investigación en Trabajo Social se ocuparía de: «Perfeccionar la teoría - práctica, investigar los problemas propios de la profesión y la educación para el Trabajo Social, y recopilar antecedentes que sean necesarios para aplicar una metodología profesional y diseñar programas de Trabajo Social, con sus instrumentos para ejecución y sus características para evaluación (p. 46).

En este caso frente al tema que compete el cual es la relación entre la comunicación, los migrantes y el rol del Trabajo Social, es un gran desafío para la profesión generar preguntas de reflexión y de indagación frente a las formas en que se da la comunicación entre los migrantes, cómo logran acceder a ella,

qué tipo de comunicación están usando o para que la usen y qué significa para ellos poderse comunicar con sus familiares en contexto de frontera.

De igual manera poder identificar con qué tipo de redes de comunicación cuenta la población migrante y cómo se convierten en un punto de apoyo para lograr que estas personas encuentren formas y modos de vida mejores, acompañado de gestiones institucionales que les den garantía derechos.

Así mismo poder generar algunas reflexiones teóricas en relación a las grandes contradicciones que existen en esta sociedad globalizada que cuenta con múltiples tecnologías pero que a su vez las personas más vulnerables no pueden tener acceso a ello.

Por ende, investigar la comunicación como categoría se convierte en un pilar fundamental y desafío para entender todas las situaciones que le ocurren a la población migrante y a su vez permite el surgimiento de nuevos objetos de estudio y de análisis que son de competencia para el Trabajo Social y para otras disciplinas de las ciencias sociales.

DESDE LA INTERVENCIÓN

La intervención en lo social y desde lo Social es un proceso que ha caracterizado históricamente el quehacer y la práctica del Trabajador Social, como lo expresa Bermúdez, (2011) “la intervención social constituye uno de los espacios a través de los cuales el ejercicio profesional del trabajador social tiene una de sus más claras expresiones.”

Por ende, el tema migratorio específicamente desde el uso de la comunicación y la tecnología se convierte en un desafío muy importante para los Trabajadores Sociales del contexto de frontera, ya que intervenir en la comunicación desde la promoción de la misma en unos espacios asertivos y claros, permite mejorar las condiciones de vida de las personas migrantes desde lo que se conoce como la Globalización de las comunicaciones, la cual para Ospina (2016) “ha influido de forma general en el movimiento de personas por todo el mundo, de forma especial para todas las personas que buscan un empleo y las que aspiran a un mejor estatus de bienestar en países económicamente fuertes” (p. 101).

De esta manera la comunicación en cualquiera de sus formas se convierte en un poder activo que puede generar grandes transformaciones sociales “La comunicación electrónica casi instantánea dentro de una red capacita a la red como una forma de comunicación y por lo tanto como una fuente de poder de comunicación” (Barbosa y Dadalto, 2018, p. 213).

Asimismo, es importante generar espacios de gestión y acción dentro de las redes sociales que se han instaurado entre las fundaciones e instituciones y organizaciones del estado que se encuentran en el territorio y que le han permitido al migrante poder tener un acceso claro de información frente a las situaciones con las cuales se puedan encontrar en el territorio y saber a qué recursos pueden acceder.

En este sentido estas redes se convierten en “Aprovechamiento (...) de los migrantes en sus comunidades de destino para establecer coaliciones y alianzas con organizaciones civiles,

sindicatos, ONG y otros actores políticos interesados en defender los derechos laborales, políticos y culturales de los inmigrantes” (Canales y Zlozniski, 2000, p. 247).

Ya que el hecho de migrar lo ubica en una condición de vulnerabilidad, más aun en un escenario de globalización tan pronunciado, como lo expresan (Canales y Zlozniski, 2000).

La era de globalización los espacios de negociación e integración que se habían configurado en torno del Estado de bienestar y el proceso de modernización se desestructuran y fragmentan, reforzando con ello los procesos de exclusión y diferenciación social (p. 233).

Este espacio institucional de gestión y de reconocimiento de conformación de redes en acción, es muy importante desde los espacios intervenidos ya que como lo establece Bermúdez (2011) “En la intervención social convergen instituciones estatales, no estatales, sociedad civil, organizaciones comunitarias, escuelas, universidades, medios masivos de comunicación, artistas, la población identificada como beneficiaria, etc., y el tipo de relaciones que se establecen entre ellas se ordenan de manera diversa”.

De otra parte se debe lograr desde las herramientas que ha proporcionado la globalización y la tecnología lograr fortalecer las relaciones sociales entre las personas que migran y generar espacios de interacción especialmente entre las familias, debido a que uno de los grandes efectos de la migración, tiene que ver con la ruptura y distanciamiento de los grupos familiares, lo que puede afectar la salud mental y los aspectos emocionales

de la población migrante, haciéndolos más vulnerables en su afrontamientos y tensiones de la cotidianidad al llegar a un nuevo territorio y tener que ser parte de un proceso de interculturalización.

En este sentido es importante diseñar herramientas de atención psicosocial que fortalezcan la relación entre la comunicación, la migración y la creación de redes que regulen la emocionalidad y fortalezcan los lazos afectivos desde la familia y los amigos, como un soporte de acción y de trabajo en red para la población migrante a través de las tecnologías de la información.

Por lo tanto, fortalecer y fomentar la activación de sus redes más cercanas como lo son sus familiares y amigos, logra disminuir factores de riesgo y generar mayor seguridad entre la población migrante, y hacer su proceso de migración más seguro y digno; lográndolo como se ha enfatizando entre asuntos anteriores a través del uso de tecnologías de la información y de plataformas de comunicación como lo son Facebook y Whatsapp, acercando a las personas a sus espacios más íntimos y fortaleciendo redes de migrantes, las cuales son entendidas por Barbosa y Dadalto (2018), a través del dialogo entre diferentes autores como:

Las redes de migrantes se componen de amigos y familiares, tanto en los países de origen y de destino de los migrantes. Estas redes transnacionales son un aspecto importante de la migración porque la mayoría de los migrantes se trasladan a los destinos que contienen conocidos (Koser, 2010). (...) Massey (1988, p. 396) define las redes de inmigración como “lazos interpersonales

complejos que conectan a los migrantes, ex migrantes y no migrantes en las áreas de origen y de destino, a través de los lazos familiares, la amistad y coterraneidad. Esto incluye los parientes que permanecen en el país de origen, conectados a través de la comunicación y las remesas, y conocidos del país de destino, que pueden o no tener vínculos adicionales al país de origen (p. 210).

Es por ello que el Trabajador Social se enfrenta a nuevos retos y formas de hacer la intervención que rompen con cualquier forma tradicional llevada a cabo, exigiendo el replantear nuevas estrategias y dispositivos de intervención, que se ajusten a las realidades sociales existentes y que se caractericen por su diversidad y flexibilidad; más aún cuando la globalización y las formas de comunicación, se encuentran en un cambio acelerado, las cuales desde una mirada positiva pueden ser aliadas para construir cambios en red y acercar a la personas a nueva formas de encontrarse.

CONCLUSIÓN

En la era de la globalización y de la llamada crisis de la modernidad, la intervención en lo social se viene hoy reformulando por parte de las diferentes profesiones y disciplinas, sobre la base de la existencia de nuevos contextos, nuevos escenarios, nuevos problemas sociales, nuevos y complejas problemáticas sociales. Se encuentran en crisis no sólo las instituciones sociales, los servicios sociales que se ofrecen, sino también las prácticas sociales responsables de la intervención en lo social (Estrada, 2011).

Se deben fortalecer las teorías de análisis en los flujos migratorios desde Trabajo Social y comprender los diferentes vínculos existentes en estos fenómenos desde las relaciones transfronterizas, transnacionales y transmigración

A partir de la zona fronteriza colombo-venezolano y el uso de la tecnología y comunicaciones profundizar en ese uso para comprender los impactos socioculturales de la globalización.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alba-Niño, M. (2017). La formación del trabajo social hacia el currículo crítico en el diálogo de saberes y la praxis social. Tesis de maestría, Bogotá, Universidad Simón Bolívar.

Barbera, N., & Inciarte, A. (2012). Fenomenología y hermenéutica: dos perspectivas para estudiar las ciencias sociales y humanas. *Multiciencias*, 12(2), 199-205.

Barbosa, R. y Dadalto, M. (2018). Migración y la gobernanza global: el rol de las redes migrantes. *Cadernos Metròpole*, 20(41), 209-222. Recuperado de <http://ken.pucsp.br/metroполе/article/view/2236-9996.2018-4110/25190>

Bateson G y Ruesch, J. (1984). *Comunicación. La matriz social de la psiquiatría*. Barcelona: Paidós

Bermúdez, C. (2011). Intervención social desde el Trabajo Social: un campo de fuerzas en pugna. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, (16), 83-101.

Bloomberg. (2019). Apagón deja al 91% de Venezuela sin conexión a internet. Recuperado de <https://www.elespectador.com/>

noticias/el-mundo/apagon-deja-al-91-de-venezuela-sin-conexion-internet-articulo-847071

Calderón, C., López, M. y Peña, J. (2017). El efecto condicional indirecto de la expectativa de rendimiento en el uso de Facebook, Google+, Instagram y Twitter por jóvenes. *Revista Latina de Comunicación Social*, (72), 590-607.

Canales, A. y Zlolniski, C. (2000). Comunidades transnacionales y migración en la era de la globalización. *La Migración Internacional y el Desarrollo en las Américas*, (73), 413-432.

Castells, M. (2000). *La era de la información*, Tomo I. Economía, Sociedad y Cultura.

Chávez, G. (2018) El Trabajo Social y la transdisciplinariedad: retos para estudiar la migración transnacional, la comunidad y la comunicación. *Cuadernos de Trabajo Social*, 31(1), 21-33.

Consejo Nacional de Trabajo Social. (2019). Código de ética de los Trabajadores Sociales en Colombia. Recuperado de <http://www.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/wp-content/uploads/2019/10/Codigo-de-Etica-2019.pdf>

DANE. (2018). Indicadores básicos de tenencia y usos de las tecnologías - TIC en hogares y personas de 5 años o más 2017. [Comunicado de prensa]. Recuperado de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/tic/cp_tic_hogares_2017.pdf

Domínguez, D. (2010). Las Redes Sociales. Tipología, uso y consumo de las redes 2.0 en la sociedad digital actual. *Documentación de las Ciencias de la Información*, 33, 45-68.

- Estrada, V. (2011). Trabajo social, intervención en lo social y nuevos contextos. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, (16), 21-53.
- Gendler, M. (2016). Globalización y tecnologías digitales: un estado de situación. *Unidad Sociológica*, 6(2), 30-40.
- González, A. (2019). La guerra eléctrica de Maduro, mentiras y verdades. Recuperado de http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_analisis/2019/DIEEEA13_2019ANDGON-electrVenezuela.pdf
- Iamamoto, M. (2003). *El Servicio Social en la contemporaneidad. Trabajo y formación profesional*. Sao Paulo: Cortez Editora.
- López, M. y García, J. (2010). Del aula a las redes sociales: el uso de Facebook en la docencia universitaria. In *Actas II Congreso Internacional Latina de Comunicación Social: La Comunicación Social, en estado crítico: entre el mercado y la comunicación para la libertad* (p. 10). Sociedad Latina de Comunicación Social.
- Mazuera, R., Albornoz, N., Ángel, M., Peraza, M., Ramírez, C., Carreño, M. y del Rosario, V. (2019). *Informe de movilidad humana venezolana II*.
- Oroza, R. y Puente, Y. (2017). Migración y comunicación: su relación en el actual mundo globalizado. *Revista Novedades en Población*, 13(25), 10-16.
- Ospina, G. (2016). Los desafíos de las migraciones para una estrategia global de la Union Europea. *Revista UNISCI*, (42), 99-158. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=767/76747805005>

- Porras, M. y Rocha, M. (2018). La formación de los trabajadores sociales en Colombia: un dilema de competencias o mercado. *Comunitania*, (15), 121-135. Recuperado de <http://ezproxy.unisimon.edu.co:2099/10.5944/comunitania.15.6>
- Puentes, P. y Parra, A. (2014). Relación entre el tiempo de uso de las redes sociales en internet y la salud mental en adolescentes colombianos. *Acta Colombiana de Psicología*, 17(1), 131-140.
- Rodríguez, A. (2013). Incorporación e integración de las redes sociales en la educación superior, hacia un entorno de aprendizaje en red. Recuperado de <file:///C:/Users/camilo/downloads/2013VirtualEducaIncorporacineintegracinde-lasredessocialesenlaeducacinsuperiorhaciaunentornodeaprendizajeenred...Pdf>
- Sampieri Hernández, R., Fernández Collado, C., & Baptista, M. D. (2010). *Metodología de la investigación* (quinta edición ed.). México DF: Mc Graw Hill
- Saturno, S. (2018). Venezuela en apagón desinversión, falta de mantenimiento y desfalco. Recuperado de: <https://transparencia.org.ve/wp-content/uploads/2018/11/EPE-II-Sector-Ele%CC%81ctrico.pdf>
- Terigi, F. (2000). Desarrollo profesoral continuo y carrera docente en América Latina. Informe de la consultoría sobre "Oferta de desarrollo profesoral y carrera docente". Buenos Aires: Grupo de Trabajo Docente del Programa de Reforma de Educación en América Latina (GTD -PREAL).
- UNESCO (2019) Informe sobre los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Conferencia

General https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000370277_spa

Veli, D. (2017). Sistemas de información gerencial: manual autoformativo interactivo. Recuperado de https://www.academia.edu/37532517/SISTEMAS_DE_INFORMACION_GERENCIAL_Manual_Autoformativo_Interactivo_Sistemas_de_Informacion_Gerencial

Venegas, M. (s.f.). Pasos para la elaboración de una tesis de grado. San José: Universidad de Costa Rica.

Yi Min Shum. (2019). Situación digital y social media en el mundo 2019. Recuperado de <https://yiminshum.com/digital-social-media-mundo-2019/>

Cómo citar este capítulo:

Buitrago, E., Cely Gámez, I., Vargas Clavijo, O., y Arciniegas Koop, L. (2020). Trabajo Social dentro de los Contextos Globales y de Frontera: Tecnología y Comunicación. En M. Alba-Niño, M. Carreño Paredes, y C. Ramírez-Martínez. (Ed.), Trabajo Social: frontera, flujos migratorios y capitalismo global. (pp.173-209). Cúcuta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar.